



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
CENTRO DE ESTUDIOS DE ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA

“Campaña Nacional de Refrendo y Afiliación 2010-2011 del Partido de la Revolución Democrática. Las corrientes de expresión y sus prácticas clientelares en el estado de Morelos”

TESINA PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADO EN CIENCIAS
POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

**Presentado por:
Gustavo Fuentes Ruelas**



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

Presentación

Apartado I: Sistema Político Mexicano y Partidos Políticos

1.1	Sistema Político.....	7
1.1.2	Sistema Político Mexicano.....	8
1.1.3	Sistema de Partido Hegemónico.....	9
1.1.4	Sistema Multipartidista.....	11
1.2	Antecedentes Partidos Políticos.....	12
1.2.1	Definición Partidos Políticos.....	14
1.2.2	Origen de los partido Políticos.....	16
1.2.3	Tipología de los Partidos Políticos.....	17
1.3	Miembros de los Partidos.....	24
1.3.1	Los criterios de adhesión.....	24
1.3.2	Los electores.....	25
1.3.3	Los Simpatizantes.....	26
1.3.4	Militancia.....	27
1.3.5	Grados de Participación.....	28
1.3.6	Medición de los miembros.....	29
1.4	Democracia al interior de los Partidos Políticos.....	30
1.4.1	Derechos Políticos Electorales.....	32
1.4.2	Derechos de la Militancia.....	34

Apartado II: Clientelismo

2.1	Definición.....	36
2.2	Recuento Histórico.....	36
2.2.1	Antecedentes del clientelismo en México.....	39
2.3	Características del clientelismo.....	40
2.4	Clientelismo Político.....	42
2.4.1	Clientelismo Nuevo u horizontal.....	45
2.5	Clientelismo dentro del partido político.....	47
2.5.1	Clientelismo y militancia.....	50
2.6	Liderazgo Político.....	51
2.6.1	Definición de liderazgo.....	52

Apartado III: El Partido de la Revolución Democrática (PRD)

3.1	El Partido de la Revolución Democrática.....	56
3.1.1	Antecedentes.....	56
3.1.2	Nacimiento del PRD.....	59
3.2	Entre corrientes y caudillos.....	61
3.3	Estructura Orgánica.....	63
3.3.1	Comités de Base.....	64
3.3.2	Congresos.....	64
3.3.3	Consejos.....	65
3.4	Identidades del PRD.....	66
3.4.1	Dirigencia.....	66
3.4.2	Militancia.....	67
3.5	Derechos de la militancia perredista.....	69
3.6	Corrientes de Expresión.....	73
3.6.1	Las Corrientes al interior del partido.....	74
3.6.2	El problema de las Corrientes al interior del partido.....	75

Apartado IV: Campaña de Afiliación y Refrendo en Morelos 2010-2011

4	Contexto político.....	81
4.1	Renovación de la dirigencia.....	82
4.2	Antecedentes de la campaña de afiliación.....	84
4.3	Bases de la Campaña de Afiliación.....	85
4.4	Campaña de Afiliación en Morelos.....	88
4.4.1	Afiliación en los municipios.....	90
4.5	Clientelismo en la Campaña de Afiliación en Morelos.....	94

Apartado V: Conclusiones y Perspectivas.....	99
-----------------------------------------------------	-----------

Bibliografía

Presentación

El sistema político mexicano ha transitado de un régimen históricamente no democrático, a uno con mecanismos donde cada vez más hay participación ciudadana y cada vez más hay competencia político-electoral. El proceso de apertura requirió de reformas electorales orientadas a transformar el régimen y sus prácticas político-administrativas. Creando en la actualidad un sistema en donde los partidos políticos son los actores hegemónicos en la vida política del país.

Al igual que en las sociedades modernas y democráticas, en México, los partidos políticos juegan una serie de relevantes funciones para la sociedad y el Estado. Basta referirse a su importante contribución a los procesos electorales y a la integración de las instituciones de representación y de gobierno, en que son actores fundamentales; a la socialización política, a la formación de la opinión pública, o a la dinámica del sistema de partidos que ofrece a la ciudadanía diversas opciones de proyectos y programas políticos, al tiempo que permite un juego institucional de pesos y contrapesos necesario a la vida democrática del país.

Por su importancia, los partidos políticos son organizaciones que crean y sustentan muchas de las instituciones del Estado. Desempeñan funciones sociales y políticas imprescindibles en una democracia, al grado de que no hay en este momento entidades capaces de sustituirlos. Sin embargo, cuando no existen los suficientes controles democráticos, algunos partidos pueden apoderarse de las instituciones y constituirse en medios perversos y degenerativos. A la perversión y a la desviación de las actividades normales y ordinarias de los partidos en una democracia se le llama partidocracia; esto ocurre cuando los partidos fomentan prácticas clientelares, destinan los recursos de los ciudadanos que reciben del erario a finalidades distintas de las previstas y pueden, en casos extremos, llegar a aliarse con sectores contrarios a los principios democráticos.

En este contexto, encontramos que uno de los principales partidos políticos en la vida democrática de México, es el Partido de la Revolución Democrática (PRD). El cual después de un par de décadas de constantes cambios, ha caído en una serie de vicios y divisiones al interior, que han obligado a sus dirigentes a retomar el rumbo de esta institución política. Por

ello, a finales del 2009, en el marco de la refundación del Partido de la Revolución Democrática, se hizo la convocatoria a la ciudadanía en general, afín a los ideales del partido, para afiliarse, y a los militantes del mismo, para hacer su refrendo del compromiso adquirido como mismos, de dicho partido político.

La división del partido a través de sus corrientes de expresión y sus innumerables escisiones “ideológicas”, han ocasionado una ruptura entre sus líderes y sus militantes, provocando que no existan una relación real entre la base y la dirigencia del partido. Las distintas corrientes de expresión han realizado prácticas clientelares con el fin de atraer a sectores de la población, que no son realmente afines a la ideología del partido, pero con el fin de obtener un beneficio, aceptan afiliarse al partido. De esta manera, se benefician tanto la persona que se afilia como la corriente que atrajo a la persona, la persona por algún apoyo en especie o programa, y la corriente al tener capital humano para la disputa de un puesto dentro de la institución política.

Esta situación ha sucedido a nivel nacional a través de la historia del PRD, pero específicamente en el caso de Morelos, la participación de la ciudadanía para integrarse a las filas del partido del estado, se ha convertido en una práctica poco confiable y poco veraz. La gente ha sido atraída a realizar el proceso de afiliación con engaños y proselitismo. Se le ha “invitado” a participar en el proyecto de afiliación con la promesa de una despensa, una ayuda económica o una ayuda en especie, como son: laminas, ladrillos y material para construcción. Sin importar la naturaleza de los grupos vulnerables, las distintas corrientes dentro de PRD en Morelos, emprendieron una carrera por la obtención de afiliados a su favor, y así, obtener el suficiente respaldo para poder disputar una candidatura o un lugar en la dirigencia del partido en el estado.

Las prácticas clientelares que se han realizado para la captación de militantes en todos los partidos políticos son un diagnóstico de la crisis que existe actualmente sobre la credibilidad de los partidos políticos. Específicamente el PRD, con sus divisiones internas, materializadas en sus distintas corrientes de expresión, ha llevado el rumbo del partido a una crisis que cada vez lo aleja más como una opción real de alternancia y pluralidad, en donde la militancia no se encuentra identificada.

Por ello, en la actualidad, con emergentes transformaciones económicas, políticas, sociales y culturales, presenciamos un amplio y profundo debate acerca de los partidos, sobre su actuación, su credibilidad y su capacidad de procesar los retos que les plantean los cambios en la sociedad y en el Estado. Como por ejemplo; ¿Cómo podremos cambiar la dinámica del clientelismo en los partidos políticos? ¿Cuál es la participación de la militancia dentro de los partidos políticos? El presente trabajo pretende demostrar que los partidos políticos se encuentran en una crisis de atracción, donde la sociedad se encuentra cada vez menos identificada con las ideologías de los partidos existentes. La falta de democracia al interior de los mismos provoca que existan prácticas clientelares que permean la credibilidad del sistema de partidos. Dichos vicios demuestran la impostergable evolución de los partidos políticos para poder incluir más a la sociedad en sus acciones y decisiones, y crear un sistema político mexicano en donde la sociedad, el ciudadano organizado y participativo sea el actor hegemónico del sistema político, a través de una democracia más participativa.

Así mismo, pretende hacer un análisis de la crisis que existe actualmente en el PRD para poder explicar por qué un partido político que nace de la oposición a los métodos antidemocráticos dentro del PRI, termina emulándolo, con métodos clientelares para la captación de militantes, bajo una campaña de afiliación que busca ser el inicio de una serie de acciones que consoliden la refundación del partido. Y que por actos antidemocráticos y vicios políticos dentro de sus corrientes, el camino del PRD parece llevarlo a la extinción, más que a la refundación.

En el apartado uno y dos se hace una recopilación de conceptos que nos ayudan a entender a los partidos políticos y su conformación, así como entender términos que nos serán útiles en el desarrollo del análisis del tema, como el de sistema político mexicano, partidos políticos y clientelismo. En el apartado tres, haré una reseña histórica del Partido de la Revolución Democrática para su mejor entendimiento y analizaré algunos aspectos al interior del mismo. En el apartado cuatro se hará una reseña de lo acontecido en la campaña de afiliación en el estado de Morelos, así como un análisis de los aspectos que conformaron la campaña en el estado y el fenómeno del clientelismo en la campaña, finalizando con una serie de conclusiones que pretenden dar una respuesta a los problemas planteados

Apartado I: Sistema Político Mexicano y Partidos Políticos

Sistema Político

“El sistema político, en una primera aproximación, es cualquier conjunto de instituciones, de grupos y de procesos políticos, caracterizados por cierto grado de interdependencia recíproca. En el enfoque sistémico de la Ciencia Política, hace referencia a una noción muy específica. Su origen es sociológico. La teoría sociológica general de Talcott Parsons lo considera un subsistema del sistema social general y plantea el llamado esquema “AGIL”, palabra formada por las iniciales inglesas de los cuatro subsistemas que lo forman: - Subsistema económico - Subsistema político - Subsistema legal - Subsistema cultural. En este esquema, el sistema político aparece definido por la búsqueda y prosecución de metas, por el cumplimiento de una finalidad. Es un modelo un tanto estático, que no tiene suficientemente en cuenta que los fines de un sistema político cambian frecuentemente. Por tal motivo, K. Deutsch propuso agregar al esquema AGIL, "la función del cambio político y social.”¹

Dicho esto y tratando de hacer una definición universal entenderemos al Sistema Político como un “conjunto de interrelaciones políticas *objetivas* (entre Instituciones, Estado, partidos políticos, grupos de presión, grupos de interés, clases sociales, organizaciones internacionales y nacionales, económicas, científicas, medioambientales y culturales). Y *subjetivas* (Normas, tradiciones, culturas políticas, formación de políticas, toma de decisiones) tendentes a una organización sistémica de la producción y reproducción del poder societario y al ejercicio de su distribución sobre la base del equilibrio. Este sistema se estructura fundamentalmente en sociedad política y sociedad civil, en el cual el estado desempeña el papel preeminente.”²

En otras palabras, entendemos al sistema político, como el conjunto de actores e instituciones que participan en la dinámica social y política de determinado país para su

¹ <http://www.eumed.net/dices/definicion.php>

² Ciencia Política: Nuevas Dimensiones y Perspectivas, en edición en la Editorial Félix Varela, La Habana, 2002. en <http://www.nodo50.org/cubasi gloXXI/politica>

organización a través de subsistemas (como el subsistema de los partidos políticos) que se interrelacionan para el desarrollo del mismo interactuando con los demás subsistemas. El sistema político puede variar dependiendo del tipo de dinámica que exista entre los actores e instituciones, y su evolución puede depender de los cambios que existan en la sociedad con sus diferentes actores.

Sistema Político Mexicano

En el caso mexicano, el sistema político ha sufrido cambios en su estructura, forma y organización, en donde los partidos políticos como subsistema del mismo han tenido que adaptarse a los cambios que han surgido de la sociedad y a los cambios que surgen de los diferentes actores políticos y sociales. Desde la revolución mexicana hasta la actualidad, los cambios del sistema y de los partidos políticos han sido, desde un caudillismo incuestionable, con jefes máximos y sucesiones de carácter violento, a un sistema multipartidista, que se encuentra en permanentes cambios.

Entenderemos así, al sistema de partidos como, “el conjunto de partidos políticos existentes en un determinado sistema político y a los elementos que caracterizan su estructura. Entre estos destacan la cantidad existente; sus interrelaciones; las ubicaciones mutuas, ideológicas y estratégicas, que condicionan la forma de interacción con el entorno, la base social y el sistema político, o como diría Giovanni Sartori, como el sistema de interacción que es resultado de la competencia entre partidos. El sistema de partidos lo observamos con dos vertientes, un sistema de partidos *competitivo* y un sistema de partidos *no competitivo*.

“En el caso de un sistema de partidos *competitivos*, encontramos que puede haber un sistema de **Partido predominante**: donde hay un pluralismo de partido, pues aunque la alternancia no se da en un largo periodo, sí existen otros partidos y la posibilidad de rotación esta latente. Un sistema de **bipartidismo**: Donde dos partidos compiten en condiciones de igualdad, uno consigue mayoría suficiente para formar el gobierno, la alternancia en el poder es una expectativa. Un sistema de **pluralismo moderado**: donde existen no más de cinco partidos con una distancia ideológica entre ellos muy pequeña. Un **pluralismo polarizado**: donde se encuentra fragmentado en varios partidos con una alta distancia ideológica. Un

sistema de partido de **atomización**: donde hay un índice de fragmentación muy alto, lo que dificulta el ejercicio de gobierno.

“En el caso de un sistema de partidos *no competitivo*, observamos que puede existir un sistema de **partido único**, donde existe y se permite un solo partido, presentándose en tres modalidades: unipartidista totalitaria, autoritaria o pragmática. O puede existir un sistema de **partido hegemónico**: donde se permite la existencia de otros partidos pero estos son ignorados, pues no se les permite competir en términos de igualdad, por lo que la alternancia no ocurre.”³

En este sentido, el caso mexicano se puede explicar por muchos años con el sistema de partido hegemónico mencionado por Sartori. Desde los años de la revolución donde los caudillos eran las piezas claves en el sistema político, -el cual explica muchos de las prácticas realizadas por muchos años en el sistema político mexicano por el Partido Revolucionario Institucional (PRI)-, hasta la implementación de un sistema multipartidista de las últimas décadas, en donde dichas prácticas siguen estando presentes sólo que con modelos diferente en el sistema político mexicano.

Sistema de partido hegemónico

“El sistema político mexicano durante casi todo el siglo XX estuvo regido por el predominio de un partido político, el PRI, caracterizado por la hegemonía de la institución presidencial, la cual era la pieza central en el sistema político mexicano, en torno a ella se organizaban las otras piezas claves. El presidente de la república detentaba el Poder Ejecutivo exclusivamente y por lo tanto el presidencialismo –o sea, las prácticas el uso y el abuso de las facultades constitucionales, el ejercicio del poder legítimo, legal o arbitrario del jefe del Ejecutivo- había sido una característica del régimen político.”⁴

Debido a este sistema, “la división de poderes y el federalismo no existían de facto. El poder Legislativo y el Judicial estaban en lo fundamental subordinados al Ejecutivo, y la autonomía

³ Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de partidos. Marco para un análisis, Vol. 1, Madrid, Alianza, Editorial, 1987.

Citado en http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/aguilar_t_md/capitulo1.pdf

⁴ Cosío Villegas, Daniel. El sistema Político mexicano, Joaquín Mortiz. México. 1980.

de los gobiernos estatales, respecto al poder central era mínima: el presidente de la república podía nombrar y remover a los gobernadores con relativa facilidad.”⁵ De igual manera, el corporativismo en los sectores campesino, obrero, empresarial, las prácticas clientelares, así como la manipulación de las elecciones en los tres niveles de gobierno, fueron una constante del sistema de partido hegemónico.

El control por parte del partido hegemónico en todos los ámbitos políticos era evidente, y la dinámica con los otros partidos políticos estaba condicionada a los intereses del partido oficial, en donde existía una simulación de competencia entre los diferentes actores políticos.

Durante mucho tiempo, estas características fueron las que predominaron en el contexto político mexicano. Sin embargo, el partido hegemónico no estaba exento de la transformación paulatina dentro del sistema político hacia una mayor democratización del mismo (transformación inevitable para el futuro del país), y en este sentido podemos observar que existieron acontecimientos que marcaron dicha transformación, como lo que sucedió con la reforma electoral de 1977, en donde se insertó al sistema en un “proceso de liberalización política, entendida ésta como la extensión de las libertades civiles y políticas dentro de un régimen autoritario. Esta reforma buscó vincular a las organizaciones de izquierda con los partidos políticos y fortalecer el sistema de partidos al considerarlos como entidades de interés público. Si bien con este proceso el gobierno conservó el control, la propia dinámica de la liberalización colocó por vez primera al sistema político mexicano en la encrucijada del cambio: profundizarlo hasta lograr su democratización o recurrir al autoritarismo para mantener al viejo sistema.”⁶

El sistema de partido hegemónico tuvo un momento en la historia que marcó el paso de éste sistema a uno donde habría de vislumbrarse la transición a un sistema más democrático, donde a finales de los ochentas cuando en las elecciones presidenciales de 1988, existió una elección que no le daba una victoria clara al partido hegemónico. Poco tiempo después, sucedió un acontecimiento que marcó el claro final del sistema de partido hegemónico y el cual impactó al sistema político en su conjunto, que fue la alternancia alcanzada en el año

⁵ Reynoso, Víctor. Para entender el Partido Acción Nacional. Nostra ediciones Primera edición. 2009. Pág. 61

⁶ *Ibíd.* Pág. 41

2000, en donde el predominio de un partido político, dejó de existir y en el sistema se instaló un tripartidismo con el PRI, PAN y PRD.

Con este contexto podemos observar, que los cambios existentes durante los últimos años dentro del sistema político mexicano están enfocados hacia una mayor democracia. Principalmente son cambios de organización de las instituciones en donde se ejercen y se detenta el poder. En este sentido Francisco Reveles nos menciona que “el paso a la consolidación democrática trae y traerá más cambios, se presentaran nuevas realidades y la incertidumbre será una característica en la vida política nacional, son los signos de la transformación en el sistema político mexicano.”⁷ En donde se transito de un sistema de partido hegemónico a uno de sistema de partidos.

Sistema Multipartidista

Con el contexto de un partido hegemónico en el poder por más de 70 años, podemos analizar al sistema de partidos o mejor dicho, multipartidista, el cual en México, formalmente ha existido desde la década de los años treinta del siglo pasado, pero en la práctica el sistema de partidos no era competitivo, dado el papel preponderante del entonces partido dominante: el PRI. Paulatinamente esta situación comenzó a cambiar en los sesenta con el establecimiento de “diputados de partidos” y de un sistema mixto de mayoría y de representación proporcional. Esta tendencia se fue fortaleciendo a través de diferentes reformas electorales y mediante la creación de senadores plurinominales; pero sobre todo fue a partir de 1988, cuando realmente el régimen de partidos puede considerarse como multipartidistas, con la escisión de un grupo al interior del partido hegemónico, para crear al Partido de la Revolución Democrática (PRD), dando paso a un tripartidismo que predomina hasta la actualidad.

“Ya dentro de un sistema multipartidista, podemos observar que a esta notable concentración del poder –dentro del sistema de partido hegemónico- sucedió una dispersión del poder también significativa. La autonomía de los poderes Legislativos y Judicial respecto al

⁷ Francisco Reveles Vázquez (Coord.) El nuevo Sistema Político Mexicano, los poderes de la unión. Colección Ciencia Políticas. Universidad Nacional Autónoma de México. 2006.

Ejecutivo es ahora un hecho cada vez más real. Lo mismo el federalismo: poca o ninguna injerencia tiene el presidente de la república en el nombramiento de los gobernadores y en su remoción. Es notable que una práctica frecuente en el sistema hegemónico, la “caída” de los gobernadores, no exista ya en el sistema pluripartidista actual.”⁸

En la actualidad, “toda la clase política se subordina al sistema de partidos, y el sistema de partidos se subordina a los resultados electorales”. Los partidos son ahora en plural, no en singular. Y ningún Presidente tiene ahora injerencia sobre partidos distintos al suyo. Pero incluso sobre el propio las cosas han cambiado mucho. La nueva dinámica es que los partidos (y sus integrantes) están subordinados no al presidente de la república, si no a los resultados electorales. Cualquier político que hoy tenga altas probabilidades de obtener un número importante de votos (lo cual es fácil de medir mediante encuestas, y se hace cotidianamente, sobre todo en el momento de medir candidatos) basa su poder en eso, y no en su relación con el presidente en turno.”⁹

Lo que ha provocado que los integrantes de los partidos políticos se preocupen más por el electorado potencial, que les daría un capital humano para acceder a cargos de elección, y por ende caen en la realización de prácticas de estilo clientelar para su captación con recursos del Estado.

Partidos Políticos

Antecedentes

El estudio conceptual de los partidos políticos es primordial para el análisis del presente trabajo, desde su origen, su evolución, hasta sus prospectivas. En cuestión de su origen Duverger nos menciona que “en 1850, ningún país del mundo (con excepción de Estados Unidos) conocía partidos políticos en el sentido moderno de la palabra, había tendencias de opiniones, clubes populares, asociaciones de pensamiento, grupos parlamentarios, pero no

⁸ Reynoso, Víctor. Para entender el Partido Acción Nacional. Nostra ediciones Primera edición. 2009. Pág. 61

⁹ *Ibíd.* Pág. 62

partidos propiamente dichos.”¹⁰ Ya para los años 50’s nos menciona que éstos funcionan en la mayoría de las naciones civilizadas, esforzándose las demás por imitarlas.

“Una de las opiniones con mayor aceptación en la teoría afirma que los partidos modernos tuvieron su origen remoto en el siglo XVII, evolucionaron durante el XVIII y se organizan, en el pleno sentido del término, a partir del XIX y, concretamente, después de las sucesivas reformas electorales y parlamentarias iniciadas en Gran Bretaña en 1832. Los partidos modernos, aunque son producto de la peculiar relación de los grupos políticos con el parlamento, fueron condicionados por los procesos de formación de los Estados nacionales y por los de modernización, que ocurrieron en el mundo occidental durante los siglos XVIII y XIX.”¹¹

En este sentido podemos observar que los partidos políticos tienen relativamente poco tiempo de correlacionarse con la democracia. Al respecto Jaime Cárdenas nos menciona que “en sus inicios, la democracia moderna tuvo sus primeras experiencias sin la presencia de partidos tal y como hoy los conocemos. No obstante, una vez que los partidos surgieron y se consolidaron, adquirieron una vinculación íntima con la democracia representativa, a grado tal que hoy no se concibe ésta sin la existencia y la actuación de los partidos políticos.”¹²

-Sería pertinente analizar si la existencia de los partidos políticos esta condicionada a la democracia representativa o si es necesaria su evolución y adaptación, para incluir mecanismo de participación ciudadana que los direccionen a una democracia cada vez más participativa, con mayor injerencia de la ciudadanía en la toma de decisiones de los gobernantes.-

“En general, el desarrollo de los partidos parece ligado al de la democracia, es decir, a la extensión del sufragio popular y de las prerrogativas parlamentarias. Cuanto más ven crecer sus funciones y su independencia las asambleas políticas, más sienten sus miembros la necesidad de agruparse por afinidades. En la primera mitad del siglo XIX, cuando se hablaba

¹⁰ Duverger, Maurice, Los Partidos Políticos.; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 pág. 15

¹¹ Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. Cuaderno número 8 en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/

¹² Ibid.

de partidos se hacía referencia esencialmente a las ideologías más que a los hombres que las encarnaban. Marx y Lenin hablaron de partidos como modos de expresión de las clases en la vida política. Con Ostrogorski y Michels se comenzó a identificar al partido con la estructura, el aparato o la organización, y nació la concepción del partido como maquinaria, idea muy presente en el pensamiento político norteamericano.”¹³ Y no muy alejado de la concepción de la política mexicana.

“Los partidos fueron y son los articuladores de la relación entre la sociedad civil y el Estado. Los partidos permiten que se expresen tanto intereses nacionales como particulares pero, al existir en pluralidad, impiden que los intereses particulares dominen por entero los nacionales. Su función es por tanto ambigua, pero indispensable en una sociedad plural en la que los distintos grupos e intereses requieren de participación y representación.”¹⁴ El problema actual reside en que no hay plena participación de la militancia dentro de los partidos políticos, y la misma militancia no se siente totalmente representada en sus dirigentes, percibiéndose y sintiéndose cada vez más alejados con sus representantes y con el Estado.

De igual forma, lo condenable siempre es el partido único, que generaliza artificialmente intereses particulares. Por el contrario, los partidos políticos en plural y en condiciones de una lucha política en igualdad de oportunidades son los mejores catalizadores, propiciadores y garantes de la democracia. Por su carácter ambiguo, en suma, los partidos políticos no siempre han sido bien aceptados, y diríamos que su inclusión en el pensamiento político se dio lentamente.

Definición

De acuerdo con Jaime Cárdenas, “podemos definir a los partidos políticos como una agrupación con ánimo de permanencia temporal, que media entre los grupos de la sociedad y el Estado y participa en la lucha por el poder político y en la formación de la voluntad

¹³ Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos.*; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE.

Pág.15

¹⁴ Cárdenas Gracia, Jaime. *Partidos Políticos y Democracia*, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. Cuaderno número 8 en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion/

política del pueblo, principalmente a través de los procesos electorales.”¹⁵ De igual manera se pueden definir como “...una agrupación de ciudadanos que profesando un mismo contenido ideológico y con cierta organización que le asegura adherentes, tiene como propósito detentar el poder del Estado. Teniendo cuatro elementos que los configuran:

“*Su base social*: Es una asociación de ciudadanos que refleja, por lo mismo, los intereses de clase o de grupo o de estrato. *Su ideología*: La agrupación tiene un mínimo de programas e ideas que la orienta, motiva y aglutina. Hay partidos más ideológicos que otros; hay partidos más pragmáticos que otros. Pero todos tienen un mínimo de ideología. *Su organización*: La agrupación no puede actuar eficazmente ni sobrevivir en la lucha política, si no tiene un mínimo de organización y de estructura interna. *Su vocación política*: Es el elemento que caracteriza a un partido con respecto a los grupos de presión, por ejemplo. Todo partido tiene como su meta llegar a adueñarse del poder y, si lo ha obtenido, a mantenerse en él.”¹⁶

O como lo definiría Sartori son “cualquier grupo político identificado por una etiqueta oficial que presenta a las elecciones y puede sacar en elecciones (libres o no) candidatos a cargos públicos.”¹⁷ Al respecto en México, nuestra Constitución los define como “entidades de interés público, que tienen como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de la representación nacional y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de estos al ejercicio del poder público, de acuerdo con los programas, principios e ideas que postulan y mediante el sufragio universal, libre, secreto y directo. Solo los ciudadanos podrán formar partidos políticos y afiliarse libre e individualmente a ellos; por tanto, quedan prohibidas la intervención de organizaciones gremiales o con objeto social diferente en la creación de partidos y cualquier forma de afiliación corporativa.”¹⁸

En otras palabras podríamos definir a los partidos políticos como entidades de interés público que buscan el ejercicio del poder político a través de ciertas características ideológicas,

¹⁵ Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral. Cuaderno número 8 en http://www.ife.org.mx/portal/site/ifev2/Cuadernos_de_divulgacion

¹⁶ [www.enrique-neira.com/Espanol/Analisis Opinión /Participación /Partidos-politicos.htm](http://www.enrique-neira.com/Espanol/Analisis%20Opinion/Participacion/Partidos-politicos.htm).

¹⁷ Sartori, Giovanni. Partidos y Sistemas de partidos. Madrid. Alianza Editorial. 1980. En Gangas, Pilar. Los Partidos Políticos. <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Lospartidospoliticos.pdf>

¹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Artículo 41.

organizacionales y estructurales, por medio de las elecciones para ser un vínculo entre la sociedad y el Estado.

Origen de los Partidos Políticos

El origen y la evolución de los partidos políticos tienen estrecha relación con la democracia debido a la competencia entre ellos para ejercerla, sus diferentes tipologías son delimitadas por su durabilidad y su efectividad. Lo que han provocado críticas y análisis sobre el tema partidista a través de los años. Desde los estudios de Duverger hasta los estudios de Katz y Mair. Sin embargo, la evolución de los partidos es un tema inagotable puesto que son instituciones políticas que se adaptaran a las realidades de la sociedad conforme ésta cambie.

En este sentido y empezando con el estudio de Duverger podemos diferenciar, dos formas en las que se originan los partidos políticos:

“Por su **origen electoral y parlamentario**, y por su origen exterior. En el primer caso, el mecanismo general de esta génesis es simple: creación de grupos parlamentarios, en primer lugar; en segundo lugar, aparición de comités electorales; y, finalmente, establecimiento de una relación permanente entre estos dos elementos. A priori parece que la comunidad de doctrinas políticas constituyera el motor esencial de la formación de los grupos parlamentarios, sin embargo los hechos no confirman siempre esta hipótesis. Al lado de los factores locales y de los factores ideológicos, hay que abrir paso, igualmente, al interés.

La aparición de comités electorales en el país está directamente ligada a la extensión del sufragio popular que hace necesaria la organización de los nuevos electores. La creación de comités electorales tiende a ser, pues, una iniciativa de la izquierda, porque aprovecha esencialmente a la izquierda, este fenómeno de contagio de la izquierda se encontrara a menudo en el análisis de la estructura de los partidos. Una vez nacidas estas dos células madres, grupos parlamentarios y comités electorales, basta con que una coordinación permanente se establezca entre éstos y que lazos regulares los unan a aquellos, para que nos encontremos frente a un verdadero partido.

En el caso del **origen exterior** del partido, se refiere a la intervención de organismos exteriores para la creación de los partidos, los sindicatos son los más conocidos, también la influencia de las iglesias y de las sectas religiosas es evidente. Después de los sindicatos y las iglesias, las

sociedades de pensamiento, las asociaciones de antiguos combatientes también deben de citarse como “organismos exteriores” capaces de engendrar partidos.

Los partidos actúan siempre en el terreno electoral y parlamentario, si no exclusivamente, al menos muy ampliamente, las ligas por el contrario, no presentan candidatos a las elecciones y no tratan de agrupar diputados: son únicamente máquinas de propaganda y de agitación. La creación externa de los partidos se hace la regla y la creación parlamentaria aparece como la excepción. ”¹⁹

Tipología de los Partidos

Es clásica la división que hizo Duverger de dos clases de partidos, según su estructura interna:

“De cuadros: El partido de cuadros trata de reunir notables, en los que la fracción parlamentaria tiene gran papel y poder. Su objetivo, ante todo, es captar electores para los comicios. Suele darse en ellos poca “disciplina de partido”. Lo que los partidos de masas obtienen por el número, los partidos de cuadros lo obtienen por la selección. Los partidos de cuadros se abren a veces a los miembros ordinarios, imitando a los partidos de masas. En realidad, hay pocos partidos de cuadros en estado puro.

De masas: Son partidos surgidos en el siglo XX, que tienen como meta encuadrar y movilizar políticamente la mayor masa posible de ciudadanos. Su organización interna suele ser autoritaria y centralizante. Existe entre ellos mucha ideología y mucha disciplina de partido. Los partidos de masas se caracterizan por apelar al público. La distinción de los partidos de cuadros y los partidos de masas no descansa en su dimensión, en el número de sus miembros: no se trata de una diferencia de tamaño, sino de su estructura.”²⁰

“La aparición de los partidos de aparato obligó a los partidos de notables a cambiar su organización y su estrategia, surgiendo así los partidos electorales de masas, tipo hacia el cual también convergieron luego los partidos de aparato. Los partidos de notables comenzaron su evolución dándose una organización estable, buscando acrecentar su masa de afiliados y vinculándose con asociaciones civiles que les dieran una base estable de

¹⁹ Duverger Maurice, Los Partidos Políticos.; Traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957. Pág. 16

²⁰ Ibíd. Pág. 93

consenso. La acción de estos partidos electorales de masas se dirige a lograr la movilización general de los electores, más que la de sus propios afiliados.

“Para lograrlo, no se dirige a una clase o estrato social en particular sino a la sociedad en general. Usa plataformas y enunciados amplios, flexibles, poco definidos. Su actividad más importante es la elección de candidatos para las elecciones. Siguen siendo importantes en ellos los "notables", que proveen clientela electoral y fondos. Hay escasa disciplina partidaria; presentan muchas corrientes internas y notables variaciones tácticas en la forma de obrar y hablar según los lugares y las circunstancias. Son partidos "atrapa-todo".”²¹ Con este contexto y haciendo un recuento de la forma de los partidos en sus principios, y de acuerdo con la descripción de Katz y Mair, podemos observar que los partidos de notables se verían como en la grafica1. En donde “los partidos eran básicamente comités formados por aquellos que conjuntamente constituían tanto el Estado como la sociedad civil.”²²

GRÁFICO 1: PARTIDO DE CUADROS



Para pasar a una nueva tipología como la de partidos de masas y después conformarse el partido atrapa-todo. Este tercer tipo de partidos que se perfilan en la década de los años 1960s, y que se denominan partidos *electorales de masas*, partidos de *atracción* o partidos *atrapa-todo*. Se encuentran dominados por la preocupación de las contingencias electorales, estos partidos se vuelven más hacia sus electores que hacia sus adherentes, a diferencia de los partidos de masas de ayer.

En consecuencia, el poder en ellos lo retienen no los adherentes sino sus élites, que no se

²¹ <http://www.eumed.net/dices/definicion/partidos-politicos>. Partidos de Masas. 14-Agosto-11

²² Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 16

hacen en el partido y por el partido, sino que vienen del exterior. Se cambia la noción de partido como representante de sectores sociales preestablecidos, para lograr el máximo de votos en todas las categorías socio-profesionales, el partido “atrapa-todo” intensifica y diversifica sus relaciones con los grupos de interés, que constituyen masivos “reservorios” de electores.

“Estos partidos atrapa-todo se caracterizan por ser partidos que evitan la rigidez doctrinal y la intransigencia ideológica. Partidos que buscan integrar intereses, por lo general contrapuestos, de individuos y grupos, con miras a programas de gobierno. Hay partidos atrapa-todo de derecha, de centro y de izquierda.”²³

“En este tipo de partidos, en lugar de enfatizar la homogeneidad de su afiliación, el partido acepta militantes de todos los sectores donde los encuentra y recluta afiliados en función de la afinidad programática y no de la identidad social. En lugar de una estrategia electoral defensiva propia del partido de masas, que ponía el acento en la movilización y mantenimiento de una base electoral fija, los partidos pasan a adoptar una estrategia ofensiva intercambiando la efectividad en profundidad por un público más amplio y por un éxito electoral más inmediato”²⁴

“Un partido *catch-all*, informaría Kirchheimer, era distinto a un partido de masas porque:

- a) ya no era clasista, sino interesado en los votos y preferencias de los sectores sociales más disímbolos;
- b) por haber extendido heterogéneamente su territorio de caza electoral, habría rebajado, hasta casi desaparecer, su identidad, contenidos y códigos ideológicos;
- c) conformaba internamente su organización en función de profesionales de la política avenidos a negociar pragmáticamente las posiciones del partido; y
- d) dada su profesionalización alrededor de un círculo restringido de líderes, se deshacía crecientemente de una militancia posible de sustituir con recursos técnicos (medios de

²³ R. G. Schartzberg: *Sociologie Politique*, Paris Montchrestien, p. 424-425. 198, en [www.enriqueira.com /Español/Análisis Opinión /Participación /Partidos-politicos.htm](http://www.enriqueira.com/Español/Análisis%20Opinión/Participación/Partidos-politicos.htm).

²⁴ Richard S. Katz, Mair, Peter. *El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos*. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 21

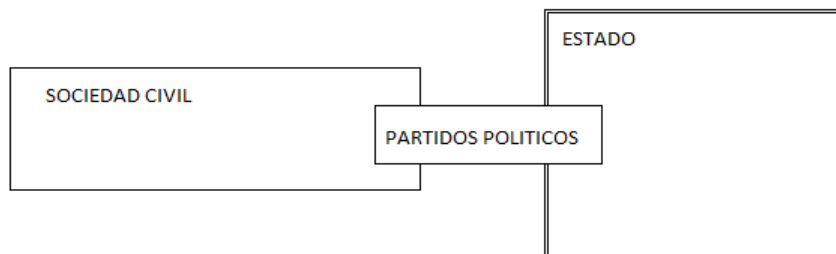
comunicación, por ejemplo) más ajustados y eficientes para cumplir con la tarea de buscarse apoyos.”²⁵

En palabras de Katz y Mair podemos observar que las diferencias son que “el partido de masas clásico es un partido de la sociedad civil, que emana de alguno de los sectores del electorado, y que pretende penetrar en el estado y modificar las políticas públicas en el interés a largo plazo de los sectores del electorado ante los que ha de rendir cuentas.

“El partido catch-all al no nacer de la sociedad civil, sino como uno que se sitúa entre la sociedad civil y el Estado, también pretende influir sobre el Estado desde afuera, mediante el control temporal de las políticas públicas con el fin de satisfacer, a corto plazo con las demandas de sus pragmáticos “consumidores” (similar a los partidos electoral-profesional de Ángel Panebianco, pero con la diferencia de los partidos catch-all, en que su organización está compuesta por profesionales y consultores, más que por burócratas del partido)”²⁶

Con este contexto, observamos que “el Estado y la sociedad civil están claramente separados y los partidos sirviendo de puente o vínculo entre ambos. Los partidos, aun así, continuaron claramente anclados a la sociedad civil, a pesar de haberse introducido en el Estado mediante nombramientos clientelistas del cuerpo funcional o a través de cargos ministeriales.”²⁷

GRÁFICO 2: PARTIDO DE MASAS QUE ACTÚAN COMO NEXO ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL



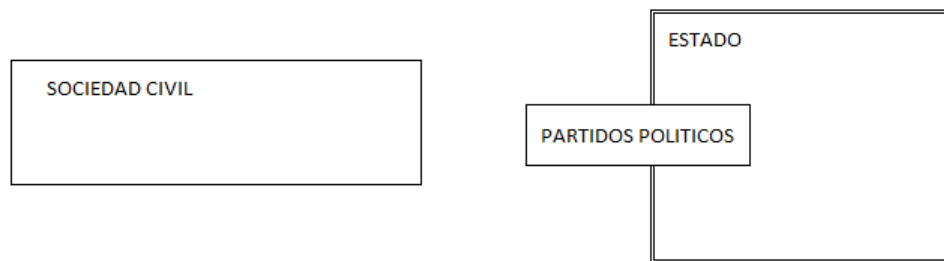
²⁵ Víctor Hugo Martínez González. Literatura Contemporánea de Partidos: Breviario de una (inexistente) Teoría General. Extracto del proyecto posdoctoral de investigación Modelos Post-Clásicos de Partido 1990-2007. Pág. 4

²⁶ Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 14

²⁷ *Ibíd.* Pág. 18

En estudios más recientes existe la idea de que los partidos políticos se encuentran más anclados al Estado y que es una tendencia provocada por la falta de participación e inclusión de la ciudadanía dentro de los partidos políticos. La ciudadanía dirige sus esfuerzos hacia organizaciones civiles donde sienten que su participación tiene mayor impacto, y donde sienten que son tomados en cuenta. Repercutiendo directamente en la militancia de los partidos.

GRÁFICO 3: PARTIDOS QUE ACTUAN COMO AGENTES O BROKERS ENTRE EL ESTADO Y LA SOCIEDAD CIVIL



En los primeros años de los noventa del siglo pasado, los teóricos partidistas, dados como son a la construcción de modelos y tipologías, propondrían en términos conceptuales la imagen de un “partido cártel, donde el Estado al ser invadido por los partidos con las reglas que lo rigen, determinadas por los partidos, deviene una fuente de recursos mediante la cual estos partidos no solo pueden asegurar su propia supervivencia, sino también es un instrumento mediante el cual pueden reforzar su capacidad de resistencia ante los retos que surgen de alternativas de movilización recientes.”²⁸ Dejan de ser intermediarios entre la sociedad civil y el Estado.

“Un partido cártel, nos dicen desde entonces, es una respuesta adaptativa de los partidos a las amenazas ambientales (desidentificación partidaria de los ciudadanos, sociedad de consumo, caída de ideologías, globalización, imperio de los medios masivos de comunicación y tecnología, etc.) que acechan a estas organizaciones políticas. Para

²⁸ Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 22

sobrevivir, los partidos (sugiere la teoría más reciente) han tenido que transformarse y amoldarse a las condiciones de las democracias industriales.

“Si el partido de masas, recordemos, ocupaba el intersticio espacial entre el Estado y la sociedad civil, el partido cartel habríase instalado dentro de los propios aparatos, contornos e instituciones estatales, operando desde ahí, a la manera de un cartel, en una relación de convivencia cómplice con los demás partidos incluidos en el régimen. Ciertamente poco ética, esta imagen partidista, visto que los partidos actuales viven por y el financiamiento público, parece sin embargo poco errada. Ganando lugar dentro de las estructuras estatales, los partidos, dueños del monopolio de la representación política, se habrían alejado del precipicio al que fueron condenados por la literatura catastrofista.”²⁹

“El partido cartel esta caracterizado por la interpenetración entre el partido y el Estado, y por un patrón de colusión interpartidista, basándose en la colusión y cooperación entre aparentes rivales, y en los acuerdos que necesariamente requieren del consentimiento y cooperación de todos, o casi todos los participantes relevantes. No obstante, mientras que en un sentido este desarrollo esta relacionado con el sistema de partidos en su conjunto, tienen también importantes implicaciones para el perfil organizativo de cada uno de los partidos dentro del cartel. Esta evolución de los partidos es un proceso irregular, siendo mas evidente en los países donde la ayuda estatal y los apoyos a los partidos están mas extendidos y en los que las ocasiones para fenómenos como el clientelismo y control partidista son más frecuentes.”³⁰

La evolución de los partidos de elites a partidos de masas, luego a partidos catch-all y finalmente a partidos cartel no se encuentra totalmente marcada por algún momento histórico o totalmente diferenciado. La mayoría de los modelos de partidos en la actualidad tienen características de varias de las tipologías aquí mencionadas (véase anexo1). Además, existen otras clasificaciones que tienen en cuenta la forma de la organización, como la que distingue entre partidos directos e indirectos; otras diferencian entre los partidos comunistas y los no comunistas; otras más, entre partidos de países desarrollados y de países en vías

²⁹ Víctor Hugo Martínez González. Literatura Contemporánea de Partidos: Breviario de una (inexistente) Teoría General. Extracto del proyecto posdoctoral de investigación Modelos Post-Clásicos de Partido 1990-2007. Pág. 5

³⁰ Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 27

de desarrollo. Sin embargo, las anteriores tipologías, como cualquier clasificación, no son perfectas y dan paso a otras distintas.

Lo importante es saber que el sistema de partidos está en íntima relación con la naturaleza y las características del sistema político. Los partidos forman un subsistema de ese gran conjunto de instituciones y elementos que conforman un régimen político, en el que las distintas partes se influyen recíprocamente, por lo que no sería extraño que en el futuro los partidos políticos, al encontrarse en crisis, como lo han estado desde hace algunas décadas, busquen la manera de evolucionar para adecuarse a la realidad actual y a las tendencias en la sociedad. Sociedad que cada vez es más exigente y consiente de sus derechos como ciudadano.

Con este contexto, podemos ver que el PRD es un partido autodefinido como partido de izquierda, el cual ha transitado durante poco más de 20 años en un proceso de formación de su estructura, lineamientos y principios. En donde ha creado características específicas, las cuales debemos de conocer y comparar para poder definirlo dentro de una tipología partidista.

En él podemos encontrar que es un partido de masas, pero al igual es un partido cartel. Menciono esto por que, dentro de sus principales objetivos se encuentra que ve, al igual que los otros partidos, a la política como profesión, aunque en teoría busca una mejoría social. Tienen un modelo de competición contenido pero a la vez competitivo, ya que compite con otros partidos políticos ya establecidos, sin embargo, no permite la contienda con actores externos a estos partidos establecidos en el sistema político mexicano. Su fuente de recursos proviene tanto de donaciones particulares como de cuotas de los militantes, pero principalmente de la contribución estatal.

La relación de la dirigencia con los militantes es distante, el grueso de los afiliados se encuentra fuera del quehacer político del partido, sólo un pequeño grupo de militantes controlan y ejercen su derecho de participar plenamente en las acciones del partido. La llamada militancia sirve como mito legitimador de la dirigencia partidista. El PRD en la teoría es un medio para obtener el poder en el Estado y por el cual los ciudadanos tienen acceso al

poder, sin embargo es parte del Estado como actor del subsistema de partidos favorecidos en el sistema político mexicano, y desde ahí mantiene junto con los demás partidos políticos sus privilegios.

Por lo que se puede identificar al Partido de la Revolución Democrática como un partido catch- all y como un partido cartel más claramente, aunque no debemos de olvidar que todos los partidos políticos sin excepción tienen algunas características de todas las tipologías, sin embargo hay características que predominan en los partidos debido a las particularidades de los partidos y a la evolución de los mismos en la historia, adaptándose al adelanto de la sociedad.

Miembros de los Partidos

Dentro de cada partido, por lo demás se encuentran, varias categorías de miembros, en donde existen grados en su “participación”. “La noción de “miembro” de un partido coincide con la de “adherente”. Se distingue a éste del “simpatizante”, que se declara favorable a las doctrinas del partido y le aporta a veces su apoyo, pero permanece fuera de su organización y de su comunidad. De igual forma encontramos dentro de esta clasificación a los electores, a los simpatizantes y a la militancia.”³¹ Es importante entender la diferencia entre las diferentes categorías de “militancia” ya que observaremos que la participación dentro de la vida interna del partido, depende del tipo de miembro que seas dentro del mismo, realizando dinámicas diferentes entre el partido y la ciudadanía, dentro de cada categoría.

Los criterios de adhesión

“En el pasado sólo los partidos de masas conocían un mecanismo formal de adhesión, que implicaba la firma de un compromiso, de una vez para todas, y el pago de una cuota anual. Los partidos de cuadros ignoran uno y otro. Para entrar a un partido de masas, la técnica más corriente es la del boletín de adhesión. Este procedimiento presenta dos ventajas esenciales. En primer lugar materializa la lealtad del partidario: los sistemas jurídicos dan a lo escrito un valor particular. La segunda es que constituye una ficha de informes sobre el

³¹ Duverger, Maurice, Los Partidos Políticos.; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 pág. 92

nuevo miembro.”³² En la actualidad, los partidos continúan con una adhesión a través de una boleta de adhesión pero sin la formalidad necesaria del pago de una cuota anual, por lo menos, no a todos sus miembros. Ahora la adhesión ya no es más una característica única de los partidos de masas, ya que los partidos cartel y los partidos catch-all implementan este método para el empadronamiento de sus afiliados.

En este sentido, pueden distinguirse dos tipos de adhesión: “La adhesión abierta y la adhesión reglamentada. La primera no implica ninguna otra condición ni formalidad que la firma de un boletín de adhesión. La entrada al partido es pues, libre. La adhesión reglamentada, por lo contrario, es muy diferente. Se hace en dos actos distintos: una demanda de admisión del interesado, una decisión de admisión tomada por un organismo del partido. Casi siempre la adhesión reglamentada con padrino.”³³ Y realizada principalmente en los partidos de cuadros. En el primer caso, la adhesión abierta, sería pertinente analizar si es realmente abierta o si el estar condicionada a un apoyo (clientelismo) la limita en el status de adhesión libre.

Los electores

“En los partidos de cuadros, el censo de electores constituye la única medida posible de la comunidad del partido. En los partidos de masas, se toma, por lo contrario, a los miembros como base de representación. No se olvidara que la adhesión no tiene el mismo significado en todos los partidos; que no tiene prácticamente ningún significado verdadero en los partidos de cuadros; que los mismos partidos de masas son muy diferentes por sus mecanismos de registro y el rigor de sus censos.”³⁴

En el paso al modelo de partidos catch-all, y debido al cambio en la dinámica de atracción de los miembros, el electorado empezó a aprender progresivamente a comportarse más como un consumidor y menos como un participante activo debido al desarrollo de los medios de comunicación. En el caso de los partidos “cartel” el electorado “debe interesarse por los

³² Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos.*; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 pág. 101

³³ *Ibíd.*

³⁴ *Ibíd.* Pág. 121

resultados más que por las políticas, que son del dominio de los profesionales. Los partidos son asociaciones de profesionales y no asociaciones de, o para, los votantes.”³⁵ Se deslinda al electorado del quehacer político, dejándoselo a los partidos. La separación entre la sociedad civil y la clase política es cada vez más evidente.

Los simpatizantes

“El simpatizante es más que un elector y menos que un miembro. Manifiesta su acuerdo con el partido; reconoce su preferencia política. Un elector que declara su voto no es ya un simple elector: comienza a convertirse en simpatizante. La declaración de una preferencia política, el reconocimiento de una simpatía por un partido, pueden revestir muchas formas y grados. Se da un paso más si la declaración de simpatía no es puramente pasiva, sino que se acompaña de un esfuerzo positivo en favor del partido: lectura regular de su prensa, asistencia a sus manifestaciones. Insensiblemente se pasa de la simpatía pura a la adhesión verdadera e incluso a la militancia. A menudo la negación a adherirse viene de un desacuerdo ideológico con el partido: los simpatizantes prefieren ese partido a todo lo demás y, en consecuencia, lo ayudan, pero no comparten todos sus puntos de vista y se niegan, pues, a entrar completamente en él.

“Hay que considerar la hipótesis de un encuadramiento organizado de los simpatizantes. Durante mucho tiempo los partidos de masas manifestaron cierto desprecio hacia ellos, asimilándolos tibios, siendo una reserva natural de miembros futuros, más abierto que otros a la propaganda del partido; que podían servir para ampliar el círculo de miembros del partido propiamente dichos. De ahí la idea de organismo anexos al partido, abiertos a los simpatizantes. Podemos preguntarnos si la técnica de los organismos anexos con carácter político no está evolucionando hacia una transformación de la noción de partido, que acentuaría su carácter oligárquico y permitiría, al mismo tiempo, la fusión completa de la concepción del partido de masas y de fieles. Y por último encontramos a los militantes.”³⁶

³⁵ Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 29

³⁶ Duverger Maurice, Los Partidos Políticos.; de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 pág. 130

Militancia

Knut Heidar, define a la militancia como “una afiliación organizacional de un individuo hacia un partido político, asignándole a ese individuo ciertas obligaciones y privilegios.”³⁷ A lo que Duverger nos menciona que “el militante es el miembro activo: los militantes forman el núcleo de cada grupo de base del partido, sobre el que descansa su actividad esencial.

“En los partidos de cuadros, (y en la mayoría de los partidos, ya que como habíamos planteado con anterioridad, no hay partidos en la forma pura de un modelo en específico), los comités están formados únicamente por militantes; alrededor de ellos gravitan simpatizantes que no están incluidos, propiamente hablando, en la comunidad del partido. Sería interesante poder medir la proporción respectiva de militantes y miembros de un partido, se tendría una visión mucho más justa de la fuerza real de los partidos políticos.

“A éstos le importa mucho hacer creer que todos sus miembros son militantes, lo que aumenta su fuerza aparente. La diversidad social de los miembros parece ser, pues, un obstáculo al desarrollo de la militancia. Comparados con los miembros, los militantes aparecen en un número bastante pequeño.”³⁸ Normalmente son las coaliciones dominantes las que se encuentran en la cúpula de los partidos políticos, en la dirigencia del mismo, políticos que se encuentran intercambiando periódicamente la dirección y los puestos de toma de decisión dentro del partido.

Dicho esto, los electores, simpatizante, miembros y militantes se oponen menos por la intensidad de sus lazos con el partido que por la calidad de éstos. Cada categoría de miembro corresponde a un tipo de participación, caracterizado por su calidad más que por su intensidad. Cuando el partido funciona en un régimen democrático, donde la competencia de sus rivales lo obliga a buscar el aumento de sus efectivos, la reglamentación no es muy severa. Y es aquí cuando los partidos buscan a través de diferentes métodos como los

³⁷ Knut Heidar, «Party membership and participation», en Richard Katz y William J Crotty *Handbook of party politics*, Sage Publications, London, 2006, p.302. en Clientelismo y Militancia partidista en México: El caso de los partidos emergentes. Aldo Muñoz Armenta y Amalia Pulido Gómez. Universidad del Estado de México.

³⁸ Duverger Maurice, *Los Partidos Políticos.*; de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 pág. 139

clientelares, la atracción de la sociedad, y que la gente se adhiera al padrón de los partidos mediante engaños y sobornos.

“En cada partido coexisten los tres tipos de lazos sociales, el de los electores, los simpatizantes y el de los militantes. Para algunos miembros, movidos por la tradición, la necesidad de clase, los hábitos familiares, locales o profesionales, el partido es una comunidad. Para otros, atraídos por posibles ventajas materiales, por el gusto por la acción política, por un impulso moral o idealista, el partido es una sociedad. Para otros finalmente, impulsados por la pasión, el entusiasmo, la voluntad de comunión, el partido es una orden. Pero los diferentes modos de participación pueden entrecruzarse y superponerse en el seno de una misma conciencia individual.”³⁹

En el caso de los partidos catch-all “la militancia es abierta a todos (heterogénea) e incentivada la pertenencia es marginal en la identidad del individuo. Dicho esto, en la evolución de los partidos también encontramos que en los partidos “cartel” los líderes ya no tienen que rendir cuentas ante sus militantes sino ante un electorado más amplio. En este sentido los militantes son más bien animadores, y el esquema de autoridad es de arriba abajo y no de abajo a arriba. Aunque los militantes “cartel” pueden llegar a tener más derechos que los del partido catch-all su posición es con frecuencia menos privilegiada. La distinción entre militantes y no militantes se desdibuja al invitar los partidos a todos sus simpatizantes, tanto si están formalmente inscritos o no como si no, a participar en las actividades y decisiones del partido.”⁴⁰

Grados de Participación

En este sentido, encontramos que los partidos que no tienen adhesión formal, pueden distinguirse tres círculos de participación de los miembros antes mencionados: electores, simpatizantes y militantes (véase anexo 2). “El más amplio engloba a los electores que votan por los candidatos nacionales y locales. El segundo encierra a los “simpatizantes”, un

³⁹ Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos.*; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957. Pág. 157

⁴⁰ Richard S. Katz, Mair, Peter. *El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos.* ZONA ABIERTA 108/109. 2004. Pág. 30

simpatizante, como se mencionaba anteriormente, es elector, pero reconoce su inclinación hacia el partido. El tercero son los militantes: estos se consideran miembros del partido, elementos de su comunidad; aseguran su organización y su funcionamiento: desarrollan su propaganda y su actividad general. La adhesión implica una participación más profunda que la simpatía, pero menos profunda que la militancia.”⁴¹

Así, vemos que el problema fundamental consiste en determinar las relaciones entre los diferentes círculos. Su solución no es puramente desinteresada y no solo concierne a la pura curiosidad científica. Pone a discusión la naturaleza misma de los partidos políticos y el carácter democrático de sus estructuras. Ya que “los círculos interiores animan y conducen a los círculos exteriores: en la medida en que los primeros representan a los segundos, el sistema puede ser calificado democrático; si no, esta serie de círculos concéntricos define una coalición dominante.”⁴² Lamentablemente en la actualidad sucede esta última acepción, las coaliciones dominantes de los partidos mantienen el control de los partidos y evita su democratización.

Medición de los miembros

Es importante poder medir la adhesión de la sociedad a los partidos políticos, para poder conocer su penetración en la sociedad civil, y conocer que tanta aceptación hay en la gente de la actuación de los partidos, esto nos dejaría ver que tanta “debilidad” hay en los partidos políticos, sin embargo, los mismos partidos tienen interés evidente por ocultar la importancia de los miembros inestables en relación con los estables, pues revelaría su falta de apoyo por la sociedad. En este sentido, está claro que los partidos no se prestaran a un estudio profundo sobre la estabilidad de la adhesión.

“Los censos de los miembros pueden servir para dos categorías de estudios, versando unos sobre la evolución de los partidos y los otros sobre su composición. Los primeros permiten medir, antes que nada, la relación entre los acontecimientos políticos económicos, y la

⁴¹ Duverger, Maurice, *Los Partidos Políticos.*; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957
Pág. 120

⁴² *Ibíd.*

dimensión de las comunidades de los partidos.”⁴³ Permittiéndonos un análisis de la evolución de los partidos para su mejor aceptación en la sociedad.

“La opinión general que cree que las dificultades económicas aumentan las fuerzas de los partidos de izquierda quizá sea verdadera en cuanto a los electores, pero esta idea no lo es en cuanto a los miembros. Las crisis y las escisiones internas provocan variaciones considerables del número de miembros. El análisis de las variaciones de miembros muestra a veces huellas de un movimiento regular, ligados a los escrutinios. También permite sólo centrar la atención en una distinción capital: la de miembros estables y miembros inestables, muchas personas firman un día su boletín de adhesión y olvidaran su adhesión.

“Análisis sistemáticos que permitieran separar a los miembros estables de los inestables abrirían el camino a un conocimiento más profundo de la comunidad del partido. Solo entonces se podrían distinguir sus variaciones superficiales, que solo afectan a los inestables, de sus transformaciones profundas, que alcanzan a los estables. La distinción de los miembros estables y los inestables no se refiere solo a la evolución de la comunidad del partido, sino a su composición, la repartición de los sufragios depende, evidentemente, de la fuerza de los partidos y de su naturaleza.”⁴⁴

Democracia al interior de los partidos

“El elitismo es una vieja cualidad atribuida a los partidos políticos, desde que a principios de siglo algunos politólogos proclamaran ante el estupor de muchos la “aristocracia” de los partidos políticos de los sistemas parlamentarios. El elitismo continúa en una dimensión inversa a la falta de democracia interna en las estructuras de los partidos. Pero esta ausencia de democracia interna no es la misma en todos los partidos; ni tampoco las normas reguladoras que en los distintos países con democracia política desarrollan las exigencias constitucionales de funcionamiento democrático de los partidos.”⁴⁵

⁴³ Duverger, Maurice, Los Partidos Políticos.; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957 Pág. 111

⁴⁴ Ibíd. Pág. 117

⁴⁵ Soriano Díaz Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre, 1999

La falta de democratización al interior de los partidos políticos es un asunto que nos debe de competir a todos los ciudadanos y no solamente a sus afiliados, por que todos, somos partícipes de una sociedad y de un gobierno que se encuentra controlado por los partidos políticos. Las repercusiones de las decisiones tomadas en la cúpula de los partidos tienen impacto en todos los ciudadanos.

En este sentido, es claro que en México, así como en la mayoría de los países donde hay un régimen multipartidista se adolece de la falta de democracia partidista lo que provoca una serie de vicios en los partidos que afectan a la sociedad.

“En primer término; los afiliados a los partidos siguen siendo escasos, consintiendo estructuras oligárquicas dentro de los partidos, cuando pueden cambiarlas mediante la reforma de los estatutos; sin olvidar que a un buen número —los profesionales de la política, la élite directiva— probablemente no les interesará una reforma estatutaria, que les impondría un mayor control. Pero son los ciudadanos quienes sufren las consecuencias de una falta de democracia y transparencia en el funcionamiento de los partidos, porque sólo mediante un proceso democrático y transparente los partidos pueden ofrecer a sus votantes los mejores candidatos para ser votados. La democratización interna se convierte en la garantía de una selección de candidatos capaces y honestos.”⁴⁶

Una gran dificultad es precisar los contenidos mínimos de la organización y los procedimientos democráticos en el interior de un partido político. Como en el caso de la tabla de derechos fundamentales de los militantes, los elementos mínimos para tener una organización y procedimientos democráticos dentro de un partido dependen del contexto histórico, el nivel de la constitucionalización de los partidos, el tipo de régimen político y la legislación secundaria en materia político-electoral.⁴⁷

Navarro Méndez, sostiene que los elementos para una definición mínima de democracia interna de los partidos políticos, pueden agruparse en dos categorías generales:

⁴⁶ Soriano Díaz Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre, 1999

⁴⁷ Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral

“a) Elementos relacionados con el aspecto organizativo, es decir, aquellos que determinan cómo se estructura internamente el partido, cuál es el proceso de gestación de las decisiones y qué papel tienen los afiliados en ese ámbito.

Dentro de esta primera categoría, a su vez, se pueden distinguir dos manifestaciones: en primer lugar, aquellas exigencias que permiten un grado razonable de participación posible a los afiliados en el proceso de la toma de decisiones, y en segundo lugar, las que determinan un cierto grado de control político de los afiliados sobre las decisiones adoptadas por los dirigentes.

b) Elementos concernientes al respeto de los derechos fundamentales de los afiliados en el interior del partido. La exigencia de la participación de los afiliados en el proceso interno de toma de decisiones tiene como objetivo que estas emanen de un proceso que vaya de abajo hacia arriba, es decir, de las bases del partido a los órganos dirigentes, y no al revés.”⁴⁸

La tendencia de la organización de los partidos políticos debe estar dirigida hacia una mayor participación de los militantes y de sus simpatizantes para la toma de decisiones dentro de la estructura partidista en donde se deben de respetar las garantías de los derechos fundamentales dentro del partido de cada uno de ellos, ya sea dentro de alguna corriente de expresión o fuera de ellas.

Y solo se alcanzara la democratización al interior de los partidos mediante la presión y participación de la sociedad y de los militantes para lograr que las coaliciones dominantes en la cima de la estructura partidista hagan las reformas estatutarias correspondientes para una mejor vida democrática al interior de los partidos.

Derechos Político Electorales

En teoría, en las democracias modernas los derechos políticos-electorales deben interactuar en dos sentidos: “para integrar los órganos de gobierno y para influir en la gestión de aquellos. En este sentido, la participación es indispensable para integrar la representación de las sociedades democráticas a través de los votos pero una vez constituidos los órganos de gobierno, la participación se convierte en el medio privilegiado de la ciudadanía para hacerse

⁴⁸ Navarro Méndez, José Ignacio. Partidos políticos y “democracia interna”, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999.

presente en la toma de decisiones.

“Por lo que hace a la acción de *afiliación*, tenemos dos tipos: una genérica, en el artículo 99, cuarto párrafo, fracción V, de la Constitución: Las impugnaciones de actos y resoluciones que violen los derechos político electorales de los ciudadanos de votar, ser votado y de *afiliación libre y pacífica para tomar parte en los asuntos políticos del país*, en los términos que señalen esta Constitución y las leyes; y otra de carácter particular, que se refiere específicamente a la afiliación a los partidos, “Sólo los ciudadanos podrán afiliarse libre e individualmente a los partidos políticos. El derecho de afiliación es un acto unilateral o personal (o bilateral, si existiera la posibilidad de que la agrupación o el partido pudieran rechazar la afiliación de un ciudadano), que, por su relevancia, sólo está reservado a quienes tengan el carácter de ciudadano”⁴⁹

Con este contexto, observamos que los derechos políticos-electorales dicen que todo ciudadano puede ser elegido y ser votado para un cargo de elección popular. Lamentablemente el único medio para poder tener acceso a un cargo de elección es, hasta ahora, a través de los partidos políticos, sin embargo, al no existir democracia al interior de los partidos, el acceso al “poder” se ve limitado por la dinámica de las coaliciones dominantes dentro de cada partido político. La cual no renueva a los políticos, dentro de los cargos de toma de decisión y ocupan puestos similares los mismos políticos durante varias décadas pasando de una diputación a una senaduría o a un puesto dentro de gobierno. La fortaleza de cada político para ostentar los mismos cargos de toma de decisión durante muchas décadas radica en el capital humano que tienen de respaldo para el voto hacia el partido, capital electoral que no necesariamente es una representación de la ciudadanía.

Por ello, es necesario reglamentar a la clase política y a los partidos políticos en este sentido, para que exista una verdadera renovación de la clase política, para que lleguen a los puestos de toma de decisión las personas más capaces y mas comprometidas con la sociedad y no caciques que compren el voto a través de clientelismo político. Puntualizando los derechos de la militancia y de la sociedad simpatizante con los partidos políticos, para que realmente exista una democracia al interior de los partidos, que se refleje en todo la sociedad.

⁴⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. En Hernández, María del pilar. Análisis y Perspectiva de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano.

Derechos de la militancia.

Retomando el tema antes mencionado, Cárdenas Gracia nos menciona, que “para gran parte de la doctrina jurídica y de la ciencia política, los derechos fundamentales y la misma estructura democrático-formal no se dan de igual forma en los partidos que en el Estado. En los partidos, según algunos autores, la defensa y garantía de los derechos fundamentales aparece de manera más restringida, y en todo caso limitada a un contenido exiguo, basado en algunos de los principios democráticos del texto constitucional o del programa de cada partido, o bien, delimitando la democracia interna exclusivamente a una democracia procedimental o de reglas mínimas, sin tomar en consideración la cuestión de los derechos fundamentales de los militantes.

“Se dice, así que en el Estado los ciudadanos pueden manifestar libremente sus opiniones, pero que en el partido tiene escaso sentido sostener opiniones contrarias, pues lo que se busca es la unidad. También se afirma que es imposible que en los partidos exista un juego político democrático intenso, toda vez que las decisiones tienen que adoptarse velozmente.”⁵⁰

Sin embargo considero que esta regla no debe de continuar y que en la medida en que exista mayor democracia al interior de los partidos, ésta se reflejara en el Estado y en la sociedad en su conjunto. La participación de los militantes cada vez mayor dentro de los partidos solo se transformara en mejores partidos políticos que realmente representen los intereses de la ciudadanía.

“Algunos de los derechos que se suelen garantizar a los militantes son: la participación directa o mediante representantes en las asambleas generales; la calidad de elector tanto activo como pasivo para todos los cargos del partido; la periodicidad en los cargos y en los órganos directivos; la responsabilidad en los mismos; la revocabilidad de los cargos; el carácter colegiado de los órganos de decisión; la vigencia del principio mayoritario en los órganos del partido; la libertad de expresión en el seno interno; la posibilidad de abandonar el

⁵⁰ Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral.

partido en cualquier momento; el acceso a la afiliación; el ser oído por los órganos arbitrales internos antes de la imposición de cualquier sanción; el acceso a la información sobre cualquier asunto; el libre debate de las ideas y de las decisiones principales: la seguridad jurídica; la formación de corrientes de opinión y, en algunos casos, la existencia de mecanismos de democracia directa en el interior del partido, tales como el referéndum o el derecho de iniciativa para reformar normas o instituciones partidarias, etcétera.”⁵¹

El problema radica en que “generalmente, este cúmulo de derechos no se contemplan ni en la legislación ni en los estatutos de los partidos, aunque la tendencia, al menos la teórica, insiste en su reconocimiento, tanto en la legislación como en la regulación interna. En la medida en que se respeten plenamente los derechos de los militantes al interior de los partidos políticos, y se creen mecanismos de control interno, se evitara prácticas antidemocráticas, como las clientelares. Que degradan y afectan la naturaleza y la acción de todos partidos políticos, sin importar su ideología o su conformación.”⁵² Generando certeza a la ciudadanía de que los partidos que nos representan son las mejores instituciones para velar por nuestros intereses, y que no están viciados por los intereses personales de los políticos.

⁵¹ Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral.

⁵² *Ibíd.*

Apartado II Clientelismo

Definición

El clientelismo es un concepto utilizado en diferentes ámbitos de la sociedad, pero es el clientelismo político el que nos interesará para comprender y analizar el tema de estudio de esta tesina. Partiendo de lo general al concepto antes mencionado, definiremos al clientelismo como: “una categoría analítica para la investigación de relaciones informales de poder que sirven para el intercambio mutuo de servicios y bienes entre dos personas socialmente desiguales o entre dos grupos. Se trata de una relación *diádica*, en la cual una persona poderosa (*el patrón*) pone su influencia y sus medios en juego para dar protección o ciertas ventajas a una persona socialmente menos poderosa (*el cliente*) que le ofrece respaldo y servicios al patrón.”⁵³ “Los actores disponen de diferentes recursos que utilizan para favorecerse mutuamente.”⁵⁴

En este mismo sentido encontramos a las relaciones patrón-cliente como “una relación de intercambio de roles que puede ser especificada como un caso especial de lazo diádico (entre 2 personas) que envuelven una relación de amistad básicamente instrumental en la que un individuo de status socio-económico más elevado (patrón) usa su propia influencia y recursos para proveer de protección o beneficios, o ambos, a una persona de status menor (cliente), quien por su parte, obra recíprocamente ofreciendo apoyo general y asistencia incluyendo servicios personales a su patrón”.⁵⁵

Recuento histórico

“El término clientelismo como tal, tiene sus orígenes en los vocablos romanos *clientela* y *clientes*. El primero es utilizado para designar una relación existente entre sujetos pertenecientes a diferentes clases sociales; esta relación implicaba una dependencia política

⁵³ Caciagli, Mario. Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, 1996.

⁵⁴ Ziemer, Klaus. "Clientelismo". En Diccionario de Ciencia política. Teorías, métodos, conceptos, tomo I, a-I., editado por Dieter Nohlen, México, Editorial Porrúa, El Colegio de México, 2006.

⁵⁵ S/N. “El proceso” Correo Sindical. México, D.F. 2000 en Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

y económica sancionada en el campo religioso. Los patrones protegían a sus clientes subordinados, pero le debían obediencia y protegían a su patrón con las armas, con testimonio y a veces con ayuda financiera. El término clientelismo se ha usado para describir el sistema de relaciones políticas en las sociedades. Es así que las relaciones clientelares se pueden definir también como una relación patrón-cliente, o en general una relación diádica que asume en gran medida una característica instrumental en el cual el individuo de estrato socioeconómico más alto, usa una influencia y recursos para ofrecer protección y beneficios a las personas de *status* más bajo, quien a su vez retribuye al patrón ofreciendo apoyo, asistencia y servicio personal.⁵⁶

De esta manera y traído a la actualidad, los “patrones” reflejados en los caciques que hay en los partidos políticos, continúan llevando a cabo una relación clientelar con las personas que tienen un status menor que el que les da el carácter de militante de un partido político, en donde los recursos del mismo provenientes del Estado, le dan un poder financiero que utiliza para la relación de clientela con la sociedad.

“De esta manera las relaciones de clientela eran un fenómeno típico de la sociedad tradicional romana y también en la época posterior a la república, cuando ya la economía se orientaba a la producción para el consumo más que para el intercambio. La organización política se localizaba en la comunidad doméstica, que era el fundamento de la estructura económica y en un microcosmo político autónomo, dirigido por un patriarcado.

“La comunidad política estatal está formada por varias comunidades familiares que ejercían una importante tutela sobre los ciervos libres y extranjeros inmigrantes que buscaban protección en personas oriundas del lugar y propietarios, para ofrecer a cambio servicios propios. No obstante, las relaciones clientelares no se limitan al mundo romano y las encontramos en otras sociedades tradicionales como son: En el sur de Europa, América Latina, el medio Oriente y el sudeste asiático en donde estas relaciones clientelares son parte central del contexto institucional.

⁵⁶ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

“El clientelismo se ha encontrado en investigaciones sobre modernización política cimentada en un aparato administrativo centralizado y a pesar de que la red de valores y derechos políticos del mundo moderno atacó los vínculos clientelares y abolieron prácticas de dependencia, estas han logrado sobrevivir bajo formas encubiertas. Después de la revolución mexicana, el primer grupo corporativo es el campesino; las relaciones clientelares en principio vinculadas a la sociedad campesina, se transforman con el proceso de integración nacional para ser parte del marco institucional vinculado a los partidos políticos modernos.”⁵⁷

Específicamente en México el Partido Revolucionario Institucional con sus antecesores, instaura a lo largo de la vida del sistema político mexicano durante varios años, un sistema de partido hegemónico donde predominó el corporativismo basado en un sistema clientelar que otorgaba a los líderes sectoriales beneficios que mantuvieran el sistema establecido y el predominio del partido en el poder.

Aterrizando esto, observamos un claro ejemplo en los “partidos políticos de notables (y partidos políticos en general), donde los notables eran propietarios del suelo, señores premodernos con una red de relaciones clientelares, cuando el sufragio tenía relación con el sistema político y lo vinculaba con la sociedad civil y con los clientes que lo apoyan en sus intereses electorales. Es así que las relaciones clientelares fueron formando parte de las nuevas estructuras políticas, tales como los partidos políticos y la burocracia estatal.

“De esta manera los partidos de notables logran su acercamiento con la sociedad civil basándose en vínculos horizontales de clase o de intereses, a los que se les proporciona una agregación política; los partidos y las estructuras se imponen, pero sin el apoyo de la movilización política, a diferencia del clientelismo actual, en el que se busca una forma clientelar en la cual los políticos de profesión están involucrados y ofrecen cargos y empleos públicos, permisos, licencias y favores a sus clientes, a cambio de apoyo en consensos electorales.”⁵⁸

⁵⁷ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁵⁸ *Ibíd.*

A diferencia del sistema político de los años anteriores donde la relación clientelar otorgaba puestos para mantener el statu quo del partido hegemónico, en la actualidad se mantienen relaciones clientelares con la sociedad para poder contender por los cargos políticos que se reparten entre los partidos políticos de la actualidad.

En este sentido, “no es un consenso institucionalizado lo que prevé el clientelismo, sino una red de fidelidad personal que hace uso de los recursos estatales. El clientelismo se ha difundido a nivel nacional como resultado de la fragmentación de la sociedad civil, ocasionada por la competencia entre los diversos grupos de interés que cuentan con una gran disponibilidad de recursos provenientes del sector público y logran consensos por medio de intercambio y situaciones de personalidad del poder.”⁵⁹

Antecedentes del clientelismo en México

“En el caso de México, el sistema de los partidos políticos se verifica en un partido único o predominante en las naciones de origen colonial, que a través de un proceso histórico se convierte en un partido de Estado apoyado en diversos grupos clientelares.

“El Estado mexicano y el tipo de vida política que lo caracteriza corresponden a una estructuración de la política del poder y la política de masas sobre la que existe memoria local en los grupos gobernantes. Sin embargo, solo cuando los Estados se estructuran como poder frente a otros Estados y como dominación interna a la vez represiva y consensual empieza a aparecer las experiencias, la memoria y la conciencia de una política de masas.

“Esta política está ligada a la historia de la independencia y a las luchas por la liberación, en ellas, las coaliciones, alianzas de clases y facciones juegan un papel importante.”⁶⁰

El apoyo buscado en las masas es un factor importante en la lucha por el poder, ya que “la conciencia y la memoria del poder se vincula a la historia y experiencias de coaliciones y clases. Pero ambas son objeto de distorsiones y mistificaciones, producto de una lucha por la

⁵⁹ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁶⁰ *Ibíd.*

hegemonía cuyas características varían según distintas formas de enajenación de las masas, primitivas o modernas, según las mitologías coloniales, nacionales, populares y obreras y según la evolución de la opinión pública.”⁶¹ Y es a través del apoyo de las masas, como se lleva a cabo la relación clientelar adentro de cada partido por medio de sus diferentes corrientes, la que genere los capitales humanos necesarios para la lucha electoral que lleve a la obtención del poder.

Es así que el Estado mexicano se ha caracterizado “por una experiencia y una cultura del poder; esto ocurre en una nación de origen colonial y dependiente. En ella aparece una vocación de poder, una lógica del poder y una cultura del poder, que están particularmente ligados a una política de masas y de coaliciones de masas, a través de las persuasiones, alianzas y sistemas clientelares.

“A la historia del poder y de la cultura del poder en México se añade la historia del Estado, y de las alianzas liberadoras y dominantes. El Estado y los partidos surgen en relación con la política de poder y con la política de masas. Se hacen de alianzas en que los mitos motores y la persuasión son parte del poder y de la vida de las masas. Al mismo, tiempo, en el movimiento histórico real se insertan dos fenómenos, el de la represión y la cultura oligárquica, y el de las clases dominantes, quienes reproducen o rehacen formas de dominación y explotación de minorías nacionales y raciales. Las clases dominadas varían en formas desiguales y combinadas que corresponden a distintos modos de producción más recientemente a una política de estratificación de las clases trabajadoras característica del neocapitalismo, y es precisamente esta compleja estructura donde se desarrollan el Estado y los partidos políticos, junto a las políticas de poder, de masas.”⁶²

Características del Clientelismo

“Las relaciones clientelares que se refieren a un intercambio mutuo; La relación se basa en el principio de la reciprocidad, esto es, una forma de intercambio personal cuya estabilidad

⁶¹ González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Edit. Era. Cuarta edición. En, Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁶² Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

depende de los resultados que cada actor espera obtener mediante la entrega de bienes y servicios al otro, lo cual cesa cuando las expectativas dejan de materializarse.”⁶³ Bienes y servicios que en el caso de los partidos políticos actuales vienen de los recursos del Estado.

“Estas relaciones son particularistas y difusas, ya que al estar fuera del marco de la legalidad no hay un código de comportamiento para los participantes, sino que: La interacción que sirve de fundamento a esa relación se caracteriza por un intercambio simultáneo de recursos, de diferentes tipos, sobretudo, económicos y políticos (apoyo, lealtad, votos y protección), promesas de reciprocidad solidaridad y lealtad; El intercambio de recursos es usualmente combinado en “paquetes”, es decir los recursos no se intercambian de manera separada sino conjuntamente; Tiende a haber un fuerte componente de reciprocidad y confianza en la relación que se proyecta en el largo plazo.

En el caso de los partidos actuales, la relación clientelar con la sociedad civil no va más allá de los comicios electorales, pues este momento es el objetivo final de los beneficios otorgados a la gente. Una vez obtenidos los cargos, por los cuales se otorgaron bienes a la sociedad, la clase política, deja relegada su relación con la ciudadanía. Y no hay instrumento legal que regule esta relación, ya que “se basa en mecanismos “informales” de entendimiento y con frecuencia se oponen a la ley formal; A pesar de su persistencia y consistencia de la relación entre patronos y clientes se inicia de manera voluntaria y pueden teóricamente por menos, romperse voluntariamente; Las relaciones clientelistas se asumen en forma vertical y tienden a subvertir la organización horizontal entre los patronos como entre los clientes pero sobre todo los clientes; La relación entre patronos y clientes son muy desiguales y expresan la diferencia de poder entre uno y otro, con los patronos monopolizando recursos que necesitan o desean los clientes.

“Las relaciones clientelares presentan elementos contradictorios, ya que son relaciones de desigualdad y asimetría de poder, conjuntamente con solidaridad mutua expresada en términos de identidad personal y sentimientos interpersonales de obligaciones; son un ejercicio potencial de la coerción o la explotación en el contexto de relaciones supuestamente

⁶³ Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.

voluntarias y de obligaciones mutuas; también se pone énfasis en las obligaciones mutuas, la solidaridad y reciprocidad entre patronos y clientes en el contexto de relaciones -en cierta medida- ilegales o semi-ilegales.

“Además de las características propias de las relaciones clientelistas se debe tomar en cuenta el lugar que ocupan en el contexto institucional más amplio, al igual que el área organizativa o las formas concretas de relaciones clientelistas, para entender el intercambio de favores.”⁶⁴

“Las características distintivas adicionales de las relaciones patrón-cliente, están basadas en la desigualdad, tienen la características de ser cara a cara y tienen una flexibilidad difusa, también acentúa la característica de desigualdad en status como componente central en la relación patrón-cliente: el lazo patrón-cliente se desarrolla entre dos partes que son desiguales en status, riqueza e influencia.”⁶⁵

También acentúa la proximidad como característica de la relación: el desarrollo y mantenimiento de las relaciones entre patrón y cliente descansa en el contacto cara a cara entre las partes. La legitimidad del lazo clientelar depende de la reciprocidad en el intercambio de bienes y servicios.⁶⁶

Clientelismo Político

El clientelismo político es la consecuencia de la utilización de las relaciones de clientela en el marco de la política [...] se entiende el clientelismo político como la consecuencia de una relación personal de intercambio, en el ámbito de la política, que se establece de forma voluntaria y legítima, entre los que pueden ocupar u ocupan cualquier cargo público y los que desean acceder a unos servicios o recursos públicos a los que es más difícil llegar, que no

⁶⁴ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁶⁵ S/N. “El proceso” Correo Sindical. México, D.F. 2000, en Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁶⁶ Cfr. Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010

imposible, de no ser por este vínculo o relación.⁶⁷ En la actualidad el único medio para acceder al poder es a través de los partidos políticos, y es por eso que en el interior de los mismos se desarrollan las más claras formas del clientelismo político, incluso al interior de las facciones que existen dentro de los partidos, se llevan a cabo relaciones de dependencia entre los que tienen acceso al poder y los que a través del voto, les dan ese acceso al poder.

“El clientelismo político vive una doble vida, según Javier Auyero; en primer lugar una doble vida cronológica porque, contra las incorrectas concepciones que veían al clientelismo como un arreglo social destinado a desaparecer como producto del desarrollo económico y político, este sigue siendo un mecanismo relevante como medio de articulación entre el Estado, el sistema político y la sociedad.”⁶⁸ Debido al poco interés por parte de la clase política para dejar de tener los privilegios y las facilidades que el sistema les da para continuar con las prácticas clientelares que les dan acceso al poder.

“En segundo lugar, el clientelismo político vive una doble vida analítica que no ha sido suficientemente explorada, ya que las redes clientelares viven una vida en la objetividad del primer orden, tanto de distribución de bienes y servicios a cambio de lealtades políticas, apoyos y votos, y en la objetividad de segundo orden, las redes clientelares existen como esquemas de apreciación, percepción y acción en las estructuras mentales de los sujetos involucrados en esas relaciones de intercambio, y esto es precisamente lo que convierte al clientelismo en un arreglo social.

“Por otra parte, se distinguen dos tendencias en la literatura sobre clientelismo político: Quienes afirman que el clientelismo es un paso adelante en el desarrollo político, en la medida en que los arreglos clientelares proporcionan un medio de conectar centro y periferia, incrementando la conciencia política de los actores involucrados en condiciones en las que la participación directa está limitada.

⁶⁷ Corzo Fernández, Susana. "El clientelismo político como intercambio". Documento de trabajo núm. 206. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002.

⁶⁸ Cfr. Auyero, Javier. *¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político*. Buenos Aires: Losada, 1997.

“Por otra parte hay quienes afirman que el clientelismo no conduce ni a la democracia ni a la modernización. El tipo de vínculo clientelar tiene un efecto limitador para la puesta en práctica de políticas universalistas y desfavorecen la participación ciudadana. Esta es fragmentaria, personalizada y dirigida a mantener al *statu quo*.”⁶⁹ El cual, favorece a la clase política y desfavorece a la ciudadanía, la cual si no empieza a crear conciencia de su obligación y su deber en la participación política dentro de la sociedad, quedará relegada por completo dentro del sistema político, dejando la toma de decisión a políticos que no ven por los intereses de la sociedad.

En este sentido, “esta última orientación también está presente en recientes estudios sobre el origen, la dinámica y el impacto de los movimientos sociales en América latina. La lógica del clientelismo se opone analíticamente a la lógica de los movimientos que operan en el terreno de la sociedad civil. En este sentido, varios analistas de movimientos sociales detectan una furiosa defensa de la autonomía política, ideológica y organizativa de éstos frente a los partidos políticos.

“La lógica de la conquista de los derechos que estos movimientos practican se contrapone con la lógica de la conquista del voto por parte de los partidos. Esta distinción es difícil de mantener en la práctica, tanto por parte de los analistas sociales como por parte de los activistas en movimientos sociales. El contacto con los partidos políticos se convierte en una estrategia pragmática e instrumental por parte de los líderes y militantes de los movimientos. Los movimientos establecen una relación con los partidos que no es permanente pero que les da acceso al juego político al que los activistas desdeñan como clientelístico.”⁷⁰

Dicho esto, la sociedad civil cada vez empezara a tener más fuerza en el quehacer político y empezara a provocar que la dinámica de los partidos políticos cambie hacia una clase política que vea más por los intereses generales de la sociedad, en donde los partidos tendrán que adecuarse a las nuevas tendencias, haciendo cada vez más caso a las exigencias de la sociedad, incluyéndola, provocando que los partidos políticos evolucionen o se extingan.

⁶⁹ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: poder político y clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁷⁰ *Ibíd.*

“El clientelismo también es estudiado con relación al impacto que tiene en el Estado y en el sistema político, básicamente en los partidos políticos. El Estado clientelar construye una variación del Estado patrimonial analizado por Weber. Guenther Ruth, señala que el segundo tipo de patrimonialismo es el dominio personal basado en lealtades que no requieren ninguna creencia en las cualidades personales únicas de quien manda, sino que están intrínsecamente ligadas a incentivos y recompensas materiales.”⁷¹

“La relación clientelar es política porque no es exclusivamente económica, amigable o solidaria. Considerando el tipo de los bienes intercambiados, Corzo diferencia entre *clientelismo electoral*, *clientelismo del partido* y *clientelismo burocrático*. El proceso del intercambio y los actores siempre son iguales, sólo cambia el objeto del intercambio. En el clientelismo electoral se intercambian votos por promesas electorales hechas frente a clientes colectivos. En el clientelismo del partido se intercambia apoyo por apoyo y en el clientelismo burocrático se intercambian bienes públicos por apoyo. Sin embargo, las nociones no son separables. En el clientelismo de partidos el voto también puede ser una forma de apoyo.”⁷²

Clientelismo Nuevo u horizontal

“Mario Caciagli distingue entre *clientelismo antiguo* (o *clientelismo vertical*) y *clientelismo nuevo* (*clientelismo horizontal*). El primero describe los mecanismos de poder de notables y caciques locales, mientras que el segundo se refiere al intercambio de recursos públicos y beneficios por parte de los políticos a cambio de votos. Se producen ciertos cambios pasando de la forma histórica a la forma moderna por el hecho de que el intercambio ya no tiene lugar cara a cara entre patrón y cliente, sino que se despersonaliza. En la forma nueva, el actor principal es el partido político "en su forma dominante de *máquina política*, una

⁷¹ Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: poder político y clientelismo. UAM Iztapalapa 1999. <http://148.206.53.231/UAMI10490.pdf>

⁷² Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.

estructura no-ideológica administrada por jefes locales que asumen el papel del *bróker* o *intermediario* del empresario político".⁷³

“El “bróker” actúa como instancia de mediación entre los intereses del patrón y del cliente, distribuye los bienes que el patrón pone a disposición del cliente y al mismo tiempo está movilizándolo y controlando la contrapartida del cliente. Tiene la función de un *gate-keeper* o *portero* que tanto para el cliente como para el patrón, restringe el acceso al socio del intercambio. De manera ideal, es leal tanto al patrón como al cliente porque ambos socios tienen que confiar en su actitud. Sin embargo, éste no necesariamente tiene que ser el caso, dado que el *broker* es un tipo de empresario que gana por la mediación. Sin embargo, el poder de los patrones se expone a un factor mayor de inseguridad, lo cual aumenta los costos del intercambio. Una segunda característica de la modernización es que sobre todo se intercambian bienes públicos.”⁷⁴

“El patrono tradicional tiende a ser sustituido por una “máquina” o patrono colectivo, que no es exclusivo de los partidos de cuadros, aunque en éstos sea más usual en los medios rurales, a través de los notables locales. Pero en los partidos de masas también se procura asegurar la ampliación de la clientela cuando se convierten en “atrapa-todo”. Donde la transacción más importante en el clientelismo moderno es la compra y venta de ventajas institucionales.

“De este modo, el clientelismo nuevo es un *clientelismo de masas* en contraste con el antiguo *clientelismo particular*. El intercambio mutuo se lleva a cabo colectivamente y ya no personalmente (*clientelismo impersonal*). Las características del nuevo tipo, según Cazorla, son que la relación entre patrón y cliente es una relación burocrática sin dependencia personal, sin obligaciones morales e inferioridad social o económica. El valor del intercambio se crea por ventajas palpables. La administración llega a los espacios autónomos del clientelismo por medio de los grupos políticos que participan en las elecciones y buscan tener fuentes accesorias de control por medio de sus grupos integrados.

⁷³ Caciagli, Mario. Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. Madrid: Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, 1996. En Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.

⁷⁴ Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.

“El clientelismo de partidos es el mejor reflejo de la colonización de la sociedad por los partidos políticos. Con una particularidad: como dice J. Cazorla al clientelismo antiguo ahora se le puede contemplar —desde nuestra experiencia histórica— como una ingenuidad. De tan intenso y extenso como aparece comparado con el antiguo clientelismo el clientelismo de los nuevos caciques: los partidos políticos.”⁷⁵

Clientelismo dentro del partido político

“La conversión de la política en un trabajo estable genera clientelismo interior y exterior, dentro y fuera del partido político. Dentro del partido se forman cadenas de dependencias personales, en las que unos deben su promoción a las influencias de otros; estas dependencias consolidan intereses personales, que impiden el cambio y la realización de los fines constitucionales de los partidos políticos; éstos se convierten en grandes corporaciones de intereses profesionales; cualquier política es subterráneamente mediatizada por estas cadenas de intereses personales; nadie arriesga si en ello le va un perjuicio personal; nadie se enfrenta a las expectativas de sus patronos o mecenas dentro del partido, porque sería como suicidarse profesionalmente; no hay lugar para la libertad de expresión. Esta situación de clientelismo interior es un hecho que mueve voluntades y configura la verdadera política práctica dentro de los partidos, aunque es negada por los políticos y sus ejecutivos interesados en distraer la opinión pública y demostrar que a ellos les preocupan y se mueven en función de los intereses del país. Se produce una quiebra entre el discurso oficial y la práctica política real.”⁷⁶

“Fuera del partido político las actividades de los políticos generan unas relaciones clientelistas con las personas que de ellas se benefician y a cambio contribuyen de alguna manera al sostenimiento o prestigio del partido. Podemos hablar de dos clases de clientelismo exterior de los partidos: negro y blanco. El clientelismo exterior negro, que se caracteriza por situarse fuera de la legalidad vigente. El político y/o su partido y el cliente

⁷⁵ Cazorla, José. "Del clientelismo tradicional al clientelismo del partido: evolución y características". Documento de Trabajo núm. 55. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1992. En Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste?. Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.

⁷⁶ Soriano Díaz, Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre 1999.

obtienen conjuntamente un beneficio incumpliendo la ley. El clientelismo exterior blanco, en el que políticos y clientes obtienen recíprocas ventajas dentro de los términos permisivos de la ley, aun cuando sus actuaciones sean contrarias a la moral. Estas redes clientelares se consolidan en la medida en que los políticos se eternizan en sus puestos de responsabilidad.”⁷⁷

“Esta relación entre partido político y ciudadanos (*clientelismo hacia afuera*), se ven con mucha claridad en las estrategias de movilización con las cuales los partidos intentan ganar electores. Se diferencian las siguientes posibilidades de movilización mediante las cuales los partidos intentan ganar votos: Promesas programáticas de campaña, *lobbying* o *cabildeo*; *Patronage* o *patrocinio*: la adjudicación de puestos de trabajo en la administración pública a seguidores leales como estrategias clientelares; La compra de voto; El uso selectivo de programas sociales, etc.”⁷⁸

“En el orden indicado, disminuye el alcance de la representación de intereses. Son cada vez menos las personas a las que se les permite participar de bienes públicos, así que la compatibilidad y la legalidad de las estrategias de movilización disminuyen con la democracia. Existen diversas estrategias clientelares para la movilización de los electores, dependiendo de cuáles actores distribuyen y qué tipo de bienes y servicios son intercambiados. Se crean clientelas mediante la distribución de: Bienes particulares; obras públicas; programas sociales. Con eso se puede obtener tres estructuras partidarias diferentes: Territoriales; organizativas; y populistas

“El intercambio clientelar se hace más obvio en la compra del voto—ilegal—, la votación por un candidato o un partido político por dinero, regalos (herramientas, electrodomésticos, licencias, material de construcción, etc.), promesas financieras o enmiendas diferentes, durante la campaña o en la jornada electoral. Otro tipo posible del intercambio clientelar es el intercambio de bienes.

⁷⁷ Soriano Díaz, Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre 1999.

⁷⁸ Cfr. Barbara Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010

“En este caso, los partidos políticos usan bienes públicos para fines particulares, por ejemplo, se distribuyen programas sociales estatales como recompensa para el apoyo en elecciones u otras maneras de legitimación del poder, o en sentido contrario, se impide el acceso a programas sociales como castigo por la pérdida de votos, la tercera forma sería la de ganarse ciertos grupos de clientes mediante obras públicas, por ejemplo, una escuela en un municipio que asegure el voto de los habitantes, o el pavimento de una calle.

“La organización territorial consiste en las unidades básicas que tiene un partido en un territorio de cierto tamaño, por ejemplo en un distrito electoral. Esas unidades se agrupan alrededor de líderes vecinales o comunales/delegacionales que median entre el partido político y su comunidad. Tienen el papel del *broker*. Originalmente son elegidos como unidad básica de representación popular, pero el partido los incorpora formalmente o informalmente como subunidades.

“El intercambio clientelar, además, se puede dar en organizaciones sociales o empresas que están aliadas o que simpatizan con los partidos. Compran votos para los partidos o fuerzan o coercen al electorado. De esta manera fungen como *bróker* entre partidos políticos y ciudadanos. El funcionamiento es igual a la organización territorial. Los líderes de organizaciones —estén aliados al partido político de una manera formal o informal— median los intereses de su grupo frente al partido político.

“Si se trata de un intercambio directo entre un militante del partido y la ciudadanía —en la mayoría de los casos el candidato a un cargo público— lo llamo estructura populista. No existen líderes como intermediarios y es posible que el partido no pueda controlar la actitud de sus candidatos.

“Por la observación de esas estrategias de la movilización electoral y estructuras partidistas se puede ver la adaptación del clientelismo a un ambiente cambiante. Según las circunstancias, los partidos cambian los diversos componentes de la movilización clientelar y organización partidaria, y combinan esas estrategias con estrategias de movilización no clientelares, como los programas de partidos, el carisma, la ideología, campañas electorales,

medios de comunicación y coerción. De tal manera, el concepto clientelismo es flexible y adaptable a los ámbitos cambiantes.”⁷⁹

Clientelismo y militancia

“¿Pero cómo entender la flexibilidad del concepto de clientelismo si no entendemos la dinámica de la militancia y éste concepto? Observamos la responsabilidad de los partidos políticos para desarrollar el clientelismo al interior y al exterior, pero ¿qué hay de la militancia? Para Panebianco, la militancia es entendida y clasificada en dos grupos de personas: los creyentes y los arribistas. Unos y otros son resultado del papel que juegan los incentivos partidistas.

A los creyentes les importa la ideología, los principios, los estatutos, es decir, los “incentivos colectivos”, pero no tienen mucho interés en involucrarse en las tareas del partido. En cambio, los arribistas se integran a los partidos porque esperan una remuneración, un cargo, una oportunidad de ascenso social y en tal propósito harán lo posible por involucrarse en la vida partidista; en este caso se trata de “incentivos selectivos.

“Los partidos necesitan *creyentes* para construir una base social que les dé sustento electoral. El problema de este grupo es que su lealtad al partido no implica un compromiso definido. Cuando mucho, votos o presencia en actos masivos. Por su parte, los “arribistas”, en la medida que los avances del partido se reflejan en éxitos personales, su lealtad va más allá de la coyuntura, de tal suerte que se interesan todo el tiempo por lo que ocurre en la organización. Se alejarán del partido si éste tiene retrocesos electorales o si son marginados de los cargos y candidaturas.

“Ahora bien, los *arribistas* juegan un papel crucial para la estabilidad y continuidad del partido, en virtud de que ellos suministran la principal masa de maniobra de los juegos entre las facciones, constituyen a menudo la base humana de las escisiones. Asimismo, representan de suyo un área de turbulencia, al menos potencial, y una amenaza al orden

⁷⁹ Barbara Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010

organizativo que los líderes deben esforzarse por neutralizar. Fundamentalmente por la actitud *oportunist*a que les caracteriza, la cual implica apoyo o ruptura a conveniencia.

“Sobre este punto, Panebianco establece que la teoría de los incentivos selectivos explica de forma razonable el comportamiento de las élites partidistas que compiten entre sí dentro por el control de los cargos, así como, de los clientes que intercambian votos contra beneficios materiales, y de ciertos sectores de la militancia que pretenden ascender en su carrera. Al respecto, Knut Heidar dice: la gente se afilia a los partidos políticos para obtener influencias, información, beneficios sociales o satisfacciones materiales.”⁸⁰

Otro aspecto que no debemos de dejar de tomar en cuenta es el referido al liderazgo, en éste sentido, la virtud del liderazgo, puede ser utilizada de manera positiva o de forma negativa, dependiendo de la dirección que le de el líder de algún grupo político o de algún sector de la sociedad, a las decisiones que afecten al grupo de seguidores. Es fácil caer en vicios clientelistas cuando el líder de cualquier grupo social manipula fácilmente a sus seguidores, por ello que, tal virtud será estudiada y analizada en el siguiente apartado.

Liderazgo Político

“El liderazgo ha sido durante largo tiempo una preocupación central dentro del estudio de la política. A partir de la búsqueda en el pensamiento político clásico del jefe ideal, hasta los actuales intentos de diseñar la estructura de la “élite” de una comunidad o nación moderna, el problema de identificar a los jefes y describir sus características ha constituido la esencia del análisis político.”⁸¹ El liderazgo político es un concepto que nos ayudará a comprender mejor las relaciones y el desarrollo de las actividades llevadas a cabo entre la militancia y los líderes políticos dentro de los partidos políticos.

⁸⁰ Ángelo Panebianco. *Modelo de Partidos. Organización y poder en los partidos políticos*, Alianza Editorial, Madrid, 1990. En Aldo Muñoz Armenta, Amalia Pulido Gómez, *Clientelismo y Militancia Partidista en México: El Caso de los Partidos Emergentes*

⁸¹ Verba, S. *El liderazgo, Grupos y conducta política*. Rialp. Madrid. 1968. Citado en Sabucedo Cameselle, José Manuel. *Psicología Política*. Ed Síntesis S.A. Madrid. Página 57

Definición de liderazgo

“Katz afirma que el liderazgo es el proceso por el que un individuo ejerce consistentemente más influencia que otros en la ejecución de las funciones de grupos, Katz nos recuerda que esa influencia no puede limitarse a unas pocas ocasiones o acciones, sino que debe de tener una perdurabilidad en el tiempo. El líder es que hace que sucedan cosas que de otro modo no sucederían.

Las categorías que podemos observar en el tema de liderazgo son:

- Como actividad y proceso de grupo
- Como tipo de personalidad
- Como la capacidad de provocar obediencia
- Como ejercicio de influencia
- Como conducta
- Como forma de persuasión
- Como relación de poder
- Como instrumento para el logro de metas grupales
- Como resultado del proceso de interacción
- Como rol diferenciado, y
- Como iniciación de mantenimiento de la estructura de rol.

“En este sentido podemos observar que hay diferentes categorías de liderazgo, -y cada una de ellas explica una forma de entender el liderazgo- con diferentes maneras de contemplarlo, en donde debemos de analizar diferentes aspectos como los: estructurales del grupo, la función que el líder desempeña en esa estructura, la dinámica grupal, los rasgos de personalidad del líder, entre otras cosas.”⁸² Pero lo que nos interesa saber aquí es la diferencia entre el liderazgo político y cualquier otro tipo de liderazgo, al respecto, Katz nos menciona que estas diferencias “se manifiestan no solamente en los ámbitos en los que unos y otros tienen lugar, sino también, y esto es lo más importante, en las metas que se persiguen. En este sentido, Katz alude a dos grandes objetivos que tienen una naturaleza

⁸² Sabucedo Cameselle, José Manuel. Psicología Política. Ed Síntesis S.A. Madrid. página 59

claramente política. En primer lugar, estaría la reformulación o cambio en las metas grupales. Esto podría dar lugar a dos tipos de actuaciones por parte del grupo: apoyo al sistema vigente o intento de modificación del mismo. El segundo objetivo sería la distribución de recursos y recompensas que puede implicar o no el cambio en el sistema. El liderazgo político se referiría, pues, a dos grandes áreas de actuación: definición de políticas grupales y distribución de recursos. Por esa razón el liderazgo político puede encontrarse también en otras esferas que no sean la de los partidos políticos.”⁸³

En el PRD, podemos encontrar a diferentes líderes que se encuentran a diferentes niveles de su estructura y éstos son los que manejan a la militancia y a los simpatizantes del partido, a modo, para obtener los recursos que se les otorgan, esto debido al capital humano que representan sus seguidores.

En este sentido, podemos decir que “los principales factores intervinientes dentro de la dinámica de los líderes, resultan ser:

- Las características del líder
- Los seguidores y las relaciones entre éstos y el líder, y
- La situación en la que ese liderazgo tiene lugar

De igual manera podemos señalar que son siete las características que influyen en el liderazgo político:

- Las creencias políticas básicas del líder.
- El estilo político del líder.
- La motivación del líder para buscar una posición de liderazgo político.
- Las reacciones del líder al estrés y a la presión.
- El modo en que ese líder llegó a una posición de liderazgo político.
- La experiencia política previa del líder.
- El clima político existente cuando inició su liderazgo.

⁸³ Katz E. y Lazarfeld, P.F. La influencia personal: el individuo en el proceso de comunicación de masas. Paidós. Barcelona. 1979. Citado en Sabucedo Cameselle, José Manuel. Psicología Política. Ed Síntesis S.A. Madrid. Página 59

Sin embargo estas características no existirían si no existiera la relación diádica entre el líder y los seguidores. Los cuales al margen del liderazgo carismático, “puede decirse que los líderes necesitan esforzarse por mantener a esas personas y grupos que les permiten ocupar lugares socialmente destacados. Efectivamente dado que su fuerza y sus posibilidades de promoción y/o mantenimiento en posiciones políticas de primer orden dependen del número e importancia de sus seguidores, una de sus tareas fundamentales es la relación con esos grupos de apoyos. La tarea del líder consiste en hacer compatibles la satisfacción y expectativas de sus grupos de seguidores con sus propios intereses y las exigencias del puesto que en un momento determinado puede estar ocupando. Para realizar esa labor y mantener cohesionados a sus seguidores, el líder necesita llevar a cabo las siguientes funciones:

Formar coaliciones.

Establecer la agenda y diseñar la política a seguir.

Inspira entusiasmo.

Formar y mantener una imagen.

Seleccionar y desarrollar un equipo efectivo.

Reunir información.

Realización y ejecución de tareas y proyectos.

En donde el líder les dice a sus seguidores las tareas, los temas y los objetivos a seguir, y conseguir. Sin embargo, dichos lineamientos y tomas de decisión por parte de los líderes debe de estar reglamentado en normas, que establezcan cuales son los límites de su capacidad de actuación y de su poder. En las sociedades democráticas, y con el objetivo de evitar abusos por parte de alguna instancia de poder, se elaboran normas cuya finalidad es contrapesar la influencia de determinadas personas y/o instancias de gobierno y hacer un seguimiento crítico de su gestión”⁸⁴

Sin embargo la realidad en México y en sus partidos políticos es distinta, puesto que los partidos políticos no tienen contrapesos para que los líderes dentro de sus estructuras no

⁸⁴ Sabucedo Cameselle, José Manuel. Psicología Política. Ed Síntesis S.A. Madrid. Página 65

realicen prácticas que se transformen en clientelismo y populismo, a cambio de beneficios personales y no del grupo al que lideran. Los líderes dentro del PRD en particular, utilizan a sus seguidores para poder obtener un puesto dentro de la estructura partidista sin gestionar algún beneficio común para el grupo que representa. Solamente retoma la relación con sus seguidores cuando se presentan oportunidades de crecimiento dentro de la estructura partidista, olvidando los intereses colectivos del grupo de seguidores, por el de los intereses personales del líder, en ese sentido deja de ser empático con las expectativas de su grupo de seguidores, por el bien propio.

En este contexto, podemos observar que el PRD cumple con varias de las características aquí mencionadas y que en su naturaleza de partido político, desarrolla virtudes y vicios institucionales que deben de ser atendidos por sus militantes, dirigentes y miembros en general. Para ello es importante estudiar éste partido político desde su origen, hasta su actualidad, y poder hacer un análisis y diagnóstico del mismo con cada uno de los factores que han influenciado para la conformación desarrollo y futuro del PRD.

Apartado III: El Partido de la Revolución Democrática (PRD)

EL Partido de la Revolución Democrática

Entender un partido político es entender a un país desde una perspectiva particular. Así que acercarse a la comprensión del Partido de la Revolución Democrática, permite conocer y pensar desde un ángulo específico, la vida política mexicana.

Todo partido tiene un sello de origen, formas heredadas de su nacimiento que se mantienen en el tiempo y que sirven como parámetro para evaluar el desarrollo y los cambios ocurridos a lo largo de su historia. El PRD como la mayoría de los partidos de izquierda nació de una crisis, como la expresión de la voluntad de una parte de la sociedad que se organizó para impulsar un proyecto alternativo de nación, un grupo de personas que oriento dicha voluntad dándole sentido y concreción entre 1987 y 1989.

Antecedentes

“En 1987 una crisis política empezó a vislumbrarse en las entrañas del Partido Revolucionario Institucional (PRI), dicha crisis se desato a partir de la selección del candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari. La tendencia neoliberal de éste despertó la oposición de un sector del partido que no compartía su ideario político. Surgiendo al interior del partido oficial la Corriente Democrática, la cual planteaba a la dirección del PRI y a las más altas autoridades del país la necesidad de que el partido se convirtiera en un factor para impulsar el cambio de las políticas económicas; no seguir sujetos al Fondo Monetario Internacional (FMI); dar un manejo distinto al problema de la deuda externa; reiniciar el desarrollo económico, el fomento al empleo, etc.”⁸⁵ Y también que el partido pudiera ser un agente para democratizar la vida del país empezando por su propia democratización. Naciendo “el neocardenismo. Este movimiento se origina en el seno del PRI, con la creación de la ya mencionada Corriente Democrática en el otoño de 1986, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas, Porfirio Muñoz Ledo y Rodolfo González Guevara. La primera manifestación de la

⁸⁵ Origen y fundación del PRD. www.prd.org

Corriente Democrática tuvo lugar el 21 de mayo de 1986, cuando estas tres personas publicaron un documento sobre la democratización del PRI.”⁸⁶

“Planteaba la corriente que no se trataba sólo de cambiar la política económica, sino también habría que democratizar el proceso de selección del candidato del partido oficial. El siguiente paso fue el desarrollo mismo de la Corriente Democrática. A mediados de 1987, se planteó de manera más formal y el grupo coordinador de la corriente, acordó que el Ing. Cárdenas pudiera ser el precandidato por la Corriente en la confrontación interna del PRI.

Agrupándose la minoría opositora que había surgido del PRI en torno a dos importantes figuras: el hijo de Lázaro Cárdenas, Cuauhtémoc Cárdenas y un ex presidente del partido, Porfirio Muñoz Ledo. En vista del “dedazo” presidencial, decidieron impulsar la candidatura de Cuauhtémoc Cárdenas a través del Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM).”⁸⁷ Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo abandonaron oficialmente el PRI el 23 de junio de 1987, y materializaban así su “salida” del partido desafiando abiertamente al candidato oficial en la arena electoral.

Las principales organizaciones socialistas se fueron acercando a la corriente Democrática y a la candidatura de Cárdenas en distintas oleadas de desprendimientos originados de ásperos debates internos en el partido revolucionario. La debilidad política de las izquierdas socialistas y un ligero repunte de la movilización social durante la recesión económica de los años ochenta se combinaron con la oportunidad que ofrecía la fractura en el Partido Revolucionario Institucional, para fortalecer la oposición, e incluso, disputar por primera vez el gobierno.

“La evolución compleja de los partidos de izquierda durante los años ochenta, tuvo lugar en tres etapas. La primera comenzó con la formación de una coalición de izquierda para las elecciones legislativas de 1979 bajo la égida del PCM. Esta coalición se materializó en 1981 con la creación del PSUM (Partido Socialista Unificado de México), al cual se agregó el MAP (Movimiento de Acción Popular), organización que fue creada precisamente para promover al

⁸⁶ *Pivron, Anne*. Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLOGICOS, 1999 pág. 243

⁸⁷ Madonesi, Massimo, Para entender el Partido de la Revolución Democrática PRD. Nostra ediciones 2008.

PSUM. La segunda etapa que precedió al PRD es la creación del Partido Mexicano Socialista, en 1987, que reunía el conjunto de partidos que formaban el PSUM desde 1981, así como al Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) de Heberto Castillo; al grupo de Unidad de la Izquierda Comunista, al Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) y al Partido Patriótico Revolucionario (PPR): estas nuevas organizaciones no tenían registro legal y sostenían una posición ideológica radical. De este modo, la formación del PMS en 1987 muestra precisamente que un número más importante de actores aceptó entrar en el sistema institucionalizado de la competencia electoral.

“Los líderes comunistas a que nos referimos, forman la corriente dominante de las organizaciones partidistas de izquierda anteriores a la fundación del PRD. Los dirigentes comunistas, en especial Gilberto Rincón Gallardo, fueron los principales impulsores de la unión de la izquierda, desde inicios de los ochenta. Dominado por los comunistas en 1987, el PMS se fusionó en 1989 con el PRD, en una nueva tentativa de unión y de agrupación de una izquierda institucionalizada en el seno de un partido político más adaptado a la realidad del momento, es decir, a la izquierda de Cuauhtémoc Cárdenas. Por lo demás, el capital político de los dirigentes comunistas es considerable.

“Caracterizados por su militancia activa y duradera, la mayor parte de estos actores han ocupado además puestos de dirección de primer orden: Gilberto Rincón Gallardo fue miembro fundador del PSUM en 1981 y presidente del PMS de 1987 a 1989; Amalia García formó parte del Comité Central del PCM y fue, asimismo, cofundadora del PSUM; Alejandro Encinas dirigió el PCM en el estado de Zacatecas. Por último, la presencia insoslayable de los comunistas en la palestra política, antes de 1989, implica que estos dirigentes ya habían entrado en interacción con los miembros de la clase política, priista. Ilustremos este punto con dos comentarios.* Porfirio Muñoz Ledo ha reconocido que Gilberto Rincón Gallardo era su "amigo", y el PRD debe su existencia legal al PMS y a su presidente Rincón Gallardo, quien, en 1987, cedió al nuevo partido su registro legal.”⁸⁸

“La estrategia de los actores de la corriente Democrática consistió en movilizar a varios partidos de oposición ya existentes, a fin de constituir una alianza electoral²⁰ y un apoyo

⁸⁸ Pivron, Anne. Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, 1999 pág. 258

institucional a su candidatura. Ésta materializó la formación de una coalición electoral —el Frente Democrático Nacional (FDN)— constituido por cuatro partidos políticos.²¹ Presentado oficialmente como candidato del PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) el 5 de julio de 1987, Cárdenas fue apoyado poco después por el PPS (Partido Popular Socialista), por el PFCRN (Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional) y por el PMS (Partido Mexicano Socialista).”⁸⁹

Nacimiento del PRD

La crisis de legitimidad del régimen desembocó en un resultado electoral inédito e inesperado. El crecimiento de la oposición política y social produjo una votación masiva a favor de Cárdenas que obligó al gobierno a alterar los resultados para legitimar la elección del candidato oficial, Carlos Salinas de Gortari. La movilización y el enojo, una vez consumada la imposición de Salinas, fueron canalizados hacia la conformación de un partido de cuadros y de masas que podía disputar realmente el gobierno del país, y que en su origen apareció como una alternativa real para la sociedad mexicana.

El 21 de octubre de 1988 un grupo de mexicanos y mexicanas lanzaron un llamamiento al pueblo de México para formar el Partido de la Revolución Democrática, "una organización que sea la expresión política del cambio social y cultural que estamos viviendo, el partido de la democracia, de la constitucionalidad, de la Revolución Mexicana, de la dignidad del pueblo y del progreso. Necesitamos un partido nuevo que en alianza con todos los partidos y organizaciones democráticas que conquistaron la victoria del 6 de julio de 1988, sea expresión de la pluralidad y al mismo tiempo de la inmensa masa ciudadana todavía no organizada”⁹⁰

Desde los días de la campaña fue planteada por muchos la necesidad de organizar un nuevo partido político. Quienes se sumaron a la campaña procedente de muy diversas organizaciones y otros más sin militancia partidista, no encontraron identificación con ninguno de los partidos que sostenían la candidatura presidencial del Frente Democrático

⁸⁹ Pivron, Anne. Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, 1999 pág. 246

⁹⁰ Discurso de Cuauhtémoc Cárdenas. Origen y fundación del PRD. www.prd.org

Nacional. En una fecha para enfatizar su carácter nacionalista el PRD nació el 5 de Mayo de 1989. Con el lema “Democracia ya, patria para todos”, bajo el símbolo del sol azteca y los colores negro y amarillo, el PRD surgía para organizar la oposición de izquierda.

Sin embargo, el PRD no logro en el salinato, despegar como partido y como oposición políticas viables. La construcción del partido se enfrentaba con los límites derivados de dos factores que fueron positivos y determinantes en 1988: el liderazgo carismático y el pluralismo interno. Cárdenas era un elemento decisivo en la visibilidad del PRD pero, al mismo tiempo, hacia girar el partido alrededor de un caudillo.

La alianza entre los dos principales líderes del PRD, Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, no impedía una rivalidad que se basaba en dos visiones políticas denominadas: “intransigencia democrática” elaborada e impulsada por Cárdenas y “transición pactada” formulada por Muñoz Ledo. Por su parte las izquierdas socialistas habían aportado al PRD un número importante de cuadros intermedios y ciertos núcleos de bases sociales. Los excomunistas no se agruparon en una sola corriente y sus principales figuras se acercaron tendencialmente a Muñoz Ledo. “Aquí lo importante es destacar la importancia del PRD como estructura de oferta y de oportunidades políticas para los dirigentes que apoyaron la candidatura de Cárdenas. El reparto de los puestos y la importancia de las posiciones fue proporcional al grado de capital político acumulado por los diferentes actores, y es así cómo los miembros de la Corriente Democrática llegaron a controlar el aparato del partido, en tanto que los líderes sociales adquirieron las primeras posiciones políticas.”⁹¹

Algunos dirigentes de las otras formaciones menores provenientes de la izquierda revolucionaria y la llamada izquierda social, lograron tener una presencia destacada al lado de Cuauhtémoc Cárdenas. Una corriente aparte se formaba alrededor de Jesús Ortega, quien venía de una izquierda cercana al PRI, tendencialmente favorable a la negociación y volcada hacia el reclutamiento de cuadros partidarios. Por último, otro grupo giraba en torno a la figura sobresaliente de Heberto Castillo, constituyendo la única voz fuera de los coros Cardenistas y Muñozledistas.

⁹¹ *Pivron, Anne.* Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, 1999 pág. 249

Es importante subrayar que la polarización de los grupos en 1993, al reproducir las diferencias originarias, muestra que la pertenencia al partido político no influía todavía de manera sustancial en los alineamientos. Ahora bien, la nueva división del trabajo político hecha desde 1993, significó la concesión de posiciones de poder dentro del partido y de su espacio parlamentario, cuyo impacto en la configuración de los grupos entre 1993 y 1997 fue determinante.

El proceso interno de politización de los recursos ganados por los dirigentes sociales merecería un estudio aparte, pero es importante insistir en el hecho de que los grupos sociales comienzan a modificar sus repertorios de acción al formar corrientes *políticas* dentro del PRD: fue así como, en 1993, René Bejarano creó la Corriente de la Izquierda Democrática (CID)⁸⁵ para apoyar la posición antisalinista de Cuauhtémoc Cárdenas; y como René Arce, secretario general del PRD-DF y líder de agrupaciones sociales territorializadas del Distrito Federal, formó en 1992 la Corriente de la Reforma Democrática (CRD).⁸⁶ La formalización de corrientes, su *reglamentación*, constituye un medio de tener acceso de manera proporcional a las posiciones de poder:⁸⁷ en realidad se trata de un ajuste de los recursos incorporados de estos grupos sociales a las formas impuestas por los modos de funcionamiento del partido.⁸⁸

En resumen, el PRD nace de la disidencia de un grupo de personas inconformes con el sistema dentro del partido oficial y de la voluntad de las izquierdas en México, sin embargo la estructura del partido gira en torno a caudillos y corrientes, en un principio con la presencia de Cuauhtémoc Cárdenas y tiempo después con la presencia de un tabasqueño, Andrés Manuel López Obrador.

Entre corrientes y caudillos

Desde Tabasco, en noviembre de 1990 una movilización social y política de características nuevas y ejemplar, sale rumbo a la ciudad de México: "el éxodo por la democracia", al frente del cual viene el Lic. Andrés Manuel López Obrador, dirigente estatal del PRD. Este éxodo va impactando en el país y genera fuertes lazos de solidaridad y simpatía por los diversos

lugares por donde pasa. Llegan al Distrito Federal en enero de 1991. Se les brinda una recepción masiva con sabor a triunfo y alegría, en medio del cansancio y las enfermedades, pero con una convicción a toda prueba por la transformación democrática de México.

En 1996 Andrés Manuel López Obrador, que contaba con el respaldo de Cárdenas, fue electo de forma abrumadora por los militantes perredistas, -quienes por primera vez participaron directamente en el proceso electoral- al máximo cargo en una contienda interna en la cual compitió con Amalia García y Heberto Castillo. Desde la presidencia nacional del PRD, AMLO concentro sus esfuerzos en el fortalecimiento de la presencia electoral del partido. Durante su mandato, el PRD avanza a nivel federal en las elecciones de 1997 y conquisto, por primera vez, gubernaturas estatales entre 1997 y 1999.

La capital, el corazón político y cultural del país, fue, desde 1997, la primera entidad federativa gobernada por el PRD. Además, en el DF el partido obtuvo la mayoría sin necesitar de alianzas ni negociaciones con otras fuerzas políticas, como ha ocurrido en otros estados. Como confirmación del arraigo del partido en la capital, hay que señalar que logro mantener la mayoría relativa en 2000 y en 2006 tanto en la jefatura de gobierno como en la Asamblea Legislativa y en las delegaciones.

Aun cuando el gobierno de Cárdenas asentara en 1997 las bases para la transición democrática en la capital, será el gobierno de López Obrador (2000-2005) el que marcara la historia del DF a través de una serie de iniciativas políticas que suscitaron un amplio e inédito respaldo popular para un gobierno capitalino. En su periodo como jefe de gobierno destacan la realización y consolidación de obras públicas y de iniciativas de política social. López Obrador ofreció una imagen “institucional” marcada por el equilibrio y la prudencia hacia el Ejecutivo federal y la habilidad negociadora en el manejo de las relaciones con sectores empresariales, en particular con el grupo encabezado por Carlos Slim.

El apoyo y la simpatía de amplios sectores de la población hacia López Obrador proyectaron su candidatura para las elecciones presidenciales del 2006. Y dejaron ver, en comparación con los gobiernos estatales encabezados por el PRD la desigualdad que existía en el ámbito nacional, éstos pasaron a segundo término, tanto por la importancia política del DF en el

país, como por la ausencia en ellos de dinamismos reformistas significativos que alcanzaran resonancia nacional.

La campaña para las elecciones presidenciales del 2006 empezó en 2005 con el intento de desafuero del jefe de gobierno del DF. Andrés Manuel López Obrador, quien encabezaba todas las encuestas. Sin embargo, la maniobra no pudo realizarse por las imponentes manifestaciones de protesta en contra de la misma. La victoria de López Obrador contra el desafuero aumento su popularidad y reanimó al PRD en la medida en que paralelamente, aunque relativamente al margen del aparato partidario, y por primera vez en años, se movilizaron importantes sectores populares. Al combinar la simpatía de la opinión pública con el apoyo irrestricto de sectores movilizados, López Obrador se convirtió en el candidato natural del PRD, desplazando a Cuauhtémoc Cárdenas.

Como suele suceder en ocasión de las elecciones presidenciales el PRD se compacto detrás de su candidato, dejando en suspenso las rivalidades entre grupos. El escepticismo de algunos de éstos sobre López Obrador se transformó en un apoyo unánime a favor de quien podría llevar a todos a la tan anhelada conquista del Poder Ejecutivo.

El PRD dejó de ser temporalmente un partido político en el sentido integral, con sus vicios y virtudes, y funcionó como mera maquinaria electoral. De esta manera el escenario fue por la figura y las propuestas de López Obrador, mientras que el PRD funcionaba como la camiseta que vestía la multitud de candidatos a cargos de elección popular. Este fenómeno resultó particularmente propicio para ocultar los vicios del partido y destacar las virtudes personales del candidato.

Estructura Orgánica

Como todo partido, el PRD tiene una estructura formal o legal y una real. La formal es el conjunto de órganos internos establecidos por el estatuto. La estructura real remite a las relaciones concretas entre los actores al interior del partido: los líderes, los dirigentes, las corrientes, etc.

La estructura formal delineada en el estatuto establece un marco de reglas para estas relaciones, pero su desarrollo responde a la lógica de los consensos y los disensos. Las reglas enmarcadas en el estatuto pretenden institucionalizar la vida interna del partido, en la cual se constituyen los grupos dirigentes, la participación de los militantes, las diferentes corrientes de expresión, también pretende abrir y dirimir los debates políticos. Por ello la importancia de conocer su estructura la cual es la siguiente:

Comités de Base

En el nivel más cercano a la base, el estatuto diseña una dimensión de estructura horizontal a partir de la cual la militancia se organiza en comités de base, sean territoriales (por sección electoral) o por actividad, con un mínimo de 5 miembros. Paralelamente los militantes participan con su voto en la formación de un sistema piramidal de congresos, consejos, comités, secretariados y presidentes en los niveles territoriales municipales, estatales y nacionales. Tienen la facultad de elegir, por voto universal y secreto, a los miembros de los consejos y los presidentes del partido, los delegados a los congresos y los candidatos a los cargos de elección popular.

Congresos

Los Congresos son asambleas de delegados que se forman de manera ordinaria, cada tres años y definen los lineamientos políticos generales del partido, ejerciendo por así decirlo, una función constituyente. Existen además congresos extraordinarios, convocados eventualmente para abordar problemas emergentes que requieren legitimarse con la participación amplia de la militancia.

El Congreso Nacional estará integrado por: Las Presidencias y Secretarías Generales de los Comités Ejecutivos Estatales y Nacional; Mil doscientos Delegados los cuales serán electos en los Distritos Federales Electorales de la siguiente manera: Para garantizar que en el Congreso se encuentren representados los trescientos Distritos, éstos tendrán derecho a elegir al menos un delegado; y el número total de delegados a elegir por Distrito Electoral se determinará con base al número de afiliados por cada Distrito y a los resultados de la última

votación constitucional federal obtenida por el Partido; Los miembros del Consejo Nacional; y las y los Delegados del Exterior, cuyo número será definido por el Consejo Nacional de conformidad a lo que señale el presente Estatuto.

Al Congreso Nacional le corresponde: Reformar total o parcialmente el Estatuto, la Declaración de Principios y el Programa del Partido, así como resolver sobre la Línea Política y la Línea de Organización del mismo.

Consejos

Los consejos municipal, estatal y nacional se reúnen por lo menos cada tres meses y son las autoridades superiores del partido entre congreso y congreso. Orientan la política del partido y se conforman fundamentalmente de consejeros electos, dirigentes locales y representantes del partido en cargos de elección popular. Son espacios relativamente permanentes en los que se mantienen los debates internos y se discute la definición de la línea política en los límites establecidos por los congresos, así como la evaluación del desempeño de los comités, las presidencias de los partidos, de los representantes populares y funcionarios de gobierno emanados del PRD. Cumplen por decirlo de una forma, la función legislativa.

El Consejo Nacional se integrará por: Doscientos cincuenta y seis Consejerías Nacionales elegidas con base en el número de Consejeros que le corresponda elegir a cada Estado, tomando como base para determinar dicho número los últimos resultados de la votación en la elección de diputados federales, garantizando que cada Estado tenga al menos un Consejero; Una consejería del exterior elegida por país en su consejo respectivo; Los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional del Partido; Los Gobernadores, ex Gobernadores de los Estados y Presidente de la República que sean afiliados al Partido; Los y las diputadas federales y las y los senadores, en sus respectivos grupos parlamentarios afiliados al Partido, en razón de la cuarta parte de sus integrantes y los coordinadores parlamentarios afiliados al Partido; Las ex presidencias nacionales del Partido que estén afiliados; Los afiliados del Partido condecorados por el Partido con la Medalla de la Orden al Mérito “Heberto Castillo”; y Las Presidencias del Partido en las Entidades y en el Exterior.

Las principales funciones del Consejo Nacional son: formular, desarrollar y dirigir la labor política y de organización del partido en el país para el cumplimiento de los documentos básicos y las resoluciones del Congreso Nacional; elaborar su agenda política anual, normar la política del partido con otros partidos y asociaciones política, así como con organizaciones sociales y económicas; Elegir al Comité Ejecutivo Nacional de acuerdo a lo que se establece en el presente Estatuto; Recibir, por lo menos cada tres meses, un informe detallado del Comité Ejecutivo Nacional lo relativo a las resoluciones, actividades y finanzas de éste; Evaluar el desempeño de los miembros del Comité Ejecutivo Nacional; Organizar el Congreso Nacional; Convocar a plebiscito y referéndum; Expedir y/o modificar el Reglamento de Consejos y las demás que les atribuya el presente ordenamiento y los Reglamentos que de éste emanen.

Identidades en el PRD

En cuanto a la estructura real que existe en el PRD, encontramos que además de ser un conjunto de relaciones entre personas que se expresa tanto en funciones, como las descritas anteriormente, también es un conjunto de relaciones entre sus diferentes identidades. Dependiendo del ángulo desde el cual se observe, pueden distinguirse en el PRD varios círculos que delimitan la identidad perredista, o más bien, las identidades políticas al interior del partido. El PRD es una organización política compuesta por dirigentes, militantes, funcionarios y representantes. A su alrededor, circulan votantes y simpatizantes. Todos ellos, en varios grados, se relacionan con la construcción de la o las identidades perredistas y su estructura orgánica real.

Dirigencia

Al respecto Massimo Madonesi⁹² nos dice que, el círculo duro de la organización partidaria está conformado por los dirigentes. La institucionalización del PRD, a lo largo de su historia, ha multiplicado los cargos internos a todo nivel: nacional, estatal y municipal. Por más que se organicen alrededor de corrientes y grupos y se disputen el control del partido, los dirigentes comparten un núcleo común identitario.

⁹² Madonesi, Massimo, Para entender el Partido de la Revolución Democrática PRD. Nostra ediciones 2008.

En efecto la profesionalización de la política partidaria los coloca en un lugar compartido, centrado en el interés de la conservación y el fortalecimiento de la organización, con el consiguiente aumento de financiamiento público, el prestigio y la ocupación de espacios de poder político. Por otra parte, la disputa interna por el poder alrededor de corrientes conforma grupos de identidades particulares, formas específicas del perredismo relacionadas con posturas, prácticas, cargos y liderazgos.

Militancia

Sin embargo, el mismo autor nos explica, que “los dirigentes son también, por lo menos en principio militantes. Lo son a nivel estatutario, ya que son afiliados con derechos, deberes y participan en la vida interna del partido. Hay quienes dicen que el tamaño de la militancia del PRD corresponde a la lista de su nómina, lo cual equivale a decir que no hay “militantes” en sentido estricto sino exclusivamente dirigentes, funcionarios y trabajadores del partido.”⁹³

Es cierto que la institucionalización del partido ha diluido el vuelco militante que ha caracterizado las etapas movimientistas del PRD, cuando la organización no se reproduce simplemente en términos de ordinaria administración, sino que, a su alrededor, se configuran movilizaciones a las cuales se sienten convocados círculos de “militantes ocasionales”, para llamarlos de alguna manera. Al margen de estas coyunturas, la vida normal de la organización partidaria, en sintonía con una tendencia mundial, no cuenta con una participación amplia y constante de los militantes.

Al margen de las polémicas internas sobre las afiliaciones masivas en función de los procesos de elección interna, es indiscutible que cualquier cifra oficial incluye a dos sectores que no incluyen el perredismo como una identidad estructurante ni a través de una práctica constante. Por una parte, están afiliados al PRD grupos de personas cuya participación política se realiza al interior de alguna organización social local o nacional, mientras que el partido es simplemente una referencia general, ligada a la disputa por el poder político. Por lo tanto, asumen a lo mucho al perredismo como una identidad política general subordinada a

⁹³ Madonesi, Massimo, Para entender el Partido de la Revolución Democrática PRD. Nostra ediciones 2008.

la identidad particular, mucho más intensa y vinculante, que le confiere la participación constante dentro de su organización más inmediata.

Por otra parte, existe un amplio sector de simpatizantes que pueden o no ser considerados militantes según su afiliación, pero que no “militan” en el sentido estricto, sino que se limitan a expresar, con mayor o menor intensidad y convicción, una simpatía hacia el partido, con lo cual, en un sentido amplio, “toman partido”. A este grupo pertenece un sector particularmente importante que, en la jerga izquierdista se conoce como los “acompañantes de viaje”, elementos de las elites intelectuales en sentido amplio que incluye a operadores culturales, periodistas, maestros, artistas, escritores, etcétera, cuya simpatía hacia el partido es considerada estratégica por las posiciones que éstos ocupan en la cultura, la comunicación y, en general, la formación de la opinión pública.

En el caso de los votantes, no forzosamente toman partido sino que expresan distintas opiniones en un único y simple gesto, un trazo de lápiz en una boleta. Entre estas distintas opiniones, algunas pueden asimilarse al grado menor del perredismo cuando un elector considera al PRD la mejor opción en términos comparativos. No es asimilable al perredismo el voto por el mal menor o voto blando, postura que no deja de ser difusa en la sociedad mexicana actual.

En el caso del PRD la historia de su fundación, el sistema presidencialista centrado en la figura del candidato, las divisiones internas y la falta de fortalecimiento de la identidad partidaria, sumados al rechazo generalizado de prácticas burocráticas, oportunistas e inclusive corruptas, propiciaron desde sus inicios la idealización del liderazgo como símbolo de las virtudes y la pureza de un proyecto. De esta manera existió una identidad cardenista más amplia y profunda que la perredista y, en los últimos años se gestó una identidad obradorista que rebasa ampliamente el perímetro de la partidaria.

Por otra parte, el grado de intensidad identitaria puede medirse tanto en el juicio positivo o tendencialmente negativo sobre la actuación del partido, como en la adhesión a los principios y el programa. En este sentido existe una multiplicidad de combinaciones que corresponden a las contradicciones de un partido, al desfase entre prácticas y principios. Evidentemente las

identidades perredistas se dispersan entre adhesiones a las corrientes, a la identificación con el caudillo o el simple rechazo definitivo hacia el PRD.

Derechos de la militancia perredista

La militancia perredista tiene establecida desde los estatutos del partido una serie de artículos que les dan los lineamientos para el proceso de afiliación al partido, en ellos nos menciona los derechos y obligaciones de cada uno de los afiliados del PRD, sin embargo el distanciamiento entre las reglas escritas y la práctica real de las corrientes del partido es evidente, lo establecido en el estatuto del partido sobre los derechos y obligaciones de los afiliados, nos menciona los siguiente:

“Artículo 9o. Ningún afiliado del Partido podrá ser discriminado por motivo de su origen étnico, género, edad, discapacidad, condición social, económica, cultural o de salud, orientación o identidad sexual, creencias religiosas y personales, estado civil, lugar de residencia o por cualquier otro de carácter semejante, que atenten contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos políticos de éstos.

Artículo 11. Los afiliados del Partido y todas sus instancias de dirección rechazarán en todo momento cualquier medio de control político corporativo, clientelar o de cualquier otra naturaleza que impida, coarte o limite la libertad de los integrantes de los movimientos y organizaciones para determinar libre y democráticamente las cuestiones que los afectan y pugnarán por la cancelación de cualquier forma de control estatal.

Artículo 17. Todo afiliado del Partido tiene derecho a:

- a) Votar en las elecciones bajo las reglas y condiciones establecidas en el presente Estatuto así como en los Reglamentos que del mismo emanen;
- b) Poder ser votado para todos los cargos de elección o nombrado para cualquier cargo, empleo o comisión, siempre y cuando reúna las cualidades que establezca, según el caso, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el presente ordenamiento y los Reglamentos que de él emanen;
- c) Ser inscrito en el Padrón de Afiliados del Partido y como consecuencia, recibir la credencial con fotografía que lo acredite como afiliado del Partido;

- d) Manifestar libremente sus puntos de vista dentro y fuera del Partido, lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el artículo 12 del presente ordenamiento;
- e) Colaborar en la elaboración y realización del Programa y la Línea Política del Partido, presentando las propuestas que estime conducentes;
- f) Tener acceso a la información del Partido de forma suficiente, veraz y oportuna, así como a conocer sobre el manejo, aplicación y utilización de los recursos económicos y materiales del Partido;
- g) Recibir la formación política necesaria, que incluya la historia y los documentos básicos del Partido, que le permita un actuar eficaz y participativo dentro del mismo;
- h) Acceder a la cultura, educación y capacitación que brinde el Partido a través del Instituto Nacional de Investigación, Formación Política y Capacitación en Políticas Públicas y Gobierno y otros órganos o instituciones afines;
- i) Exigir el cumplimiento de los acuerdos tomados en el seno del Partido, mediante los procedimientos establecidos por las disposiciones normativas intrapartidarias;
- j) Que se le otorgue la oportunidad de la debida defensa cuando se le imputen actos u omisiones que impliquen alguna de las sanciones establecidas en las disposiciones legales del Partido.

Todo afiliado del Partido tendrá derecho a que se le administre justicia por los órganos partidistas facultados para ello por este Estatuto y los Reglamentos que de éste emanen, dentro de los plazos y términos que fijen éstos, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa e imparcial.

En cumplimiento de lo anterior, ningún órgano o instancia partidaria podrá determinar sanción alguna a un afiliado del Partido sino sólo en virtud de un legal procedimiento donde medie la garantía de audiencia;

- k) Expresarse en su propia lengua, mediante los traductores que disponga durante las deliberaciones y eventos del Partido;
- l) Agruparse con otros afiliados del Partido en los términos que establece el presente Estatuto, siempre y cuando, con dicha organización, no se pretenda suplantar a los órganos del Partido;
- m) Tener acceso a la jurisdicción interna del Partido y en su caso, ser defendido por éste cuando sea víctima de atropellos e injusticias.

De igual manera, todo afiliado del Partido contará con el apoyo de defensa jurídica cuando sus garantías sociales e individuales sean violentadas, en razón de luchas políticas de reconocidas causas sociales y dicha defensa sea solicitada de manera expresa al Partido;

- n) Participar en un Comité de Base Seccional, contando, siempre y cuando aparezca en el listado nominal, con voz y voto, en las Asambleas que se lleven a cabo al interior del mismo y contando con el derecho de participar en las actividades que organice o desarrolle dicho Comité;
- o) Proponer actividades, proyectos y programas que contribuyan al crecimiento o fortalecimiento del Partido;
- p) Ejercer su derecho de petición a cabalidad, debiendo recibir respuesta a sus solicitudes por parte del órgano del Partido competente y requerido en un plazo que no deberá de exceder de los 10 días hábiles siguientes a la recepción de la solicitud, siempre y cuando dichas solicitudes sean formuladas por escrito, de manera pacífica y respetuosa; y
- q) Los demás que establezca este Estatuto y los Reglamentos que de éste emanen.

Artículo 18. Son obligaciones de los afiliados del Partido:

- a) Conocer y respetar la Declaración de Principios, el Programa, la Línea Política, el presente Estatuto, los Reglamentos que de él emanen y los acuerdos tomados por los órganos del Partido;
- b) Tomar los cursos de formación política a los que el Partido convoque;
- c) Canalizar, a través de los órganos del Partido constituidos para tal efecto, sus inconformidades, acusaciones, denuncias o quejas contra otros afiliados del Partido, organizaciones y órganos del mismo;
- d) Participar en los procesos electorales constitucionales de carácter municipal, estatal y nacional, en apoyo a los candidatos postulados por el Partido;
- e) Desempeñar con ética, diligencia y honradez, cumpliendo en todo momento las disposiciones legales que rigen la vida del Partido, los cargos que se le encomienden, así como las funciones de carácter público y las que realice en las organizaciones sociales y civiles de las que forme parte;
- f) Desempeñar los cargos de representación popular para los cuales fueron electos, respetando en todo momento la Declaración de Principios, Línea Política, el Programa del Partido y el presente Estatuto;
- g) Abstenerse de apoyar a personas, poderes públicos o agrupamientos que vayan en contra de los objetivos y Línea Política del Partido;
- h) Abstenerse de recibir apoyos económicos o materiales de personas físicas o morales cuando se participe en contiendas internas del Partido.

En estos casos sólo podrán aceptarse apoyos de personas físicas siempre y cuando éstos estén expresamente autorizados por algún órgano de dirección del Partido;

- i) No recibir, por sí o por interpósita persona, beneficio para sí o para terceros a partir del desempeño de cualquier cargo o comisión en el servicio público, así como no admitir compensación, sobresueldo o cualquier otro ingreso que no esté comprendido en el presupuesto correspondiente o en la ley;
- j) Pagar regularmente su cuota al Partido;
- k) Pertenecer a su Comité de Base Seccional, asistiendo de manera regular a las Asambleas que convoque el mismo, así como participar en las actividades que éste desarrolle;
- l) Contar con su credencial de afiliado y refrendar su afiliación cada seis años;
- m) No ejercer violencia o amenazas para reclamar su derecho. En este sentido, no se considerará ilegal una reunión o asamblea que tenga por objeto hacer una petición o presentar una protesta por algún acto de los órganos del Partido, si no se profieren injurias contra éste o sus integrantes, ni hicieren uso de la violencia o amenazas para intimidarlo u obligarlo a resolver en el sentido que se desee; y
- n) Las demás que establezca el presente Estatuto y los Reglamentos que de él emanen.”⁹⁴

Las reglas aquí mencionadas nos dejan ver que la en teoría los estatutos del partido establecen las reglas, derechos y obligaciones que deben de acatar cada uno de los afiliados del partido, con plena cabalidad y con apego a los principios de igualdad, equidad y justicia. Sin embargo es evidente la falta de congruencia entre las reglas establecidas en los estatutos y las actividades llevadas en la práctica por las distintas corrientes de expresión al interior del partido. Dichas corrientes llevan a cabo hechos totalmente diferentes a los establecidos en los estatutos. Específicamente lo mencionado en el artículo 11.

Tal distanciamiento entre la práctica y la teoría no puede permitirse en una organización que pretenda ser medio para alcanzar la democracia dentro de un país. Es primordial que la praxis tanga coherencia con la regla escrita y que los derechos establecidos en los estatutos del partido sean realmente llevados a la práctica para una verdadera vida institucional y democrática dentro del PRD.

⁹⁴ Estatuto del PRD, 2009

Corrientes de Expresión

En este contexto encontramos a los distintos grupos al interior del Partido de la Revolución Democrática, que se autodenominan corrientes y así se les considera dentro y fuera del partido. Sin embargo, llamar corrientes a conglomerados tan dispersos, laxos y sin programa definido, es hacer un uso indebido del término. “Una corriente es un agrupamiento dueño de una estructura organizativa, cohesionado y disciplinado que intenta dominar los puestos clave del partido y establecer sus directrices programáticas y tácticas considerándose auténtica representación de todo él.”⁹⁵

“Los grupos que combaten por posiciones dentro del PRD están muy lejos de poseer semejantes características. Ninguno presenta una auténtica estructura organizativa y mucho menos directrices programáticas y tácticas elaboradas, definidas y consensadas. Esos grupos, no son corrientes, sino, para emplear la conceptualización de Giovanni Sartori, “facciones por interés” que actúan “sin escrúpulos”, “por poder y/o por despojo o prebendas”, y tienen “un modo de operación de clientela y una red del tipo de la clientela”. Estas “facciones por interés” no se declaran como tal, sino que se disfrazan con “prendas ideológicas” para ocultar su auténtica razón de ser: la obtención de cargos.”⁹⁶

Y la carrera por la obtención de cargos a costa de los intereses de la sociedad es debido a los intereses particulares de la clase política o de una coalición dominante que se encuentra en el poder dentro de cada partido político. Que al tener el ejercicio del poder dentro del mismo, hace lo posible por mantenerlo a costa de las divisiones y de las prácticas antidemocráticas que se realicen.

Lo normal es que al interior de todos los partidos políticos existan diversos intereses o grupos, que dan origen a la competencia y al conflicto potencial. Las diferentes formas en que los partidos enfrentan estas dinámicas constituyen unas de sus características más importantes. Hay partidos muy fraccionados, divididos en grupos claramente diferenciados, incluso con organización propia, y hay partidos pocos fraccionados, divididos más bien en

⁹⁵ Cfr. Pablo Lucas Verdú “Microanálisis de los partidos políticos: las corrientes intrapartidistas”, en Principios de ciencia política, T, 111, Estado contemporáneo y fuerzas políticas, Tecnos, Madrid, 1974, pp. X 1 SS.

⁹⁶ Cfr. G. Sartori, Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis, Alianza, Madrid, 1992, pp. 103-104.

tendencias. Hay instituciones partidarias con capacidad para dirimir sus diferencias, y hay otras que las dirimen con dificultades y con altos costos para la organización, como es el caso del Partido de la Revolución Democrática.

Las corrientes al interior del PRD

En este sentido, dentro del PRD, observamos que existe un número importante de grupos explícitamente constituidos que responden al objetivo de acceder a los cargos dentro del partido más que a diferencias programáticas. En su estatuto, el PRD, no sólo reconoce a las corrientes sino que, además, se les da derecho a disentir públicamente con las instancias de dirección.

Al respecto en sus estatutos establece que: “En razón de la estructura política y democrática del Partido, en acatamiento a lo establecido en los artículos 11 y 12 del presente ordenamiento, para efectos de organización al interior de los afiliados del Partido éstos podrán agruparse o constituirse en Corrientes de opinión o establecer relaciones entre sí en el ámbito nacional, por un tema particular, con un planteamiento ideológico propio, siempre y cuando éste se encuentre, de manera obligatoria, basado en la Declaración de Principios, en el Programa del Partido, Línea Política y en las reglas establecidas en el presente ordenamiento y de los Reglamentos que de éste emanen, lo anterior en razón a su pertenencia al Partido y de acuerdo a lo establecido en el artículo 13 del presente Estatuto.”⁹⁷

Sin embargo, a pesar de que el reconocimiento de las corrientes busca un equilibrio interno, la realidad es que ha fomentado el faccionalismo. Hacer un mapa de las corrientes perredistas resulta sumamente complicado debido a su enorme fluidez y reciclaje.

La aparición y pronta desaparición de corrientes impide ubicar con claridad a algunos líderes y grupos dentro de una de ellas y también impide medir la fuerza que cada uno tiene al interior del partido, sin embargo podemos identificar entre las más significativas a las siguientes:

⁹⁷ Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

- Alternativa Democrática Nacional (ADN), del senador Héctor Bautista.
- Izquierda Democrática Nacional (IDN), de Dolores Padierna.
- Nueva Izquierda (NI), dirigida por Jesús Ortega y Jesús Zambrano.
- Izquierda Renovadora en Movimiento (IRM), de Miguel Elías Moreno.
- Izquierda Unida (IU), de Saúl Escobar.
- Red de Izquierda Revolucionaria, de Camilo Valenzuela también liderada por José Antonio Rueda y Pablo Franco.
- Movimiento Cívico, donde sus principales dirigentes son: Mario Saucedo Pérez y Jesús Humberto Zazueta Aguilar.
- Movimiento por la Democracia, recién creada por Pablo Gómez Álvarez.
- Foro nuevo sol, dirigido por Amalia García.
- Grupo Acción Política (GAP), que encabezan Horacio Duarte y Horacio Martínez y que fue representado por Alma Rivera.

Además de otras corrientes de expresión que son conocidas al interior del partido como:

- Democracia Social (DS), del senador Carlos Sotelo.
- Izquierda Social (IS), de Martí Batres, escisión de IDN.
- Red de Unidad Nacional de las Izquierdas, de Saúl Escobar.
- Unidad y Renovación, corriente liderada por Armando Quintero Martínez, y Gilberto Ensástiga.

El problema de las corrientes al interior

El proceso de descomposición que atraviesa el PRD no puede entenderse sin tomar en cuenta su nivel de faccionalismo interno que, si bien remite a sus orígenes, también responde, a un diseño institucional que ha fomentado la creación de grupos para acceder a los cargos dentro del partido y a las candidaturas. Es posible afirmar que, más que partido de corrientes, el PRD es un partido de facciones dominado por intereses personalistas que anteponen sus objetivos a corto plazo al interés general de la organización.

La autonomía de las facciones perredistas es el telón de fondo del actual conflicto y es

indicativo del bajo nivel de institucionalización de esta organización, “entendiendo por institucionalización un proceso mediante el cual una organización logra alcanzar la regulación, la estabilidad y la permanencia de sus procesos internos”⁹⁸, esto es, “la organización toma valor por sí misma”⁹⁹. Un indicador de institucionalización es precisamente el control que tiene una organización sobre sus líderes y fundadores que va de la mano de la transferencia pacífica del liderazgo.

La estabilidad de los procedimientos internos y el control de los liderazgos son procesos incompletos dentro del PRD debido a que las facciones han interferido, al menos en tres dimensiones de la organización: 1) los procesos de selección de dirigentes, cuya norma se ha vuelto la conflictividad, 2) la capacidad de conducción de la dirección nacional del partido, que se ha visto minada por el boicot por parte de las corrientes a algunas presidencias del partido. Y 3) la falta de control sobre los líderes del partido, los líderes perredistas gozan de un amplio margen de autonomía.

Un ejemplo de este eje problemático se hizo patente en la elección de presidente del PRD en 1999, donde las elecciones contraponían a Amalia García y a Jesús Ortega, detrás de los cuales se dislocaban las principales corrientes del partido sin que fuera clara una contraposición política, una diferencia sustancial de estrategia. Si bien ninguna de las propuestas promovía un proyecto radical de izquierda, se diferenciaban por el perfil más político y visible de la de Amalia y más partidario y burocrático de Jesús. El resultado fue un empate catastrófico. Un empate que relativo en las cifras alcanzadas por ambas plantillas detrás del cual afloraron prácticas fraudulentas de unos y otros. Manipulación del padrón, acarreo, falsificación de actas y otros manejos ilegales mancillaron un proceso que se quería democrático y participativo.

El escándalo público de un partido opositor que incurría en las mismas prácticas que denunciaba obligó a anular las elecciones internas cuyo resultado no podía ser sostenido. El descrédito cimbró al PRD haciendo visibles procesos de degeneración interna. Después de un periodo en el cual Pablo Gómez asumió la presidencia interina y trató de reconstituir la

⁹⁸ Huntington, Samuel, Orden Político y la Sociedad en Cambio. Paidós, 1985, pp. 410-430

⁹⁹ Palma Esperanza, La crisis institucional como normalidad: un balance del PRD en el 2003, en el cotidiano 122, UAM Nov-Dic. 2003. Pp 39-55

convivencia al interior del partido, se realizaron nuevas elecciones en las que Amalia García resulto ganadora y quedó al frente del partido hasta 2002.

Sin embargo, el PRD, después de la derrota electoral en las elecciones presidenciales del 2000, quedo relativamente pasmado frente a la oportunidad perdida y a la difícil tarea de ser oposición a un gobierno no priista. La relativa institucionalización del partido se fue traduciendo en su normalización al interior del panorama político, convirtiéndose en una pieza más del sistema de partidos antes que en una alternativa al mismo, una revolución democrática. Cuando no podía establecer alianzas estables o relaciones clientelares, al estilo priista, el PRD tendía a alejarse de los movimientos sociales y a refugiarse en las instituciones, donde garantizaba el financiamiento público necesario para su supervivencia.

La disputa al interior del PRD por la definición del rumbo y las formas opositoras crispó las relaciones entre las corrientes. En ocasión de las elecciones para la renovación de la dirigencia nacional, en marzo de 2008, las candidaturas de Alejandro Encinas y de Jesús Ortega polarizaron esta contienda. Otros dos candidatos, Alfonso Ramírez Cuellar y Camilo Valenzuela, buscaban mostrarse independientes e impulsar la refundación del PRD para sanar sus vicios y salir de esta polarización. Más allá de la disputa, como en 1999, las elecciones internas se convirtieron en la mayor crisis de la historia del partido. Después de las polémicas sobre el padrón de afiliados, en donde cada facción acusaba a la otra de manipulación y de incorporación masiva de origen clientelar, el día de la elección se hicieron evidentes una serie de prácticas fraudulentas cometidas por ambos bandos contendientes.

Bajo esta dinámica, los agrupamientos y bloques al interior del partido no han adquirido el perfil de verdaderas corrientes de pensamiento y de propuestas políticas, desatendiendo la responsabilidad de asegurarle un rumbo institucional a la diversidad ideológica y política que caracteriza al PRD. Sería legítimo que una corriente que se aprecia de serlo, busque posicionarse, pero sobre la base de su capacidad de iniciativa que teóricamente expresaría un conjunto de identidades no circunscritas y menos condicionadas por el afán de intereses protagónicos de los grupos.

“Resulta tan errática la conducta de los grupos, que su composición y su fuerza cambian repentinamente, si bien algunas convergencias tienen su matriz en entidades ideológicas o políticas, la asimilación repentina de nuevos miembros o grupos (deriva de las coyunturas electorales internas o externas) cierran los espacios de la certeza y la confianza, diluido en los intereses y los cálculos pragmáticos...la diversidad de posiciones y experiencias que dieron origen al partido aumentaron la complejidad de su organización, sin embargo pronto se privilegió el interés por los cargos y las candidaturas, haciendo de los equilibrios internos una mofa, pues estos terminaban filtrándose por el régimen de cuotas de poder, que los grupos establecieron por su naturaleza sectaria, semejante método de relación interpartidaria convirtiéndose este en una traba para el desarrollo de la democracia interna, generando una degradación de la vida institucional que ha facilitado el abandono de los principios y los postulados rectores del partido.”¹⁰⁰

La discrecionalidad de sus acuerdos y acciones que ha acompañado la hegemonía de los grupos ha obstruido el desarrollo de la democracia, “un coctel de tal naturaleza conduce irremediabilmente a invertir los medios y los fines, al convertirse los grupos en instrumentos de presión para ganar posiciones que terminan siendo su búsqueda prioritaria”¹⁰¹

“La dinámica de la competencia encuentra su origen en la articulación de tres niveles de intereses: los individuales de los actores políticos, sectoriales de grupo y el interés colectivo del conjunto de la élite partidista; la estructura interna del juego político.

“Estos alineamientos se forman en función del volumen y del tipo de *recursos* acumulados por cada uno de los actores, y es al observar la distribución —desigual— de los recursos que han adquirido, y luego el uso estratégico que hacen de ellos cuando se definen las apuestas de poder, cuando comienza a cobrar sentido la *relación partidista*; es decir, la estructura del juego. Las variables estructurales fundamentales del Partido de la Revolución Democrática son la presencia de un líder carismático y la yuxtaposición de grupos heterogéneos con capitales políticos y sociales distintos.

¹⁰⁰ Cervantes Díaz Lombardo Eduardo. Coyuntura Política. 94. Ed. IERD Septiembre-Octubre pág. 46

¹⁰¹ Ibídem Pág. 48

“Las tensiones que resultan de la conjugación de un liderazgo con la construcción de un partido político, y las diferencias de concepción de la política entre dirigentes sociales y cuadros de partidos, entran en una misma problemática, que es el vínculo entre el conjunto de los actores y las instituciones políticas de México.

“Estas tomas de posición constituyen no un efecto o una consecuencia de concepciones ideológicas que se relacionarían con una "identidad originaria" de los grupos, sino que forman, por el contrario, un recurso táctico que permite a los protagonistas avanzar en el tablero político interno y adquirir poder. En efecto, las dinámicas en que se basa la consolidación del liderazgo de un individuo y las que se vinculan con la construcción de un instituto político se prestan a la disociación: la presencia de un líder carismático casi siempre puede considerarse como un obstáculo para que se institucionalice una organización partidista.”¹⁰²

“La estructura del juego político en el PRD ha debido poner de relieve el hecho de que las discrepancias entre grupos se activan y se cristalizan en función de las apuestas de poder dentro del partido: la competencia entre los dirigentes se alimenta de las disputas para controlar la organización y para obtener el monopolio de la definición más legítima del partido. Contrariamente a los prejuicios, los grupos no están al servicio de reivindicaciones, sino que son justamente las reivindicaciones las que forman, por sí mismas, apuestas de poder. Por otra parte, las posturas y las estrategias de los actores no tienen sentido si no se relacionan con las disposiciones incorporadas de los mismos, es decir, con sus recursos, y se confrontan al espacio de competencia específico en la cual operan en un momento particular. Por último, es el volumen de los recursos políticos adquiridos por los actores y su grado consecutivo de *dependencia* ante la organización partidista, el que está al principio de la *variabilidad* de las alianzas entre 1992 y 1995. En suma, estos tres aspectos debieron ilustrar el *dinamismo* del proceso de institucionalización del PRD.”¹⁰³

En resumen, el PRD se encuentra suspendido entre una crisis interna y la posibilidad de recuperar presencia y visibilidad por medio de movilizaciones encabezadas por López Obrador, paradójicamente, a contracorriente de las intenciones de la mayoría de sus

¹⁰² Pivron, Anne. Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, 1999 pág. 240

¹⁰³ *Ibíd* pág. 271

dirigentes y de las corrientes que lo integran, no ha demostrado la capacidad de consolidarse como institución política, pero, gracias al poder de convocatoria de un líder, en el contexto de un gobierno de derecha no deja de estar presente –como movimiento político más que como aparato- en las coyunturas de protesta y movilización popular.

En la medida en que el perredismo ha querido ser una identidad de izquierda, su debilitamiento afecta la identificación con ella, pero no la agota. Las identidades políticas ligadas a ideas, posturas e intereses relacionados con la democracia y la justicia social siguen vigentes más allá de su representación en un partido político, en este caso el PRD. Surge entonces la pregunta si el perredismo lograra representar a las identidades de izquierda o si éstas buscaran otros referentes, otras organizaciones o se mantendrán dispersas en prácticas y actitudes individuales o grupales.

Apartado IV: Proyecto de Afiliación y Refrendo en Morelos 2010-2011

Contexto Político

Durante sus poco más de 20 años de existencia, el PRD ha practicado vicios políticos que lo han orillado a una crisis institucional, que ha dividido al partido cada vez más, provocando una ambiente de ataques al interior del mismo. Sin embargo, dicha crisis se vio incrementada desde el fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a favor de Jesús Ortega en noviembre de 2008 para dirigir al PRD a nivel nacional. Creando una polarización entre la corriente que encabeza Jesús Ortega y la corriente que encabeza López Obrador principalmente, aunque la división se encuentra reflejada con la mayoría de las corrientes al interior del PRD.

Durante la dirigencia de Jesús Ortega, con un panorama adverso y con críticas por parte de sus adversarios, por la alianzas realizadas en diferentes estados de la republica con el Partido Acción Nacional. Pero con la convicción -por lo menos en el discurso- de retomar el rumbo del partido y la permanencia del mismo, Jesús Ortega comenzó, de acuerdo al proceso de reorganización del partido, que fue aprobado en el XII Congreso Refundacional del PRD, la realización de una campaña nacional de afiliación, que daría como resultado la creación de un padrón veraz de los perredistas.

Dicho padrón tendría particular valor por que serviría para los procesos internos que se realizarían dentro de la cúpula del PRD, elecciones como en la que se elegiría al nuevo dirigente nacional que se llevaría a cabo de acuerdo a lo planeado, el día 5 de Diciembre de 2010, -sin embargo se terminaría realizando en Marzo de 2011, por acuerdo de las principales corrientes del partido político- además dicho padrón serviría para determinar al candidato presidencial del 2012. La importancia de tener un padrón de militantes confiable y veraz dentro del partido es de suma importancia, ya que es la columna vertebral de la refundación impulsada en su congreso del 2009 en Oaxtepec, Morelos. Históricamente el padrón del partido ha sido el talón de Aquiles del PRD por sus múltiples inconsistencias.

Además, en el ámbito local, también se realizarían en distintos estados de la república, elecciones para renovar la dirigencia estatal. Por lo que dicho padrón, a nivel local y nacional tendría particular importancia.

Renovación de la dirigencia

En este contexto y demandando el cumplimiento de los acuerdos del Congreso Nacional de diciembre de 2009, donde se planteó la renovación de todas las dirigencias en Diciembre de 2010, (véase anexo 3). “En Septiembre de 2010 un grupo de ocho corrientes del PRD, encabezados por las corrientes de Dolores Padierna, Martí Batres y Carlos Sotelo. Se oponían a que Jesús Ortega Martínez continuara en la dirigencia nacional, iniciando un movimiento contra su líder y exigiendo entre otras cosas, que redefina el proceso de refrendo y afiliación al partido. Por lo que el mismo Jesús Ortega aceptó la posibilidad que podría adelantar la renovación de la dirigencia nacional.”¹⁰⁴

En donde también se renovarían la secretaría general, la Comisión Política Nacional, el secretariado, la mesa directiva del consejo y órganos autónomos. Pero también, se sabía, la coordinación y vicecoordinación de la fracción parlamentaria en la Cámara de Diputados, en el primer caso, considerando que Encinas pudiera disputar la gubernatura mexicana, lo cual, así fue.

“Para mediados de diciembre, los dirigentes de las corrientes perredistas aún no lograban ponerse de acuerdo sobre el proceso para renovar su dirigencia nacional. Analizando si era conveniente, ante la falta de acuerdos, reanudar el 17 de Diciembre de 2010 el consejo nacional, suspendido en septiembre del mismo año. Los grupos opositores a que continuara Jesús Ortega al frente del PRD –Izquierda Democrática Nacional, Red por la Unidad Nacional de las Izquierdas, Grupo de Acción Política y Democracia Social, entre otros– aceptaron que el cambio de presidente y secretaria general fuera en marzo del 2011.”¹⁰⁵

¹⁰⁴ Informador.com.mx Nota informativa, 10 de septiembre de 2010

¹⁰⁵ Periódico La Jornada, Jueves 16 de diciembre de 2010, p. 17

Con un PRD fracturado por las alianzas con el Partido Acción Nacional (PAN) en distintos estados de la república mexicana, y con un déficit de acuerdos como contexto, para el 18 de Marzo de 2011, aun no se alcanzaba un acuerdo de unidad para la renovación de su dirigencia nacional. Aunque ya se vislumbraban tres nombres para el puesto: “Dolores Padierna --quien obtuvo el apoyo de la mayoría de las corrientes que apoyan el llamado grupo de los ocho, con excepción de Izquierda Social y en duda con el de Unidad Nacional de las Izquierdas--, Jesús Zambrano --el cuál era el de mayores posibilidades para suceder a Jesús Ortega Martínez, con lo que Nueva Izquierda mantendría su predominio en el instituto político-- y Armando Ríos Piter --como propuesta del jefe de gobierno capitalino, Marcelo Ebrard, con Jesús Valencia como compañero de fórmula--.”¹⁰⁶

Para el 19 de Marzo, día en que se llevó a cabo el Consejo Nacional, y después de un inicio ríspido, con varias negociaciones por parte de las distintas corrientes --ya que ninguna de ellas por si solas alcanzaban las dos terceras partes de los votos necesarios para conseguir la presidencia, y por lo tanto, necesitando el cooptar consejeros--. Y después de varios rumores sobre dichas negociaciones entre las corrientes, Finalmente, se eligió a Jesús Zambrano como presidente nacional y a Dolores Padierna como secretaria general del Partido de la Revolución Democrática.

Es de suma importancia entender el contexto político en el que se encontraba el PRD durante el tiempo que duro la campaña de afiliación, porque los diferentes momentos coyunturales como los cambios de dirigencia, tuvieron muchísima influencia sobre el comportamiento de las corrientes y la dinámica del proceso de afiliación a nivel nacional y a nivel estatal. Específicamente, debido a los lineamientos establecidos en el estatuto del partido en donde dice en su artículo 255 inciso A que: “Podrán votar en las elecciones internas del Partido aquellos afiliados que cuenten con una antigüedad mayor de seis meses, con la credencial de afiliado y la credencial de elector y figuren en la Lista Nominal del Partido de la Revolución Democrática.”¹⁰⁷

¹⁰⁶ ALMA E. MUÑOZ, periódico La Jornada, sábado 19 de marzo de 2011, p. 17

¹⁰⁷ Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

Antecedentes de la campaña de afiliación

Con este contexto, en donde se empezarían carreras electorales por la dirigencia nacional del partido, y por la definición del candidato presidencial a las elecciones del 2012, conforme a lo establecido en el XII Congreso Nacional del Partido de la Revolución Democrática celebrado en Oaxtepec, Morelos del 3 al 6 de Diciembre del año 2009, y como parte de la refundación del partido. El VII Consejo Nacional en su sesión del 27 de febrero de 2010 aprobó la aplicación de las reformas estatutarias derivadas del XII Congreso Nacional conteniendo los plazos y tareas para llevar a cabo la Campaña Nacional de Afiliación.

“El 20 de Marzo de 2010 el PRD aprobó la creación de la Comisión de Afiliación para llevar a cabo el nuevo padrón del partido, cuya meta era de un millón 776 mil 868 nuevos militantes”¹⁰⁸. Con el objetivo de llevar a cabo la “depuración y actualización del padrón de afiliados”¹⁰⁹ y garantizando la confianza e imparcialidad del proceso de afiliación. El Secretariado Nacional aprobó la participación de una empresa en la elaboración, administración del software, base de datos, contratación, capacitación de los capturistas, operación de los módulos, así como el aprovisionamiento y mantenimiento del equipo informático que se requeriría en la Campaña.

En este tenor, el PRD emitió la convocatoria para que las empresas interesadas, presentaran sus propuestas para la elaboración, logística y ejecución del programa de afiliación, que serviría para la creación del nuevo padrón, veraz y confiable del Partido de la Revolución Democrática. Que daría certeza a las elecciones internas venideras dentro del partido.

“Fueron tres las propuestas de distintas empresas que se recibieron dentro del PRD para la elaboración del Programa y desarrollo de la campaña de Afiliación y Refrendo 2010: Grupo Ciencia y Cultura, Latín ID y Grupo de Análisis para la Negociación Estratégica”¹¹⁰. Sin embargo, fueron las últimas dos empresas las que figuraron como las opciones más viables para la realización de la campaña.

¹⁰⁸ Nota informativa de W Radio de Verónica Rangel, 21 de Marzo de 2010.

¹⁰⁹ Convocatoria a la Campaña Nacional de Refrendo y Afiliación del Partido de la Revolución Democrática

¹¹⁰ Nota informativa, Milenio 30 de Marzo 2010

La empresa Latín ID, la cual ya había trabajado en la producción de licencias de manejar en el Distrito federal, propuesta a la comisión política del PRD por el secretario de transporte Armando Quintero, fue rechazada por los altos costos que implicaba su propuesta, la cual pretendía cobrar 60 millones de pesos más IVA por instalar 150 módulos de afiliación, siendo la propuesta más cara. Dejando como la opción más factible para llevar a cabo la campaña de afiliación, a la empresa, Grupo de Análisis para la Negociación Estratégica (GANE), la cual cobraría un total de “52 millones de pesos por la instalación de 211 módulos de afiliación en todo el país”¹¹¹. Después de negociaciones la empresa termino cobrando la cantidad de 50 millones de pesos por la realización de la campaña de afiliación del partido.

Una vez establecida le empresa que llevaría a cabo la creación del nuevo padrón de militantes del PRD, se proseguiría al inicio de la campaña, la cual, como se estableció en la convocatoria del partido, tendría una duración de una año, dando inicio oficialmente la campaña de afiliación en el contexto del aniversario de la fundación del PRD el día 5 de Mayo de 2010. Fecha en la que se conmemoraban 21 años de la creación del Partido. Y tendría como termino el día 31 de Mayo de 2011.

Bases de la Campaña de Afiliación

En las bases de la campaña de afiliación se estableció que: La Comisión de Afiliación nombrará tres enlaces de afiliación en cada estado, a propuesta del Secretariado Estatal correspondiente. Asimismo, evaluará y supervisará el desempeño de dichos enlaces, tomando las medidas preventivas y correctivas en los casos que así lo ameriten, con la finalidad de que sean ratificados, promovidos o removidos de su encargo.

“La distribución de los módulos de afiliación se haría de la siguiente manera:

- Habrá un módulo fijo en cada capital estatal, ubicado en la sede del Secretariado Estatal correspondiente.
- Habrá 179 módulos de afiliación itinerantes. La cantidad de módulos por entidad se distribuyó de manera equitativa, asignando un módulo por cada 10,000 afiliados de meta, pero asegurando que al menos exista un módulo itinerante por

¹¹¹ALMA E. MUÑOZ Y ROBERTO GARDUÑO, Periódico La Jornada, Domingo 21 de marzo de 2010, p. 7

entidad.

- Sin embargo, el máximo de módulos que podrá tener un estado con presupuesto nacional será de 30. En este caso el Estado de México y el Distrito Federal cumplen ese supuesto, por lo que se les decremento en la misma proporción el número de módulos, pasando de 41 a 30 y de 36 a 27. Se distribuyeron los módulos restantes entre los estados con menos módulos.”¹¹² (véase anexo 4)

Debido a las fechas definidas para el cambio de direcciones partidarias y a la necesidad de ofrecer condiciones equitativas de afiliación a toda la militancia, es necesario organizar la estadía de los módulos por municipio en dos vueltas, la primera del inicio de la campaña y hasta el 31 de octubre de 2010 (fecha del corte de listado nominal para la elección de representantes seccionales); la segunda del 1 de noviembre y hasta el fin de la Campaña. Sin embargo, los calendarios se cambiaron, debido al atraso que existió al inicio de la campaña y a los cambios en fechas que hubo para la elección de la dirigencia nacional del partido.

“El número de módulos por municipio o número de días que permanecerá un módulo en un municipio se definiría de acuerdo a la votación constitucional de 2009 conforme al siguiente procedimiento:

- Se calcula el número de días-módulo para cada estado, al multiplicar 155 días hábiles por el número de módulos itinerantes asignados por entidad (del 5 de mayo al 31 de octubre hay 180 días pero 25 son de descanso del operario del módulo).
- Se calcula el porcentaje de votación que aportó cada municipio a la votación estatal en la elección federal del 2009.
- Para cada municipio se multiplica ese porcentaje por el número de días-módulo del estado, resultando en los días que un módulo permanecerá en cada municipio.
- Cada múltiplo de 180 días-módulo significa que a ese municipio le corresponde

¹¹² Bases de la Campaña Nacional de Afiliación 2010-2011. Partido de la Revolución Democrática.

de manera permanente un módulo.

Los lugares para la ubicación de los módulos en los municipios se seleccionarán de acuerdo a la siguiente priorización:

- En el local del Comité Ejecutivo Municipal;
- De no existir local, en el lugar que proponga la dirección municipal o estatal.
- De no tener local y ante la falta de coordinación estatal, en la plaza principal de la localidad.

Los Comités municipales serán los encargados de asegurar el traslado del equipo y personal de los módulos en condiciones de seguridad y puntualidad; así como de acondicionar los locales en donde se instalarán los módulos, asegurando contar con energía eléctrica, conexión de Internet, mesas, sillas y el señalamiento requerido, así como con las medidas de seguridad necesarias para el resguardo del equipo y documentación.

En caso de la falta de apoyo de los enlaces municipales o inexistencia de los mismos, será el Secretariado Estatal junto con los enlaces estatales los que se harán cargo de esas tareas. En caso de que no se cumplan las condiciones necesarias para el traslado o instalación de un módulo, éste será transferido a otro municipio siguiendo la siguiente priorización:

- A municipios que anteriormente no pudieron instalar el módulo en el calendario prefijado pero que ya se encuentran en condiciones de hacerlo.
- A municipios que ya tuvieron la presencia del módulo y que tuvieron los más altos ritmos de afiliación.

En cualquier caso, la instalación subsecuente de los módulos no se alterará, cumpliendo el calendario prefijado.

Los módulos que permanecerán durante toda la primera vuelta en un solo municipio podrán ubicarse de la siguiente manera:

- En un solo domicilio, si así lo acuerda el Comité Ejecutivo Municipal.
- Itinerante por colonias y comunidades dentro del municipio, siguiendo las reglas de los módulos itinerantes por municipios, siempre y cuando las ubicaciones las acuerden y garanticen los enlaces municipales.
- Ante la falta de acuerdos locales, la Comisión de Afiliación definirá un domicilio fijo durante toda la primera vuelta.

La segunda vuelta se organizará de manera similar.

Para dar seguimiento a la Campaña se reunirán de manera regular la Comisión de Afiliación, la Comisión Plural de Vigilancia y el Secretariado Nacional. Para el seguimiento local, también se reunirán las instancias correspondientes. Mediante estas reuniones se coordinarán los esfuerzos de las estructuras y la militancia perredista, así como para darle cauce a los señalamientos y dificultades que se presenten durante la Campaña. Sin embargo, será la Comisión de Afiliación la que tome las determinaciones finales.”¹¹³

La Comisión de Afiliación y sus enlaces estatales serán el puente de comunicación con la empresa para los efectos operativos a que haya lugar. Los comisionados nacionales de la comisión de afiliación son: María de los Ángeles Correa de Lucio, Edgar E. Pereyra Ramírez, Fernando Guzmán Cartas, éste último sustituyó a Manuel Cambrón Soria un par de semanas antes de terminar la campaña de afiliación.

Campaña de Afiliación en Morelos

El inicio del programa de Afiliación en el Estado de Morelos, al igual que en todo el país, estaba programado para el día 5 de Mayo de 2010, para esa fecha, los módulos de afiliación que compró la empresa GANE ya se encontraban instalados en los Comités Estatales del PRD en todo el país.

¹¹³ Bases de la Campaña Nacional de Afiliación 2010-2011. Partido de la Revolución Democrática.

Sin embargo, el corto tiempo entre la designación de la empresa (Abril de 2010) y la fecha que quería el partido para el inicio de la campaña de afiliación (5 de Mayo de 2010), provocó que el software que propuso la empresa para la campaña no estuviera listo por completo. Por lo que la empresa llegó al acuerdo con el partido, que la campaña de afiliación daría inicio el día 20 de Mayo de 2010 con los módulos que se encontraban en los comités estatales del partido en todo el país.

Del 5 al 19 de Mayo de 2010, fue un periodo de actualizaciones constantes al software del programa de afiliación. En cada uno de ellas se añadían, corregían y mejoraban aspectos del programa, que lo hacían acercarse cada vez más a la propuesta que hizo la empresa GANE al partido, para cumplir con todos los requisitos que exigió él mismo. Durante este tiempo se coordinó los trabajos de logística entre la empresa a través de la coordinación estatal de la empresa y el partido para la designación de los módulos itinerantes en todo el Estado. Específicamente con los enlaces estatales quienes eran los encargados de la afiliación en el Estado de Morelos: Gisela Raquel Mota Ocampo, Eduardo Carrasco Zanini y Oscar Alberto Rosas Reyes

Específicamente al estado de Morelos le correspondían 5 módulos de afiliación en total, un módulo fijo en el comité estatal y 4 módulos itinerantes que se instalarían en cada uno de los municipios, en dos ocasiones en cada uno durante el año, por lo que se aprobaron dos calendarios de 6 meses cada uno para la designación de los módulos a cada municipio. (véase anexo 5)

“El partido implementaría las campañas de difusión necesarias y los mecanismos para todo este proceso, estableciendo las fechas y lugares precisos donde se instalarían los módulos de afiliación, garantizando en todo momento la existencia de al menos un módulo de afiliación en cada municipio del país.”¹¹⁴

Se estableció que “El trámite de afiliación lo realizará la persona interesada y es estrictamente personal, para lo cual deberá presentarse ante un módulo de afiliación. Será obligatorio presentar su credencial original del IFE, tomarse la foto en ese momento y firmar

¹¹⁴ Convocatoria a la Campaña Nacional de Refrendo y Afiliación del Partido de la Revolución Democrática

un contra-recibo confirmando la validez de los datos impresos en él; manifestar y que conste en la solicitud el aceptar y cumplir en todo momento los lineamientos establecidos tanto en la Declaración de Principios, en el Programa, en el Estatuto y en los Reglamentos que de éste emanen... y aceptando pertenecer al padrón de afiliados del PRD. También en ese momento recibirá su credencial que lo acredita como afiliado y la firmará al reverso.”¹¹⁵Se hará de forma personal, cada persona que se quiera dar de alta en el partido tendrá que ir a uno de los múltiples módulos que habrá en todo el país, donde se le dará una credencial digitalizada reconociéndolo como miembro del partido, la persona interesada solo podrá afiliarse en el estado de la republica de donde tenga su credencial de elector.

La campaña de Afiliación y Refrendo 2010 realizada por Partido de la Revolución Democrática, para crear un padrón confiable y “real” de los militantes del partido a nivel nacional dio inicio formalmente el día 20 de Mayo de 2010. Con un programa que aún se encontraba incompleto pero que era funcional.

En el inicio de la campaña, la afluencia de personas que acudían a la afiliación en el comité estatal fue precario, puesto que no se tenía conocimiento pleno de exactamente qué día comenzaría la campaña de afiliación, una vez que se comenzó a hacer la difusión en el Estado, la afluencia de personas en el módulo del Comité estatal, comenzó a crecer. Ya con el programa funcionando, con el calendario y la logística de la ruta crítica de los módulos itinerantes que estarían en cada uno de los municipios del estado listos. Se inició el día 1 de Junio, con la campaña de afiliación en los municipios de Morelos.

Afiliación en los Municipios

Gran cantidad de personas en el estado de Morelos se afiliaron en el comité estatal, debido al carácter permanente del módulo establecido ahí. Sin embargo la mayoría de la gente afiliada al partido en este estado se llevó a cabo en los municipios, a través de los módulos itinerantes.

¹¹⁵ Convocatoria a la Campaña Nacional de Refrendo y Afiliación del Partido de la Revolución Democrática.

En este sentido, la dinámica en los municipios de Morelos, ya se había prestablecido en acuerdo con la comisión de afiliación en conjunto con la empresa GANE. Algunas de las obligaciones eran que se debía de contar con las condiciones mínimas prestablecidas, en los comités o en establecimientos donde se instalarían los módulos de afiliación, así como el transporte a los operadores de módulo, brindar hospedaje y comida a los mismos operadores durante su estancia en el municipio.

La dirigencia estatal del partido en el estado de Morelos junto con los enlaces estatales designados a la campaña de afiliación, con anterioridad ya habían advertido a los diferentes municipios del estado, sobre los acuerdos entre el partido y la empresa, lo que implicaba que ya tenían conocimiento de las obligaciones financieras y materiales que debían de cumplir cada uno de los comités municipales.

Sin embargo, el inicio de la campaña de afiliación en los diferentes municipios de Morelos, estuvo lleno de diferentes situaciones y complicaciones con el partido y con la gente que se afiliaba.

Por situaciones geográficas, de comunicación, por aislamiento o por simple decisión personal, el partido no cumplía con los acuerdos que se habían prestablecido entre la empresa y éste para el correcto desarrollo de la campaña en la cuestión de logística en cada módulo de afiliación, ni respetaban los acuerdos que procuraban salvaguardar la información vertida en las computadoras que albergaban el programa de afiliación.

Entre los principales acuerdos se encuentran los siguientes:

- El software es de uso exclusivo de la Empresa y es operado por los usuarios con previa autorización del Coordinador Estatal.
- El software es de uso exclusivo para la afiliación de la ciudadanía nunca para un propósito diferente al antes mencionado.
- El Soporte Técnico de la Empresa es el único autorizado en manipular la computadora para su corrección, actualización, mantenimiento preventivo y correctivo.

Acuerdos que tenían el único fin de salvaguardar la información y legitimar el uso de la misma, ante las diferentes corrientes de expresión del partido. Sin embargo, uno de los factores que influyo en que se presentaran varios problemas fue que el software, la aplicación del programa de refrendo y afiliación es un programa diseñado a su utilización conectado a internet, o sea, en “línea”, para poder enviar la información en tiempo real a un servidor que se encontraba en resguardo del PRD en la ciudad de México, de esta forma se garantizaba la seguridad de la información concentrándola en un servidor central.

Sin embargo existía una modalidad del programa que permita poder hacer la captura de información del ciudadano para su afiliación sin contar con internet, la modalidad “fuera de línea”. Esta situación implicaba una reducción en el tiempo estimado en la captura de la información personal del ciudadano, y por ende una mayor cantidad de personas afiliadas por módulo al día. El tiempo estimado por persona con la modalidad “en línea” es de 5 a 8 minutos por persona, tiempo acreditado por la comisión de afiliación, por ello la capacidad que informo la comisión a sus diferentes instancias estatales era de 50 personas por módulo al día.

En la modalidad “fuera de línea”, el tiempo estimado por afiliación era entre 3 y 5 minutos, dependiendo de varios factores, como la habilidad del operador de módulo para la captura de datos, la organización de la gente que se está afiliando, la cantidad de gente en el módulo, entre otros factores.

Previendo que esta situación provocara en el ánimo de la gente del partido que todo el tiempo se utilizara la modalidad fuera de línea, se estableció que para poder utilizar el programa de afiliación en la modalidad fuera de línea se tenían que presentar circunstancias muy específicas, y solo así se podría utilizar dicha modalidad, ya que el estar utilizando el programa de afiliación sin internet implicaba un riesgo para la información que se capturaba.

Los supuestos en los que se podía utilizar la modalidad fuera de línea y las acciones a seguir eran los siguientes:

- Que la comunidad, localidad o municipio no cuente con ningún tipo de cobertura, señal, conexión o dispositivo que suministre Internet.
- Si teniendo señal de internet ésta es intermitente, el operador deberá hacer un intento de sincronizar cada dos horas. Si no se hubiese logrado sincronizar durante la jornada deberá sincronizar al cierre. (La sincronización se refiere al proceso de enviar la información almacenada en el ordenador a un servidor por medio del internet).
- El no tener ningún tipo de conexión de internet en donde se ubicara el módulo, siendo así, se deberá al final de la jornada de afiliación sincronizar siendo acompañado por el enlace del partido.
- Si no existiese conexión en la ruta donde operará el módulo deberá de sincronizar en el primer punto donde encuentre conexión siempre acompañado de algún enlace del partido.
- Se utilizará la modalidad Fuera de línea si sólo si, la señal de internet que se utiliza por medio de dispositivos de Banda Ancha Móvil (BAM) es intermitente y por cada afiliación el proceso tarde de 15 minutos o más en cada afiliación, se consideraran 3 afiliaciones con este margen de tardanza máximo para realizar el cambio a fuera de línea. Garantizando que si se cuenta con un dispositivo BAM a cada dos horas el equipo será sincronizado, así mismo esta acción se realizara diez minutos antes de la hora de fin de jornada del operador.
- Se utilizaría la modalidad Fuera de línea si sólo si, exista un problema de conectividad causados por problemas técnicos con el servidor, es obligación del operador que cada media hora hacer la verificación si existe conexión con el servidor.

El uso de la modalidad fuera de línea sólo lo podía autorizar en los Estados el Coordinador Estatal de GANE, el cual tendría que dar de alta su incidencia apuntando la hora y el motivo del ¿por qué? del uso del fuera de línea. Ninguna persona ajena a la empresa Grupo de Análisis para la Negociación Estratégica podría emitir la orden de uso del fuera de línea a los Operadores de Módulo. Sin embargo, se presentaban innumerables casos en donde las personas del partido en el municipio exigían el uso de ésta modalidad por simple comodidad, para dar rapidez a la captura de datos y por consecuencia aumentar la cantidad de afiliados por módulo al día. En ningún caso donde existiera conexión de internet se usaría el fuera de línea, solo por agilizar la afiliación.

En ésta tesitura, el uso del fuera de línea se convirtió en una situación incómoda en todos los municipios ya que en todos los casos las distintas corrientes de expresión pretendían afiliar a grupos que excedían a las 60 personas como mínimo. Provocando que se les recordara en cada municipio, que era exclusivo de la empresa en acuerdo con los enlaces estatales el uso de la modalidad fuera de línea, si y sólo si, se presentaban los puntos antes señalados, haciendo del conocimiento del partido, en el momento que se tenía que ir con el equipo a sincronizar la información fuera del módulo.

El monitoreo de los módulos antes de ser sincronizado tenía que ser constante por parte del Coordinador Estatal (CE) y los enlaces del partido. La seguridad con la que se tenía que desplazar y manipular los equipos tenía que ser escrupulosa, ya que la pérdida del equipo o una falla eléctrica podía generar la pérdida de los registros realizados. Si éstos no habían sido sincronizados, no habría posibilidad de su recuperación.

La gran cantidad de personas que llevaba la gente del partido a los módulos de afiliación durante las primeras semanas de la campaña, origino que en acuerdo con los enlaces estatales se estableciera que la modalidad “fuera de línea” podría ser utilizada en situaciones donde la asistencia de las personas sea mayor a 130 personas. Sin embargo dicho acuerdo se canceló, al ratificarse por parte de la Comisión de Afiliación el acuerdo de no permitir esta situación si se cuenta con el servicio de internet. A pesar de la insistencia de los enlaces estatales de Morelos con lo Comisión de Afiliación, para permitirles desarrollar la campaña en el estado con la modalidad fuera de línea durante todo el tiempo, no importando las condiciones, la comisión mantuvo la instrucción de trabajar bajo los acuerdos preestablecidos.

Clientelismo en la Campaña de afiliación en Morelos

La campaña de afiliación durante los primeros 6 meses en el estado de Morelos estuvo marcada por la gran afluencia de personas que había en cada uno de los módulos, tanto en el módulo permanente en el comité estatal, como en los módulos itinerantes que se encontraban distribuidos en todo el estado.

La cantidad de personas que llegaban a los módulos de afiliación superaba el estimado de personas que se había pactado con el partido por las condiciones del programa, que era de 50 personas diarias. Incrementándose el número de personas al tiempo que se acercaba la fecha límite del primer calendario establecido, el cual terminaba el día 30 de noviembre. Sin embargo se amplió el calendario de la primera etapa de la campaña hasta el día 17 de Diciembre por aprobación de la Comisión de Afiliación. Durante este periodo del 1 de diciembre al 17 de mismo mes. Se reinstalaron los módulos en los municipios donde había habido más afiliación de personas durante el primer periodo de la campaña. Sin embargo, la cantidad de personas afiliadas ya no correspondía a la gran cantidad de personas que se afiliaron en el primer calendario.

Fenómeno que respondía a la dinámica de las corrientes de expresión estatales que realizaron prácticas clientelares para la captación de gente para ingresar al padrón del PRD, dichas personas durante los primeros 6 meses de la campaña, eran atraídas a los módulos de afiliación con diferentes promesas de apoyos en programas, como el otorgamiento de permisos para vendedores ambulantes en el zócalo de Cuernavaca por parte de los regidores del partido, o en especie, como despensas, láminas y material de construcción, por parte de los líderes de diferentes corrientes de expresión a través de sus intermediarios locales. A pesar de tener establecido en sus estatutos que “los afiliados del Partido y todas sus instancias de dirección rechazarán en todo momento cualquier medio de control político corporativo, clientelar o de cualquier otra naturaleza que impida, coarte o limite la libertad de los integrantes de los movimientos y organizaciones para determinar libre y democráticamente las cuestiones que los afectan y pugnarán por la cancelación de cualquier forma de control estatal.”¹¹⁶

Dicha manipulación por parte de las corrientes de expresión para con la gente era tan clara que incluso, después de afiliarse los ciudadanos y recibir su credencial que los acreditaba como militantes del partido, la persona que los había llevado al módulo, les recogía la credencial y en el mejor de los casos se las regresaba después de haberla fotocopiado, sino simplemente se las recogía y no se las devolvía. Esto lo hacían con el objetivo de llevar un control interno de las personas que habían afiliado cada una de las corrientes en el estado.

¹¹⁶ Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

Incluso las corrientes de expresión ofrecían dinero a personas ajenas al partido, por cada persona que llevaran a afiliar. Sin importar si eran afines a la ideología del PRD o no. Las diferentes corrientes de expresión prometían diferentes favores a las personas, las cuales veían en cada una de las corrientes una oportunidad para obtener diferentes beneficios.

Un factor que propiciaba esta situación era que en la modalidad fuera de línea, el programa de afiliación no podía reconocer quien ya se encontraba afiliado, sino hasta que se enviara la información del ordenador al servidor que resguardaba toda la información de afiliados. Esta situación provocaba que la gente tuviera la posibilidad de tener dos plásticos similares de la credencial del partido. Lo que provocaba una diferencia en los números de afiliados que registraban las personas del PRD en sus controles locales, con los números que se registraban en el servidor del programa. Provocando que existiera molestia y reclamos por parte del partido para con la empresa GANE a nivel estatal. Sin embargo, en el programa solamente aparecía con un solo registro y sin establecer la corriente de expresión a la que se es afín, o a la corriente que lo llevo a afiliarse. Por ello que los intermediarios o *brókers* que llevaban a la gente a afiliarse tenían que llevar un control de las personas que llevaba para poder demostrar a la corriente a la que pertenecían el capital humano que tendría para las elecciones siguientes.

La prisa por las distintas corrientes de expresión por llevar gente a afiliarse, respondía a lo establecido en el estatuto: “La campaña de afiliación tendrá el carácter de permanente y, como consecuencia de lo anterior, la actualización del padrón de afiliados. Sin embargo, para efecto de otorgar certeza dentro de los procesos electorales internos del partido, en el caso de elecciones internas se realizará un corte de dicho padrón tres meses antes de cada elección, mismo que servirá de base para elaborar el listado nominal de electores del partido, sin que lo anterior implique que la campaña de afiliación permanente se suspenda.”¹¹⁷

En este tenor, y sabiendo que se había pactado en la cúpula del PRD que se elegiría a la nueva dirigencia nacional del partido para diciembre de 2010 –realizándose hasta marzo del año 2011-, y con la próxima elección para dirigente estatal. Las corrientes de expresión en el estado de Morelos necesitaban de capital humano para poder competir por un puesto en la

¹¹⁷ Estatuto del Partido de la Revolución Democrática.

estructura del partido. Después de una primera etapa de afiliación en el estado de Morelos que abarco del 20 de Mayo al 17 de Diciembre de 2010, la afiliación total del estado era de 45,718 personas afiliadas al PRD estatal (*véase anexo 6*).

Cantidad que rebasaba por mucho, el objetivo establecido de 37 mil personas, para la campaña de afiliación durante todo el año. Lo cual nos indica la movilización que hubo por parte de la estructura del partido a nivel estatal para obtener la mayor cantidad de afiliados en el menor tiempo posible, a costa de prácticas clientelares y corporativismo al puro estilo priista, demostrando la falta de institucionalización y la crisis en la que se encuentra inmerso el PRD.

Para finales del 2010 el líder nacional del PRD, entregó al Presidente del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), Leonardo Valdés Zurita, un primer corte del padrón de afiliados y re afiliados a este instituto político, en cumplimiento con lo establecido en la ley en la materia. En este acto que tuvo lugar en las instalaciones del IFE con miembros Consejeros, la representante de la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos, y delegados del PRD ante ese Instituto Electoral. El presidente del partido Jesús Ortega Martínez anunció que, al mes de diciembre, se habían afiliado y reafiliado aproximadamente un millón 300 mil ciudadanas y ciudadanos.

Los resultados de este estudio practicado al Padrón de afiliados de este instituto político con relación al listado nominal, realizados por el IFE. Indicó que los resultados han sido favorables y se superaron las expectativas de simpatizantes con más de 1 millón 300 mil adeptos (de una meta de un millón 700 mil afiliados y reafiliados al mes de mayo establecida en el Congreso Nacional del PRD en diciembre de 2009). Objetivo semestral, por demás superado en la primera etapa de la campaña de afiliación.

En este tenor, para esta fecha el 70% de los afiliados al partido correspondía a mujeres, la mayoría de ellas sin haber cursado el tercer año de primaria, amas de casa y en situación de pobreza la mayoría. Situación que nos deja ver claramente, que el universo de personas que captaban las corrientes de expresión en el estado de Morelos correspondían a las mujeres de campo en su mayoría que se quedaban en casa, y que la despensa que les prometían era

muy atractiva para su economía. Reflejo de la sociedad que “asistía” a la convocatoria de afiliación del partido en Morelos.

En enero del 2011, después de un periodo vacacional, se retomó la campaña de afiliación con la misma logística que en la primera etapa, con la diferencia que ahora la gente no era traída por las corrientes del partido en la misma cantidad que en el 2010. Fue obvia la disminución de personas que eran acarreadas para su afiliación con falsas promesas. En el periodo de enero a junio del 2011, la cantidad afiliada disminuyo considerablemente en comparación con la gente afiliada en el 2010. Para la segunda etapa de afiliación de enero a Junio de 2011 solamente se afiliaron 11,689 personas (*véase anexo 6*).

En resumen, la campaña de afiliación en Morelos se llevó a cabo con demasiadas faltas por parte del partido a nivel estatal, a los acuerdos preestablecidos entre el PRD y la empresa que fue contratada para su realización. La manipulación de las corrientes de expresión para con la gente era flagrante y descarada. Las corrientes de expresión realizaban prácticas clientelares y corporativistas a grupos vulnerables como mujeres de escasos recursos, personas de la tercera edad y persona en pobreza extrema para conseguir capital humano que las posicionara en la carrera por la obtención de puestos en la estructura partidista. Esta dinámica clientelista provoco en la campaña de afiliación durante todo el año diferentes problemas en la realización de la misma y en la legitimidad de los resultados.

En este contexto, lo presentado es un reflejo fiel de la crisis que vivimos y que sin duda afecta el desarrollo de la Administración Pública, ya que los conflictos de intereses impiden que los gobernantes actúen en función del interés general. Siendo uno de los grandes lastres del Sistema Político Mexicano.

Apartado V: Conclusiones y Perspectivas

En la actualidad existe una crítica a los partidos por todo el mundo. Tanto los que están en el poder como en la oposición. A casi todos los partidos se les atribuyen desmanes de autoritarismo en los jefes, burocratización en los mandos medios, malversación de fondos, fallas de organización, distanciamiento de las bases populares, incapacidad de mejor reclutamiento y formación política de sus cuadros, exceso de ideología o de pragmatismo.

Los modelos racionales de política han provocado en muchas sociedades un menor interés por los temas políticos, y quienes se interesan por la participación lo hacen sobre temas concretos e identificables. “Al no existir confianza para con los partidos políticos, la política y los partidos han perdido capacidad de atracción, y ello hace a algunos pensar que los partidos pudiesen ser desplazados por los movimientos sociales.”¹¹⁸ Y México no es la excepción, en la actualidad los tres partidos hegemónicos en el sistema político mexicano se encuentran en una crisis de atracción que se ha venido gestionando durante décadas por las prácticas clientelares que llevan a cabo, por la falta de rendición de cuentas, por la falta de transparencia al interior de los partidos políticos y por el distanciamiento que existe entre la clase política y la sociedad.

Los partidos políticos han venido sufriendo en estas últimas dos décadas, modificaciones sustanciales, las cuales ya no han venido respondiendo intereses colectivos de la militancia y la población en general. La orientación de sus compromisos de programas políticos, económicos y culturales, han traído aparejada a un conjunto de actitudes que responden a intereses de grupos al interior de los partidos, entre los más destacados por su número de afiliados y votaciones en los procesos electorales.

El mal comportamiento de los partidos en la actualidad, son la causa de inconformidades múltiples en una ciudadanía mundial escéptica sobre la forma en que cumplen su rol. La existencia de militantes poco convencidos, en ocasiones forzados a su membresía e indiferentes para trabajar en la defensa de los postulados y programas de sus partidos, es una constante que se encuentra en los partidos políticos de la actualidad.

¹¹⁸Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral

Lo urgente es la consolidación del nuevo régimen democrático que finalmente nos hemos dado tras largo proceso de luchas, el conjunto de los partidos políticos con registro no ha estado a la altura de sus responsabilidades. Por otro lado, “modificar los partidos existentes o dar vida a nuevos que sean efectivamente representativos y funcionales para la democracia, es hoy un proceso lento y difícil. Pero impostergable y sin alternativa.”¹¹⁹

Es impostergable la necesidad de evitar que la profesionalización de la política genere actitudes corporativistas. “El corporativismo, en un sentido amplio, es la defensa y protección a toda costa de los intereses de los miembros de una organización. El corporativismo es la peor lacra de los partidos de cara al ciudadano; la que hace más visible que la política no es una vocación o un servicio, sino una actividad más, en la que los profesionales de la política lucran y se autoprotegen. Cuando el corporativismo se manifiesta tras conductas deshonorosas de los políticos (ilegales o inmorales), el efecto devastador de la credibilidad y confianza de los ciudadanos en sus políticos es incalculable.”¹²⁰ Haciéndose patente el alejamiento de los militantes y miembros de los partidos, de sus dirigentes, quienes suelen adoptar decisiones de trascendencia política, influenciados por un exagerado pragmatismo, que soslaya los principios y programas que norman sus actividades.

El sistema clientelar-corporativo, es fuerte aun, pero cada día resulta más caduco política, social y económicamente. Solo que su extinción depende del impulso que se dé a la democracia, la institucionalidad y el derecho. Y ese impulso puede provenir de la acción concreta de agrupaciones, movimientos e individuos en todos los ámbitos de la vida pública.

Se puede combatir de raíz el clientelismo, corporativismo, verticalismo, mediante la participación democrática, la normatividad interna y la institucionalidad. El objetivo original que se debe recuperar es crear un partido desde abajo, que sea escuela de democracia y capaz de cumplir su Declaración de Principios y Programa para el progreso del país.

La participación democrática se puede lograr al establecer mecanismos:

¹¹⁹ Meyer, Lorenzo, Demagógicos, deshonestos y dilapidadores pero necesarios. Reforma, jueves 24 de enero de 2002, p. 15

¹²⁰ Soriano Díaz Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre 1999

- Para promover la actividad e iniciativa de la militancia y la asamblea de base en las campañas electorales y demás aspectos de la vida partidaria.
- Dar autonomía a las asambleas y comités de base, municipales y estatales para aplicar el programa y acuerdos de los congresos conforme a su situación concreta y momento nacional.
- Que las elecciones internas para legisladores o miembros del Comité Ejecutivo Nacional y comités estatales sean abiertas a toda la militancia, sin excepción. Para ello es necesario contar con un padrón confiable, y se puede utilizar Internet por ejemplo, todo ello programado por expertos.

El defecto principal de los Estatutos actuales es que se basan en la democracia representativa; el criterio para transformarlos positivamente en la aplicación de la democracia participativa, que implica, además el voto, un papel decisivo de los militantes en la planeación, ejecución y fiscalización de las acciones del partido, reconocer los derechos de la militancia, y combatir el corporativismo con una vigilancia estricta por parte de esta institución y de la ciudadanía.

La persistencia del predominio de la democracia representativa obedecía a la dificultad para instrumentar la participación de la base, tanto partidaria, como ciudadanas en general, en la elaboración de programas, elecciones, actividades cotidianas y supervisiones de funcionarios. Recursos tecnológicos como Internet podrían resolver este problema que duro muchos años. De igual manera a través del internet se podrían instaurar mecanismos, aparte de los congresos, para que los militantes de todo país puedan participar en la toma de decisiones y plantear propuestas en cualquier tiempo.

“Aun con la necesidad de los partidos en las democracias modernas, la realidad política donde existe un sistema de partidos consolidados es: monopolio de sanciones del partido hacia sus afiliados; tendencia a la oligarquización en el seno del partido; desinterés ciudadano en la afiliación; afiliaciones colectivas; pérdida de definición ideológica y sobre todo lejanía de los ciudadanos.”¹²¹

¹²¹ Cárdenas Gracia Jaime, Crisis de legitimidad y democracia interna en los partidos políticos. Fondo de Cultura económica. 1992 p. 14

Por ello, la exigencia de una cultura cívica democrática al interior del partido, la cual tiene por finalidad sensibilizar a la membresía, de la importancia que su participación tiene para el funcionamiento del sistema democrático en su conjunto, creando un ambiente en donde el sujeto se sienta factor real en la formación de la voluntad de su partido y, por ende, trasladable a ámbitos externos pero, a la vez, aprenda a respetar los derechos de los demás, aunque también implica la organización de campañas de educación cívica permanente al exterior, es decir, dirigida a la población no militante, como contribución al fortalecimiento de la mayor democracia posible.¹²²

La sociedad debe exigir también que los partidos políticos tengan reglas claras, reglas que eviten el corporativismo y que exijan como elemento indispensable en la selección de sus dirigentes, el voto libre y secreto de sus militantes, así como padrones certificados y confiables de los militantes, para que así arriben las mejores mujeres y hombres de cada partido, mediante procesos internos justos, libres y democráticos.

En este contexto, el Partido de la Revolución Democrática en particular, no ha sido la excepción en esta crisis partidista en todos sus ámbitos, además, de encontrarse particularmente en una crisis interna, en donde los problemas y las perspectivas del PRD se entrelazan con la distribución del poder al interior de la organización y con la definición de una forma de ser del partido.

Durante poco más de dos décadas de existencia, el Partido de la Revolución Democrática ha pasado por diferentes etapas en su desarrollo y consolidación política; a la vez, se ha visto inmerso en diversas crisis, causadas unas por factores o intereses externos al Partido y la mayoría de las veces, por factores internos expresados por pugnas entre las corrientes políticas existentes en el PRD, encubiertas como “diferencias políticas” entre las mismas o con la Dirección Nacional del Partido. Sin embargo, siempre se han podido sortear y superar dichas crisis por medio de las “negociaciones” entre las cúpulas de la mayoría de las expresiones políticas y la Dirección Nacional del PRD, teniendo estas negociaciones cupulares y en lo “oscurito”, un común denominador, prácticamente nunca se ha ido al fondo

¹²² Castillo González Leonel, Los derechos de la militancia partidista y la jurisdicción.

del asunto, nunca se ha atacado de verdad lo que da origen a dichas crisis políticas en el Partido.

Sin embargo, cada crisis “superada” ha traído nefastas consecuencias al interior y al exterior del Partido. Por un lado, con el paso de los años se han ido exacerbando las contradicciones internas; Se han impuesto los intereses de las corrientes políticas sobre los intereses del Partido; Se ha privilegiado el “trabajo” como corriente política sobre el del Partido, utilizando el membrete del PRD sólo para ver por sus intereses; Se ha ido incrementando cada vez más la separación entre el Partido y el movimiento social y reivindicativo de la población mexicana más necesitada.

“La crisis del PRD no sólo afecta a este partido sino al sistema de partidos y al sistema de representación en su conjunto. Su crisis plantea un problema de moral pública y causa un daño a la credibilidad y confianza ciudadana en las instituciones y en sus representantes. Es decir, el clientelismo electoral en el PRD se fue haciendo presente en la medida que fue transcurriendo el tiempo y los intereses fueron mayores, dejando de cumplirse los documentos básicos por parte de su dirigencia. De acuerdo a Enrique Semo, las instituciones, las ideologías y los militantes son débiles por que el poder lo ocupan personalidades o camarillas, por lo tanto se propicia, el clientelismo y se debilita la participación de los militantes en la vida interna del instituto.”¹²³

En este sentido, seguirá siendo una tarea importante realizar por todas las instancias y militantes de este organismo, una revisión de la estructura organizativa y sus funciones a cubrir, incluyendo sus documentos básicos para erradicar prácticas mal sanas y determinar una depuración de militantes individuales o grupos y redefinir su postura de izquierda democrática, actualizada conforme a los tiempos. Los problemas internos del partido del sol azteca, también han repercutido en el descredito por parte de la militancia y el actuar de sus representantes populares como sus dirigentes lo cual conlleva a una desmovilización que requiere una atención especial.

Massimo Madonesi en su análisis nos deja ver, que “el PRD se ha visto envuelto en sus

¹²³ Semo Enrique. Revista proceso no. 1171/11/04/99 p.16 México. DF.

propios vicios, entre los cuales destaca el desborde de la tribalización, es decir, el triunfo de logias y prácticas clientelistas, patrimonialistas y oportunistas de las corrientes internas -las tribus- las cuales se convirtieron en las estructuras fundamentales que manejaron, entre acuerdos y enfrentamientos, la organización, las finanzas y la línea política del PRD.”¹²⁴

“Las corrientes al interior del partido, más que ordenar y desplegar el debate político, redundan en una lucha interna por el control del aparato partidario y los cargos de elección popular. Esta perversión de la idea de pluralismo interno acarrea además una serie de prácticas cuestionables como el clientelismo, el apadrinamiento e inclusive la corrupción. Por otra parte, como ya se señaló, las corrientes conforman grupos no solo de interés sino de identidad que socavan la identificación con el PRD en su conjunto. El PRD atraviesa una crisis de conducción y organización de rumbo, estrechamente vinculada a los intereses de grupos que asfixian su desarrollo democrático, con el reparto de cuotas de poder en las candidaturas a cargo de elección popular y de la estructura interna del partido.”¹²⁵

En su Campaña nacional de afiliación y reafiliación, el secretariado nacional del PRD reconoce que “una de las actividades que más se ha cuestionado, es la relacionada con la afiliación y el manejo del padrón de militantes, generando problemas políticos internos que afectan la cohesión y por ende la imagen del partido ante la ciudadanía”. Además, se admite que las condiciones con las que se ha integrado históricamente el padrón se han basado principalmente en la afiliación corporativa y en ocasiones sesgada, lo cual impide garantizar estándares de certeza técnicos, estadísticos y metodológicos sobre el total de su composición.

El pragmatismo de los grupos al interior que se han convertido en grupos de poder, han tenido actitudes pragmáticas que han cancelado el diálogo, la discusión, las propuestas y al mismo tiempo han reducido significativamente el espacio de la convivencia amplia y civilizadamente entre las dirigencias y la militancia incluyendo los simpatizantes.

¹²⁴ Madonesi, Massimo, Para entender al Partido de la Revolución Democrática PRD. México. Nostra ediciones 2008.

¹²⁵ Cervantes Díaz Lombardo Eduardo. Coyuntura Política. 94. Ed. IERD Septiembre-Octubre pág. 46

Sin duda alguna, las cosas dentro del Partido tienen que cambiar, pero considero que no es a través de las discusiones y toma de decisiones cupulares como se avanzará realmente, es necesario que las discusiones se lleven a las bases, es necesario que las bases tomen parte activa en la vida política del Partido

Paradójicamente, el contrapeso a las corrientes ha sido el caudillismo, un vicio que se convierte en virtud cuando la virtud de las corrientes se convierte en vicio. Por una parte, el caudillismo reduce un conjunto de ideas y de posturas a un plano unipersonal y pone en segundo plano al partido, reduciéndolo a mero aparato. Asimismo, tiende a operar de forma vertical reduciendo el juego democrático sea por medio de resoluciones autoritarias o por un arbitraje que difícilmente pueden mantenerse en equilibrio. Por otro lado, frente a la dispersión, las pugnas y el descrédito de las corrientes, el caudillismo compensa con una imagen unitaria que resulta un eficaz punto de encuentro y de síntesis partidista para los militantes y los simpatizantes.

Particularmente en el PRD de Morelos a través de sus diferentes corrientes de expresión y por encima del debate político, al interior del partido estatal ha dominado la lucha por el poder burocrático. Realizando prácticas clientelares, bajo engaños o bajo condicionamientos de apoyos para con la sociedad. El partido en esta entidad se aprovechó de grupos vulnerables como personas en situación de pobreza, pobreza extrema, indígenas y personas de la tercera edad, para crear una militancia que rara vez conoce sus derechos y obligaciones para con el partido político que los empadrono. En otras palabras, el PRD en Morelos transformo a la militancia perredista del estado en un territorio de competencia entre las corrientes para consolidar relaciones clientelares y lealtades políticas que, de esta manera, les permitiera posicionarse y disputar el poder al interior del partido.

En concreto, entre corrientes y caudillos, el PRD dista mucho de ser un partido democrático que practique la ética y la honestidad que pregonan en sus principios. Tanto en sus prácticas internas como en varios de sus ejercicios de gobierno se han evidenciado vicios que socaban la imagen pública del partido, desalentando a la militancia y redundando en un crecimiento electoral muy incierto y circunstancial. Sin embargo como lo demostraron las movilizaciones de los últimos años, es evidente la presencia de una izquierda social que requiere de una

representación política.

El PRD ha sido, a lo largo de los años esta expresión. Vale preguntarse si lo seguirá siendo en el estado actual, a partir de su supuesta refundación o si será rebasado por otros instrumentos políticos. A pesar de su corta existencia, también ha dado muestras de un agotamiento, principalmente por las contradicciones de los intereses de grupos que se tradujeron en un rompimiento con el espíritu de sus documentos básicos. Esto entre otras actitudes y procedimientos, fueron los contribuyentes a la conducción de un grave problema que pueda estar significando su propia aniquilación, si no se hace una valoración crítica profunda de los aciertos y desaciertos, errores y deficiencias a su interior.

El conjunto de los problemas abordados marca un horizonte de límites y potencialidades de un partido que, como toda agrupación social, se construye en el contacto con la realidad. Estribará entonces de la capacidad de evolución y cambio que tenga el partido hacia la realidad, trabajando en sus vicios, para ser una verdadera opción de izquierda para la sociedad mexicana. De ello depende el presente y el futuro del PRD como protagonista de la vida política de México.

Bibliografía

1. Auyero, Javier. ¿Favores por votos? Estudios sobre clientelismo político. Buenos Aires, Losada, 1997.
2. Caciagli, Mario. Clientelismo, corrupción y criminalidad organizada. Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, Cuadernos y Debates, 1996.
3. Callado López María Aurora, Valencia Coronel Verónica Aída. Partido Revolucionario Institucional: Poder Político y Clientelismo. UAM Iztapalapa. 1999.
4. Cárdenas Gracia, Jaime. Partidos Políticos y Democracia, Cuadernos de divulgación de la Cultura Democrática. Instituto Federal Electoral.
5. Carzola, José. "Del clientelismo tradicional al clientelismo del partido: evolución y características". Documento de Trabajo núm. 55. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1992.
6. Convocatoria a la Campaña Nacional de Refrendo y Afiliación del Partido de la Revolución Democrática.
7. Corzo Fernández, Susana. "El clientelismo político como intercambio". Documento de trabajo núm. 206. Barcelona: Institut de Ciències Polítiques i Socials, 2002.
8. Cosío Villegas, Daniel. El sistema Político mexicano, Joaquín Mortiz. México. 1980.
9. Duverger Maurice, Los Partidos Políticos.; traducción de Julieta Campos, Enrique González Pedrero. México: FCE. 1957.
10. Estatuto PRD, 2011.
11. Giovanni Sartori, Partidos y sistemas de partidos: marco para un análisis, Alianza, Madrid, 1992.
12. González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Edit. Era. Cuarta edición.
13. González Casanova, Pablo. El Estado y los partidos políticos en México. Edit. Era. Cuarta edición.
14. Huntington, Samuel, Orden Político y la Sociedad en Cambio. Paidós, 1985, pp. 410-430
15. Knut Heidar, «Party membership and participation», en Richard Katz y William J Crotty Handbook of party politics, Sage Publications, London, 2006, p.302.
16. Lucas Verdk, Pablo. "Microanálisis de los partidos políticos: Las corrientes

- intrapartidistas”, en Principios de ciencia política, T, 111, Estado contemporáneo y fuerzas políticas, Tecnos, Madrid, 1974, pp. X 1.
17. Madonesi, Massimo, Para entender al Partido de la Revolución Democrática PRD. México. Nostra ediciones 2008.
 18. Mendoza Cázares Manuel, El proceso de institucionalización organizativa del Partido de la Revolución Democrática. UAM Iztapalapa. Ciencias Sociales y Humanidades.
 19. Muñoz Armenta, Aldo, Amalia Pulido Gómez, Clientelismo y Militancia Partidista en México: El Caso de los Partidos Emergentes
 20. Navarrete Vela, Juan Pablo, Sistema Político Mexicano: Desarrollo y Reacomodo del Poder. Ibero Fórum.
 21. Navarro Méndez, José Ignacio. Partidos políticos y “democracia interna”, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 1999.
 22. Palma Esperanza, Balderas Rita. El problema de las corrientes al interior del PRD. El cotidiano, Mayo-Junio, año/vol. 19, número 125 Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco pp. 63-67.
 23. Palma Esperanza, La crisis institucional como normalidad: un balance del PRD en el 2003, en el cotidiano 122, UAM Nov-Dic. 2003. Pp. 39-55.
 24. Panebianco, Ángelo. Modelo de Partidos. Organización y poder en los partidos políticos, Alianza Editorial, Madrid, 1990.
 25. Pivron, Anne. Anatomía de un partido de oposición mexicano. ESTUDIOS SOCIOLÓGICOS, 1999
 26. R. G. Schartzenberg (1988): Sociologie Politique, Paris Montchrestien, p. 424-425.
 27. Reveles Vázquez, Francisco. (Coord.) El nuevo Sistema Político Mexicano. Los poderes de la unión. Colección Ciencia Políticas. UNAM. 2006.
 28. Reynoso, Víctor. Para entender el Partido Acción Nacional. Nostra ediciones Primera edición. 2009.
 29. Richard S. Katz, Mair, Peter. El Partido Cartel. La transformación de los modelos de partidos y de la democracia de partidos. ZONA ABIERTA 108/109. 2004.
 30. Sabucedo Cameselle, José Manuel. Psicología Política. Ed Síntesis S.A. Madrid.
 31. Verba, S. El liderazgo, Grupos y conducta política. Rialp. Madrid. 1968.

32. Ziemer, Klaus. "Clientelismo". En Diccionario de Ciencia política. Teorías, métodos, conceptos, tomo I, a-I., editado por Dieter Nohlen, México: Editorial Porrúa, El Colegio de México, 2006.

Revistas:

1. Barbara, Schröter. Clientelismo político: ¿existe el fantasma y cómo se viste? Revista Mexicana de Sociología v.72 n.1 México ene./mar. 2010.
2. Cervantes Díaz, Lombardo Eduardo. Coyuntura Política. 94. Ed. IERD Septiembre-Octubre pág. 46.
3. Soriano Díaz, Ramón Luis, El dominio de los partidos políticos. Revista de Estudios Políticos (Nueva Época) Núm. 105. Julio-Septiembre 1999.
4. Semo Enrique. Revista proceso no. 1171/11/04/99 p.16 México. DF.

Notas informativas

1. ALMA E. MUÑOZ Y ROBERTO GARDUÑO, Periódico La Jornada, Domingo 21 de marzo de 2010, p. Nota informativa, Milenio 30 de Marzo 2010.
2. ALMA E. MUÑOZ Y ROBERTO GARDUÑO, Periódico La Jornada, Domingo 21 de marzo de 2010, p. 7.
3. ALMA E. MUÑOZ, periódico La Jornada, sábado 19 de marzo de 2011, p. 17.
4. Informador.com.mx Nota informativa, 10 de septiembre de 2010.
5. Nota informativa de W Radio de Verónica Rangel, 21 de Marzo de 2010.
6. Nota informativa, Milenio 30 de Marzo 2010.
7. Periódico La Jornada, Jueves 16 de diciembre de 2010, p. 17.

Fuentes de Internet consultadas

1. www.prd.org.mx.
2. www.eumed.net/dices/definicion.
3. [www.enrique-neira.com/Espanol/Analisis Opinión /Participación /Partidos-politicos.htm](http://www.enrique-neira.com/Espanol/Analisis%20Opinion%20/Participacion%20/Partidos-politicos.htm).
4. http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ladi/aguilar_t_md/capitulo1.pdf
5. <http://www.nodo50.org/cubasigloXXI/politica>

Anexo 1: Modelos de partido y sus características

Características	Partidos Catch-all	Partidos Cartel
Periodo	1945-	1970-
Grado de Inclusión sociopolítica	Sufragio universal	Sufragio universal
Nivel de distribución de los recursos políticos relevantes	Menos concentrado	Relativamente difuso
Principales objetivos importantes de la política	Mejora social	La política como profesión
Base de la competición partidista	Efectividad política	Habilidades de gestión, eficiencia
Modelo de competición electoral	Competitivo	Contenido
Naturaleza del trabajo de partido y de la campaña	Intensivo en capital y en trabajo	Intensivo en capital
Fuente principal de recursos	Convenciones provenientes de numerosas fuentes	Subvenciones estatales
Relaciones entre afiliados y élite del partido	De arriba abajo: Los militantes son animadores organizados de las élites	Estratarquía: Autonomía mutua
Carácter de la militancia	Militancia abierta a todos (heterogénea) e incentivada; la pertenencia es marginal en la identidad del individuo	No son importantes ni derechos ni obligaciones (la distinción entre miembros y no miembros se desdibuja); énfasis en los miembros como individuos y no como un grupo organizado; los miembros son valorados por su contribución al mito legitimador
Canales de comunicación	El partido compite por el acceso a los canales no partidistas de comunicación	El partido obtiene acceso privilegiado a los canales de comunicación regulados por el Estado
Posición del partido entre la sociedad civil y el Estado	Los partidos compiten en la intermediación entre el Estado y la sociedad civil	El partido forma parte del Estado
Estilo de representación	Empresarial	Agente de Estado

ANEXO 2

GRADOS DE PARTICIPACION EN EL PRD



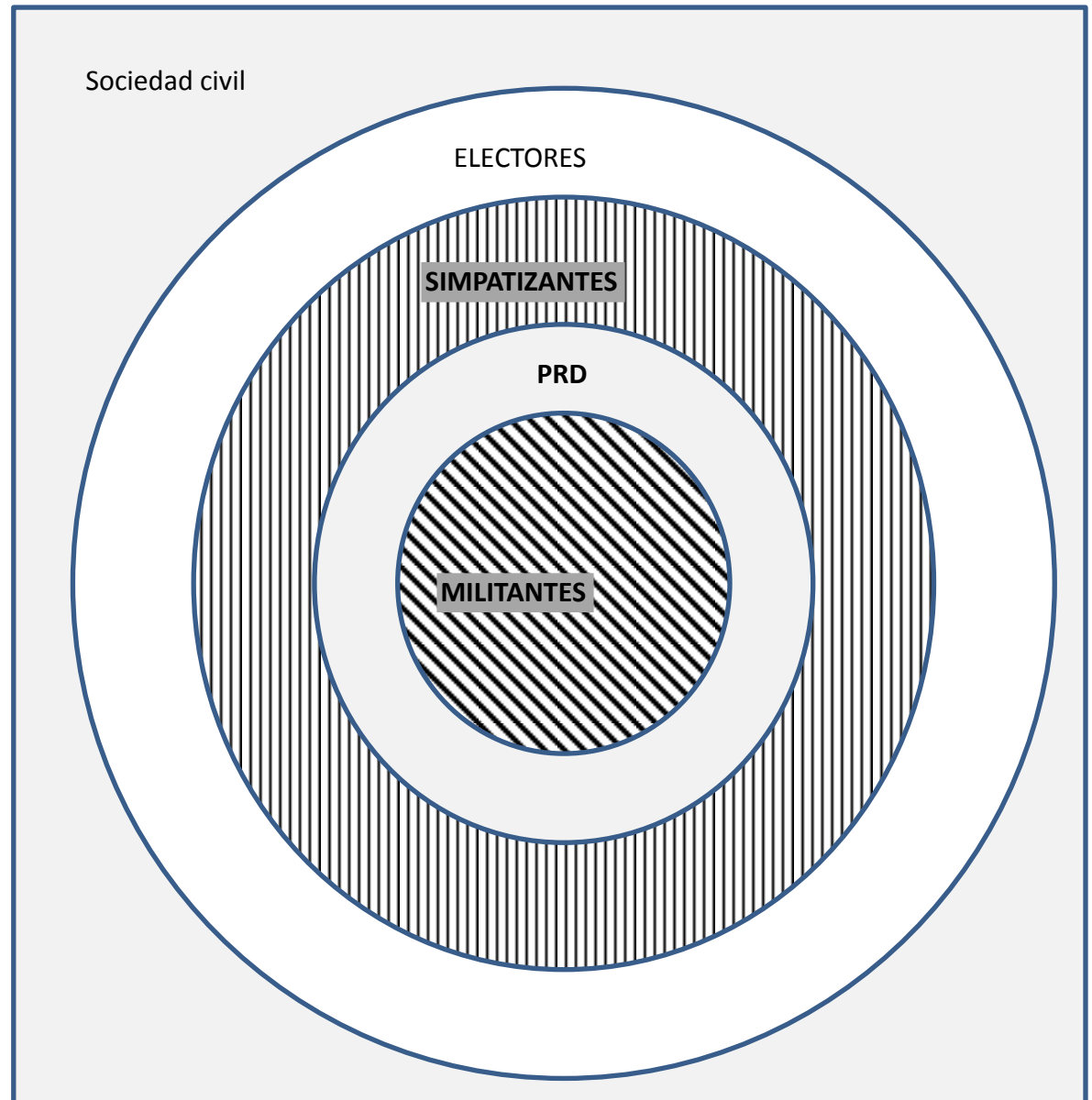
Los electores votan por candidatos nacionales y locales, sin ser simpatizantes del partido.



El simpatizante es un elector pero reconoce su simpatía por el partido.



Los militantes: Se consideran miembros del partido, elementos de su comunidad; aseguran su organización y su funcionamiento; desarrollan su propaganda y su actividad general



ANEXO 3

Proceso Campaña de Afiliación 2010-2011

Diciembre 2009	{ XII Congreso Nacional	{ <ul style="list-style-type: none">• Define la refundación del Partido de la Revolución Democrática
Febrero de 2010	{ VII Consejo Nacional	{ <ul style="list-style-type: none">• Aprueba las reformas estatutarias derivadas del XII Congreso Nacional conteniendo los plazos y tareas para llevar a cabo la Campaña Nacional de Afiliación.
Marzo de 2010	{ Secretariado Nacional	{ <ul style="list-style-type: none">• Crea la Comisión de Afiliación para llevar a cabo el nuevo padrón del partido, cuya meta era de un millón 776 mil 868 nuevos militantes• Aprueba la participación de una empresa para la realización de la campaña de afiliación.
Abril de 2010	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Designación de la empresa GANE para la realización de la campaña de afiliación 2010-2011
Mayo de 2010	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Inicio de la Campaña Nacional de Afiliación y Refrendo 2010-2011• 5 de Mayo fecha establecida del inicio de la campaña• 20 de Mayo inicio formal de la campaña
Junio 2010	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Inicio de la campaña de afiliación en los municipios de los estados.
Diciembre de 2010	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Fin de la primera etapa de la campaña a nivel nacional.• Periodo establecido para el cambio de dirigencias estatales y nacional. (aunque el cambio se realizó hasta Marzo del 2011).• Entrega ante el IFE del padrón de afiliados del PRD hasta el mes de diciembre, siendo un total de 1 millón trecientos mil afiliados.
Enero 2011	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Inicio 2ª Etapa de la campaña a nivel nacional
Marzo 2011	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Renovación de la dirigencia nacional del PRD
Junio 2011	{	{ <ul style="list-style-type: none">• Fin de la campaña de Afiliación y Refrendo 2010-2011

ANEXO 4
Distribución módulos por estado

Estado	Meta de Afiliación	Fijo	Itinerante	Total
AGUASCALIENTES	9,819	1	2	3
BAJA CALIFORNIA	11,614	1	2	3
BAJA CALIFORNIA SUR	16,817	1	2	3
CAMPECHE	10,678	1	2	3
COAHUILA	15,584	1	3	4
COLIMA	5,698	1	2	3
CHIAPAS	87,041	1	9	10
CHIHUAHUA	13,335	1	3	4
DISTRITO FEDERAL	353,561	1	26	27
DURANGO	19,083	1	3	4
GUANAJUATO	29,059	1	3	4
GUERRERO	88,639	1	9	10
HIDALGO	32,456	1	4	5
JALISCO	48,421	1	5	6
MEXICO	394,565	1	29	30
MICHOACAN	96,842	1	10	11
MORELOS	37,819	1	4	5
NAYARIT	11,247	1	3	4
NUEVO LEON	11,989	1	3	4
OAXACA	65,230	1	8	9
PUEBLA	39,064	1	4	5
QUERETARO	14,450	1	2	3
QUINTANA ROO	12,694	1	2	3
SAN LUIS POTOSI	16,798	1	3	4
SINALOA	17,987	1	3	4
SONORA	24,310	1	3	4
TABASCO	72,680	1	7	8
TAMAULIPAS	26,981	1	3	4
TLAXCALA	29,667	1	3	4
VERACRUZ	108,419	1	11	12
YUCATAN	12,075	1	2	3
ZACATECAS	42,246	1	4	5
Total	1,776,868	32	179	211

ANEXO 5

DIA	FECHA	P1	MODULO 1	P2	MODULO 2	P3	MODULO 3	P4	MODULO 4	MODULO FIJO
	20/05/10									CUERNAVACA
	21/05/10									CUERNAVACA
	22/05/10									CUERNAVACA
	23/05/10									CUERNAVACA
	25/05/10									CUERNAVACA
	26/05/10									CUERNAVACA
	27/05/10									CUERNAVACA
	28/05/10									CUERNAVACA
	29/05/10									CUERNAVACA
	30/05/10									CUERNAVACA
1	01/06/10	1	JONACATEPEC	1	HUITZILAC	1	TEMOAC	1	ZACATEPEC	CUERNAVACA
2	02/06/10	2	JONACATEPEC	2	HUITZILAC	2	TEMOAC	2	ZACATEPEC	CUERNAVACA
3	03/06/10	3	JONACATEPEC	3	HUITZILAC	3	TEMOAC	3	ZACATEPEC	CUERNAVACA
4	04/06/10	4	JONACATEPEC	4	HUITZILAC	4	TEMOAC	4	ZACATEPEC	CUERNAVACA
5	05/06/10	5	JONACATEPEC	5	HUITZILAC	5	TEMOAC	5	ZACATEPEC	CUERNAVACA
6	06/06/10	6	JONACATEPEC	1	TEPALCINGO	1	MIACATLAN	6	ZACATEPEC	CUERNAVACA
7	08/06/10	7	JONACATEPEC	2	TEPALCINGO	2	MIACATLAN	7	ZACATEPEC	CUERNAVACA
8	09/06/10	8	JONACATEPEC	3	TEPALCINGO	3	MIACATLAN	8	ZACATEPEC	CUERNAVACA
9	10/06/10	1	TETELA DEL VOLCAN	4	TEPALCINGO	4	MIACATLAN	9	ZACATEPEC	CUERNAVACA
10	11/06/10	2	TETELA DEL VOLCAN	5	TEPALCINGO	5	MIACATLAN	10	ZACATEPEC	CUERNAVACA
11	12/06/10	3	TETELA DEL VOLCAN	6	TEPALCINGO	6	MIACATLAN	11	ZACATEPEC	CUERNAVACA
12	13/06/10	4	TETELA DEL VOLCAN	7	TEPALCINGO	7	MIACATLAN	12	ZACATEPEC	CUERNAVACA
13	15/06/10	1	AYALA	8	TEPALCINGO	8	MIACATLAN	13	ZACATEPEC	CUERNAVACA
14	16/06/10	2	AYALA	1	PUENTE DE IXTLA	9	MIACATLAN	14	ZACATEPEC	CUERNAVACA
15	17/06/10	3	AYALA	2	PUENTE DE IXTLA	10	MIACATLAN	15	ZACATEPEC	CUERNAVACA
16	18/06/10	4	AYALA	3	PUENTE DE IXTLA	11	MIACATLAN	16	ZACATEPEC	CUERNAVACA
17	19/06/10	5	AYALA	4	PUENTE DE IXTLA	12	MIACATLAN	17	ZACATEPEC	CUERNAVACA
18	20/06/10	6	AYALA	5	PUENTE DE IXTLA	13	MIACATLAN	18	ZACATEPEC	CUERNAVACA
19	22/06/10	7	AYALA	6	PUENTE DE IXTLA	14	MIACATLAN	19	ZACATEPEC	CUERNAVACA
20	23/06/10	8	AYALA	7	PUENTE DE IXTLA	15	MIACATLAN	20	ZACATEPEC	CUERNAVACA
21	24/06/10	9	AYALA	8	PUENTE DE IXTLA	16	MIACATLAN	21	ZACATEPEC	CUERNAVACA
22	25/06/10	10	AYALA	9	PUENTE DE IXTLA	17	MIACATLAN	22	ZACATEPEC	CUERNAVACA
23	26/06/10	11	AYALA	10	PUENTE DE IXTLA	18	MIACATLAN	23	ZACATEPEC	CUERNAVACA
24	27/06/10	12	AYALA	11	PUENTE DE IXTLA	1	TLALNEPANTLA	24	ZACATEPEC	CUERNAVACA

25	29/06/10	13	AYALA	12	PUENTE DE IXTLA	2	TLALNEPANTLA	25	ZACATEPEC	CUERNAVACA
26	30/06/10	14	AYALA	13	PUENTE DE IXTLA	1	TOTOLAPAN	26	ZACATEPEC	CUERNAVACA
27	01/07/10	15	AYALA	14	PUENTE DE IXTLA	2	TOTOLAPAN	1	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
28	02/07/10	16	AYALA	15	PUENTE DE IXTLA	3	TOTOLAPAN	2	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
29	03/07/10	17	AYALA	16	PUENTE DE IXTLA	4	TOTOLAPAN	3	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
30	04/07/10	18	AYALA	17	PUENTE DE IXTLA	1	MAZATEPEC	4	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
31	06/07/10	19	AYALA	18	PUENTE DE IXTLA	2	MAZATEPEC	5	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
32	07/07/10	20	AYALA	19	PUENTE DE IXTLA	3	MAZATEPEC	6	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
33	08/07/10	1	YAUTEPEC	20	PUENTE DE IXTLA	4	MAZATEPEC	7	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
34	09/07/10	2	YAUTEPEC	21	PUENTE DE IXTLA	5	MAZATEPEC	8	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
35	10/07/10	3	YAUTEPEC	22	PUENTE DE IXTLA	6	MAZATEPEC	9	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
36	11/07/10	4	YAUTEPEC	23	PUENTE DE IXTLA	1	XOCHITEPEC	10	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
37	13/07/10	5	YAUTEPEC	24	PUENTE DE IXTLA	2	XOCHITEPEC	11	YECAPIXTLA	CUERNAVACA
38	14/07/10	6	YAUTEPEC	1	OCUITUCO	3	XOCHITEPEC	1	TEMIXCO	CUERNAVACA
39	15/07/10	7	YAUTEPEC	2	OCUITUCO	4	XOCHITEPEC	2	TEMIXCO	CUERNAVACA
40	16/07/10	8	YAUTEPEC	3	OCUITUCO	5	XOCHITEPEC	3	TEMIXCO	CUERNAVACA
41	17/07/10	9	YAUTEPEC	4	OCUITUCO	6	XOCHITEPEC	4	TEMIXCO	CUERNAVACA
42	18/07/10	10	YAUTEPEC	5	OCUITUCO	7	XOCHITEPEC	5	TEMIXCO	CUERNAVACA
43	20/07/10	11	YAUTEPEC	6	OCUITUCO	8	XOCHITEPEC	6	TEMIXCO	CUERNAVACA
44	21/07/10	12	YAUTEPEC	7	OCUITUCO	9	XOCHITEPEC	7	TEMIXCO	CUERNAVACA
45	22/07/10	13	YAUTEPEC	8	OCUITUCO	10	XOCHITEPEC	8	TEMIXCO	CUERNAVACA
46	23/07/10	14	YAUTEPEC	1	COATLAN DE RIO	11	XOCHITEPEC	9	TEMIXCO	CUERNAVACA
47	24/07/10	15	YAUTEPEC	2	COATLAN DE RIO	12	XOCHITEPEC	10	TEMIXCO	CUERNAVACA
48	26/07/10	16	YAUTEPEC	3	COATLAN DE RIO	13	XOCHITEPEC	11	TEMIXCO	CUERNAVACA
49	27/07/10	17	YAUTEPEC	4	COATLAN DE RIO	14	XOCHITEPEC	12	TEMIXCO	CUERNAVACA
50	28/07/10	18	YAUTEPEC	5	COATLAN DE RIO	15	XOCHITEPEC	13	TEMIXCO	CUERNAVACA
51	29/07/10	19	YAUTEPEC	6	COATLAN DE RIO	16	XOCHITEPEC	14	TEMIXCO	CUERNAVACA
52	30/07/10	20	YAUTEPEC	7	COATLAN DE RIO	17	XOCHITEPEC	15	TEMIXCO	CUERNAVACA
53	31/07/10	21	YAUTEPEC	1	ATLATLAHUCAN	18	XOCHITEPEC	16	TEMIXCO	CUERNAVACA
54	lunes, julio 2, 2010	22	YAUTEPEC	2	ATLATLAHUCAN	1	JIUTEPEC	17	TEMIXCO	CUERNAVACA
55	03/08/10	23	YAUTEPEC	3	ATLATLAHUCAN	2	JIUTEPEC	18	TEMIXCO	CUERNAVACA
56	04/08/10	24	YAUTEPEC	4	ATLATLAHUCAN	3	JIUTEPEC	19	TEMIXCO	CUERNAVACA
57	05/08/10	25	YAUTEPEC	5	ATLATLAHUCAN	4	JIUTEPEC	20	TEMIXCO	CUERNAVACA
58	06/08/10	26	YAUTEPEC	6	ATLATLAHUCAN	5	JIUTEPEC	21	TEMIXCO	CUERNAVACA
59	07/08/10	27	YAUTEPEC	1	TLAQUILTENANGO	6	JIUTEPEC	22	TEMIXCO	CUERNAVACA
60	08/08/10	28	YAUTEPEC	2	TLAQUILTENANGO	7	JIUTEPEC	23	TEMIXCO	CUERNAVACA
61	10/08/10	1	CUERNAVACA	3	TLAQUILTENANGO	8	JIUTEPEC	24	TEMIXCO	CUERNAVACA
62	11/08/10	2	CUERNAVACA	4	TLAQUILTENANGO	9	JIUTEPEC	25	TEMIXCO	CUERNAVACA

63	12/08/10	3	CUERNAVACA	5	TLAQUILTENANGO	10	JIUTEPEC	26	TEMIXCO	CUERNAVACA
64	13/08/10	4	CUERNAVACA	6	TLAQUILTENANGO	11	JIUTEPEC	27	TEMIXCO	CUERNAVACA
65	14/08/10	5	CUERNAVACA	7	TLAQUILTENANGO	12	JIUTEPEC	28	TEMIXCO	CUERNAVACA
66	15/08/10	6	CUERNAVACA	8	TLAQUILTENANGO	13	JIUTEPEC	29	TEMIXCO	CUERNAVACA
67	17/08/10	7	CUERNAVACA	9	TLAQUILTENANGO	14	JIUTEPEC	30	TEMIXCO	CUERNAVACA
68	18/08/10	8	CUERNAVACA	10	TLAQUILTENANGO	15	JIUTEPEC	31	TEMIXCO	CUERNAVACA
69	19/08/10	9	CUERNAVACA	11	TLAQUILTENANGO	16	JIUTEPEC	32	TEMIXCO	CUERNAVACA
70	20/08/10	10	CUERNAVACA	12	TLAQUILTENANGO	17	JIUTEPEC	33	TEMIXCO	CUERNAVACA
71	21/08/10	11	CUERNAVACA	13	TLAQUILTENANGO	18	JIUTEPEC	34	TEMIXCO	CUERNAVACA
72	22/08/10	12	CUERNAVACA	14	TLAQUILTENANGO	19	JIUTEPEC	35	TEMIXCO	CUERNAVACA
73	24/08/10	13	CUERNAVACA	15	TLAQUILTENANGO	20	JIUTEPEC	36	TEMIXCO	CUERNAVACA
74	25/08/10	14	CUERNAVACA	16	TLAQUILTENANGO	21	JIUTEPEC	37	TEMIXCO	CUERNAVACA
75	26/08/10	15	CUERNAVACA	17	TLAQUILTENANGO	22	JIUTEPEC	38	TEMIXCO	CUERNAVACA
76	27/08/10	16	CUERNAVACA	18	TLAQUILTENANGO	23	JIUTEPEC	39	TEMIXCO	CUERNAVACA
77	28/08/10	17	CUERNAVACA	19	TLAQUILTENANGO	24	JIUTEPEC	40	TEMIXCO	CUERNAVACA
78	29/08/10	18	CUERNAVACA	20	TLAQUILTENANGO	25	JIUTEPEC	41	TEMIXCO	CUERNAVACA
79	31/08/10	19	CUERNAVACA	21	TLAQUILTENANGO	26	JIUTEPEC	42	TEMIXCO	CUERNAVACA
80	01/09/10	20	CUERNAVACA	22	TLAQUILTENANGO	27	JIUTEPEC	43	TEMIXCO	CUERNAVACA
81	02/09/10	21	CUERNAVACA	23	TLAQUILTENANGO	28	JIUTEPEC	44	TEMIXCO	CUERNAVACA
82	03/09/10	22	CUERNAVACA	1	JANTETELCO	29	JIUTEPEC	1	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
83	04/09/10	23	CUERNAVACA	2	JANTETELCO	30	JIUTEPEC	2	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
84	05/09/10	24	CUERNAVACA	3	JANTETELCO	31	JIUTEPEC	3	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
85	07/09/10	25	CUERNAVACA	4	JANTETELCO	32	JIUTEPEC	4	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
86	08/09/10	26	CUERNAVACA	5	JANTETELCO	33	JIUTEPEC	5	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
87	09/09/10	27	CUERNAVACA	1	EMILIANO ZAPATA	34	JIUTEPEC	6	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
88	10/09/10	28	CUERNAVACA	2	EMILIANO ZAPATA	35	JIUTEPEC	7	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
89	11/09/10	29	CUERNAVACA	3	EMILIANO ZAPATA	36	JIUTEPEC	8	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
90	12/09/10	30	CUERNAVACA	4	EMILIANO ZAPATA	37	JIUTEPEC	9	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
91	14/09/10	31	CUERNAVACA	5	EMILIANO ZAPATA	38	JIUTEPEC	10	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
92	18/09/10	32	CUERNAVACA	6	EMILIANO ZAPATA	39	JIUTEPEC	11	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
93	19/09/10	33	CUERNAVACA	7	EMILIANO ZAPATA	40	JIUTEPEC	12	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
94	21/09/10	34	CUERNAVACA	8	EMILIANO ZAPATA	41	JIUTEPEC	13	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
95	22/09/10	35	CUERNAVACA	9	EMILIANO ZAPATA	42	JIUTEPEC	14	TEPOZTLAN	CUERNAVACA
96	23/09/10	36	CUERNAVACA	10	EMILIANO ZAPATA	43	JIUTEPEC	1	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
97	24/09/10	37	CUERNAVACA	11	EMILIANO ZAPATA	44	JIUTEPEC	2	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
98	25/09/10	38	CUERNAVACA	12	EMILIANO ZAPATA	45	JIUTEPEC	3	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA

99	26/09/10	39	CUERNAVACA	13	EMILIANO ZAPATA	46	JIUTEPEC	4	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
100	28/09/10	40	CUERNAVACA	14	EMILIANO ZAPATA	47	JIUTEPEC	5	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
101	29/09/10	41	CUERNAVACA	15	EMILIANO ZAPATA	48	JIUTEPEC	6	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
102	30/09/10	42	CUERNAVACA	16	EMILIANO ZAPATA	49	JIUTEPEC	7	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
103	01/10/10	43	CUERNAVACA	17	EMILIANO ZAPATA	50	JIUTEPEC	8	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
104	02/10/10	44	CUERNAVACA	18	EMILIANO ZAPATA	51	JIUTEPEC	9	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
105	03/10/10	45	CUERNAVACA	19	EMILIANO ZAPATA	52	JIUTEPEC	10	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
106	05/10/10	46	CUERNAVACA	20	EMILIANO ZAPATA	53	JIUTEPEC	11	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
107	06/10/10	47	CUERNAVACA	21	EMILIANO ZAPATA	54	JIUTEPEC	12	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
108	07/10/10	48	CUERNAVACA	22	EMILIANO ZAPATA	55	JIUTEPEC	13	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
109	08/10/10	49	CUERNAVACA	23	EMILIANO ZAPATA	56	JIUTEPEC	14	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
110	09/10/10	50	CUERNAVACA	24	EMILIANO ZAPATA	57	JIUTEPEC	15	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
111	10/10/10	51	CUERNAVACA	25	EMILIANO ZAPATA	58	JIUTEPEC	16	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
112	12/10/10	52	CUERNAVACA	26	EMILIANO ZAPATA	59	JIUTEPEC	17	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
113	13/10/10	53	CUERNAVACA	27	EMILIANO ZAPATA	60	JIUTEPEC	18	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
114	14/10/10	54	CUERNAVACA	28	EMILIANO ZAPATA	61	JIUTEPEC	19	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
115	15/10/10	55	CUERNAVACA	29	EMILIANO ZAPATA	62	JIUTEPEC	20	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
116	16/10/10	56	CUERNAVACA	30	EMILIANO ZAPATA	63	JIUTEPEC	21	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
117	17/10/10	57	CUERNAVACA	31	EMILIANO ZAPATA	64	JIUTEPEC	22	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
118	19/10/10	58	CUERNAVACA	32	EMILIANO ZAPATA	65	JIUTEPEC	23	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
119	20/10/10	59	CUERNAVACA	33	EMILIANO ZAPATA	66	JIUTEPEC	24	TLALTIZAPAN	CUERNAVACA
120	21/10/10	60	CUERNAVACA	34	EMILIANO ZAPATA	67	JIUTEPEC	1	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
121	22/10/10	61	CUERNAVACA	35	EMILIANO ZAPATA	68	JIUTEPEC	2	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
122	23/10/10	62	CUERNAVACA	1	ZACUALPAN	69	JIUTEPEC	3	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
123	24/10/10	63	CUERNAVACA	2	ZACUALPAN	70	JIUTEPEC	4	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
124	26/10/10	64	CUERNAVACA	3	ZACUALPAN	71	JIUTEPEC	5	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
125	27/10/10	65	CUERNAVACA	4	ZACUALPAN	72	JIUTEPEC	6	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
126	28/10/10	66	CUERNAVACA	1	CUAUTLA	73	JIUTEPEC	7	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
127	29/10/10	67	CUERNAVACA	2	CUAUTLA	74	JIUTEPEC	8	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
128	30/10/10	68	CUERNAVACA	3	CUAUTLA	75	JIUTEPEC	9	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
129	31/10/10	69	CUERNAVACA	4	CUAUTLA	76	JIUTEPEC	10	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
130	02/11/10	70	CUERNAVACA	5	CUAUTLA	77	JIUTEPEC	11	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
131	03/11/10	71	CUERNAVACA	6	CUAUTLA	78	JIUTEPEC	12	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
132	04/11/10	72	CUERNAVACA	7	CUAUTLA	79	JIUTEPEC	13	AXOCHIAPAN	CUERNAVACA
133	05/11/10	73	CUERNAVACA	8	CUAUTLA	80	JIUTEPEC	14	AXOCHIAPAN	CUAUTLA
134	06/11/10	74	CUERNAVACA	9	CUAUTLA	1	JOJUTLA	15	AXOCHIAPAN	CUAUTLA
135	07/11/10	75	CUERNAVACA	10	CUAUTLA	2	JOJUTLA	1	TLAYACAPAN	CUAUTLA
136	09/11/10	76	CUERNAVACA	11	CUAUTLA	4	JOJUTLA	3	TLAYACAPAN	CUAUTLA

137	10/11/10	77	CUERNAVACA	12	CUAUTLA	5	JOJUTLA	4	TLAYACAPAN	CUAUTLA
138	11/11/10	1	TETECALA	13	CUAUTLA	6	JOJUTLA	5	TLAYACAPAN	CUAUTLA
139	12/11/10	2	TETECALA	14	CUAUTLA	7	JOJUTLA	6	TLAYACAPAN	CUAUTLA
140	13/11/10	3	TETECALA	15	CUAUTLA	8	JOJUTLA	7	TLAYACAPAN	CUAUTLA
141	14/11/10	4	TETECALA	16	CUAUTLA	9	JOJUTLA	8	TLAYACAPAN	CUAUTLA
142	16/11/10	1	AMACUZAC	17	CUAUTLA	10	JOJUTLA	29	CUAUTLA	CUERNAVACA
143	17/11/10	2	AMACUZAC	18	CUAUTLA	11	JOJUTLA	30	CUAUTLA	CUERNAVACA
144	18/11/10	3	AMACUZAC	19	CUAUTLA	12	JOJUTLA	31	CUAUTLA	CUERNAVACA
145	19/11/10	4	AMACUZAC	20	CUAUTLA	13	JOJUTLA	32	CUAUTLA	CUERNAVACA
146	20/11/10	5	AMACUZAC	21	CUAUTLA	14	JOJUTLA	33	CUAUTLA	CUERNAVACA
147	21/11/10	6	AMACUZAC	22	CUAUTLA	15	JOJUTLA	34	CUAUTLA	CUERNAVACA
148	23/11/10	7	AMACUZAC	23	CUAUTLA	16	JOJUTLA	35	CUAUTLA	CUERNAVACA
149	24/11/10	40	CUAUTLA	24	CUAUTLA	17	JOJUTLA	36	CUAUTLA	CUERNAVACA
150	25/11/10	41	CUAUTLA	25	CUAUTLA	18	JOJUTLA	37	CUAUTLA	CUERNAVACA
151	26/11/10	42	CUAUTLA	26	CUAUTLA	19	JOJUTLA	38	CUAUTLA	CUERNAVACA
152	27/11/10	21	JOJUTLA	27	CUAUTLA	20	JOJUTLA	39	CUAUTLA	CUERNAVACA
153	28/11/10	78	CUERNAVACA	28	CUAUTLA	81	JIUTEPEC	15	TEPOZTLAN	CUERNAVACA

1	30/11/10	1	JOJUTLA	1	CUAUTLA	1	JANTETELCO	1	TEMIXCO	CUERNAVACA
2	1/12/10	2	JOJUTLA	2	CUAUTLA	2	JANTETELCO	2	TEMIXCO	CUERNAVACA
3	2/12/10	3	JOJUTLA	3	CUAUTLA	3	JANTETELCO	3	TEMIXCO	CUERNAVACA
4	3/12/10	4	JOJUTLA	4	CUAUTLA	4	JANTETELCO	4	TEMIXCO	CUERNAVACA
5	4/12/10	5	JOJUTLA	5	CUAUTLA	5	JANTETELCO	5	TEMIXCO	CUERNAVACA
6	5/12/10	6	JOJUTLA	6	CUAUTLA	6	JANTETELCO	6	TEMIXCO	CUERNAVACA
7	7/12/10	7	JOJUTLA	7	YECAPIXTLA	7	JANTETELCO	7	TEMIXCO	CUERNAVACA
8	8/12/10	8	JOJUTLA	8	YECAPIXTLA	8	JANTETELCO	9	TEMIXCO	CUERNAVACA
9	9/12/10	9	JOJUTLA	9	YECAPIXTLA	9	JANTETELCO	10	TEMIXCO	CUERNAVACA
10	10/12/10	10	JOJUTLA	10	YECAPIXTLA	10	YAUTEPEC	11	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
11	11/12/10	11	JOJUTLA	11	YECAPIXTLA	11	YAUTEPEC	12	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
12	12/12/10	12	JOJUTLA	12	YECAPIXTLA	12	YAUTEPEC	13	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
								14		
13	14/12/10	13	JOJUTLA	13	AYALA	13	YAUTEPEC	15	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
14	15/12/10	14	JOJUTLA	14	AYALA	14	YAUTEPEC	13	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
15	16/12/10	15	JOJUTLA	15	AYALA	15	YAUTEPEC	14	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
16	17/12/10	16	JOJUTLA	16	AYALA	16	YAUTEPEC	15	XOCHITEPEC	CUERNAVACA

2da ETAPA

	FECHA	P1	MODULO 1	P2	MODULO 2	P3	MODULO 3	P4	MODULO 4	MODULO FIJO
1	11/01/11	1	CUERNAVACA	1	YAUTEPEC	1	TEMIXCO	1	JIUTEPEC	CUERNAVACA
2	12/01/11	2	CUERNAVACA	2	YAUTEPEC	2	TEMIXCO	2	JIUTEPEC	CUERNAVACA
3	13/01/11	3	CUERNAVACA	3	YAUTEPEC	3	TEMIXCO	3	JIUTEPEC	CUERNAVACA
4	14/01/11	4	CUERNAVACA	4	YAUTEPEC	4	TEMIXCO	4	JIUTEPEC	CUERNAVACA
5	15/01/11	5	CUERNAVACA	5	YAUTEPEC	5	TEMIXCO	5	JIUTEPEC	CUERNAVACA
6	16/01/11	6	CUERNAVACA	6	YAUTEPEC	6	TEMIXCO	6	JIUTEPEC	CUERNAVACA
7	18/01/11	7	CUERNAVACA	7	YAUTEPEC	7	TEMIXCO	7	JIUTEPEC	CUERNAVACA
8	19/01/11	8	CUERNAVACA	8	YAUTEPEC	8	TEMIXCO	8	JIUTEPEC	CUERNAVACA
9	20/01/11	9	CUERNAVACA	9	YAUTEPEC	9	TEMIXCO	9	JIUTEPEC	CUERNAVACA
10	21/01/11	10	CUERNAVACA	10	YAUTEPEC	10	TEMIXCO	10	JIUTEPEC	CUERNAVACA
11	22/01/11	11	CUERNAVACA	11	YAUTEPEC	11	TEMIXCO	11	JIUTEPEC	CUERNAVACA
12	23/01/11	12	CUERNAVACA	12	YAUTEPEC	12	TEMIXCO	12	JIUTEPEC	CUERNAVACA
13	25/01/11	13	CUERNAVACA	13	YAUTEPEC	13	TEMIXCO	13	JIUTEPEC	CUERNAVACA
14	26/01/11	14	CUERNAVACA	14	YAUTEPEC	14	TEMIXCO	14	JIUTEPEC	CUERNAVACA
15	27/01/11	15	CUERNAVACA	15	YAUTEPEC	15	TEMIXCO	15	JIUTEPEC	CUERNAVACA
16	28/01/11	16	CUERNAVACA	16	YAUTEPEC	16	TEMIXCO	16	JIUTEPEC	CUERNAVACA
17	29/01/11	17	CUERNAVACA	17	YAUTEPEC	17	TEMIXCO	17	JIUTEPEC	CUERNAVACA
18	30/01/11	18	CUERNAVACA	18	YAUTEPEC	18	TEMIXCO	18	JIUTEPEC	CUERNAVACA
19	1/02/11	19	CUERNAVACA	19	YAUTEPEC	19	TEMIXCO	19	JIUTEPEC	CUERNAVACA
20	2/02/11	20	CUERNAVACA	20	YAUTEPEC	20	TEMIXCO	20	JIUTEPEC	CUERNAVACA
21	3/02/11	21	CUERNAVACA	21	YAUTEPEC	21	TEMIXCO	21	JIUTEPEC	CUERNAVACA
22	4/02/11	22	CUERNAVACA	1	JONACATEPEC	22	TEMIXCO	22	JIUTEPEC	CUERNAVACA
23	5/02/11	23	CUERNAVACA	2	JONACATEPEC	23	TEMIXCO	23	JIUTEPEC	CUERNAVACA
24	6/02/11	24	CUERNAVACA	3	JONACATEPEC	24	TEMIXCO	24	JIUTEPEC	CUERNAVACA
25	8/02/11	25	CUERNAVACA	4	JONACATEPEC	25	TEMIXCO	25	JIUTEPEC	CUERNAVACA
26	9/02/11	26	CUERNAVACA	5	JONACATEPEC	26	TEMIXCO	26	JIUTEPEC	CUERNAVACA
27	10/02/11	27	CUERNAVACA	6	JONACATEPEC	27	TEMIXCO	27	JIUTEPEC	CUERNAVACA
28	11/02/11	28	CUERNAVACA	1	TETELA DEL VOLCAN	28	TEMIXCO	28	JIUTEPEC	CUERNAVACA
29	12/02/11	29	CUERNAVACA	2	TETELA DEL VOLCAN	29	TEMIXCO	29	JIUTEPEC	CUERNAVACA
30	13/02/11	30	CUERNAVACA	3	TETELA DEL VOLCAN	30	TEMIXCO	30	JIUTEPEC	CUERNAVACA
31	15/02/11	31	CUERNAVACA	4	TETELA DEL VOLCAN	31	TEMIXCO	31	JIUTEPEC	CUERNAVACA
32	16/02/11	32	CUERNAVACA	1	TETECALA	32	TEMIXCO	32	JIUTEPEC	CUERNAVACA
33	17/02/11	33	CUERNAVACA	2	TETECALA	33	TEMIXCO	33	JIUTEPEC	CUERNAVACA
34	18/02/11	34	CUERNAVACA	3	TETECALA	1	TOTOLAPAN	34	JIUTEPEC	CUERNAVACA
35	19/02/11	35	CUERNAVACA	1	EMILIANO ZAPATA	2	TOTOLAPAN	35	JIUTEPEC	CUERNAVACA
36	20/02/11	36	CUERNAVACA	2	EMILIANO ZAPATA	3	TOTOLAPAN	36	JIUTEPEC	CUERNAVACA

37	22/02/11	37	CUERNAVACA	3	EMILIANO ZAPATA	1	TLALNEPANTLA	37	JIUTEPEC	CUERNAVACA
38	23/02/11	38	CUERNAVACA	4	EMILIANO ZAPATA	2	TLALNEPANTLA	38	JIUTEPEC	CUERNAVACA
39	24/02/11	39	CUERNAVACA	5	EMILIANO ZAPATA	1	ATLATLAHUCAN	39	JIUTEPEC	CUERNAVACA
40	25/02/11	40	CUERNAVACA	6	EMILIANO ZAPATA	2	ATLATLAHUCAN	40	JIUTEPEC	CUERNAVACA
41	26/02/11	41	CUERNAVACA	7	EMILIANO ZAPATA	3	ATLATLAHUCAN	41	JIUTEPEC	CUERNAVACA
42	27/02/11	42	CUERNAVACA	8	EMILIANO ZAPATA	4	ATLATLAHUCAN	42	JIUTEPEC	CUERNAVACA
43	1/03/11	43	CUERNAVACA	9	EMILIANO ZAPATA	5	ATLATLAHUCAN	43	JIUTEPEC	CUERNAVACA
44	2/03/11	44	CUERNAVACA	10	EMILIANO ZAPATA	1	MAZATEPEC	44	JIUTEPEC	CUERNAVACA
45	3/03/11	45	CUERNAVACA	11	EMILIANO ZAPATA	2	MAZATEPEC	45	JIUTEPEC	CUERNAVACA
46	4/03/11	46	CUERNAVACA	12	EMILIANO ZAPATA	3	MAZATEPEC	46	JIUTEPEC	CUERNAVACA
47	5/03/11	47	CUERNAVACA	13	EMILIANO ZAPATA	4	MAZATEPEC	47	JIUTEPEC	CUERNAVACA
48	6/03/11	48	CUERNAVACA	14	EMILIANO ZAPATA	5	MAZATEPEC	48	JIUTEPEC	CUERNAVACA
49	8/03/11	49	CUERNAVACA	15	EMILIANO ZAPATA	1	CUAUTLA	49	JIUTEPEC	CUERNAVACA
50	9/03/11	50	CUERNAVACA	16	EMILIANO ZAPATA	2	CUAUTLA	50	JIUTEPEC	CUERNAVACA
51	10/03/11	51	CUERNAVACA	17	EMILIANO ZAPATA	3	CUAUTLA	51	JIUTEPEC	CUERNAVACA
52	11/03/11	52	CUERNAVACA	18	EMILIANO ZAPATA	4	CUAUTLA	52	JIUTEPEC	CUERNAVACA
53	12/03/11	53	CUERNAVACA	19	EMILIANO ZAPATA	5	CUAUTLA	53	JIUTEPEC	CUERNAVACA
54	13/03/11	54	CUERNAVACA	20	EMILIANO ZAPATA	6	CUAUTLA	54	JIUTEPEC	CUERNAVACA
55	15/03/11	55	CUERNAVACA	21	EMILIANO ZAPATA	7	CUAUTLA	55	JIUTEPEC	CUERNAVACA
56	16/03/11	56	CUERNAVACA	22	EMILIANO ZAPATA	8	CUAUTLA	56	JIUTEPEC	CUERNAVACA
57	17/03/11	57	CUERNAVACA	23	EMILIANO ZAPATA	9	CUAUTLA	57	JIUTEPEC	CUERNAVACA
58	18/03/11	58	CUERNAVACA	24	EMILIANO ZAPATA	10	CUAUTLA	58	JIUTEPEC	CUERNAVACA
59	19/03/11	59	CUERNAVACA	25	EMILIANO ZAPATA	11	CUAUTLA	1	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
60	20/03/11	60	CUERNAVACA	1	TLAYACAPAN	12	CUAUTLA	2	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
61	22/03/11	1	MIACATLAN	2	TLAYACAPAN	13	CUAUTLA	3	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
62	23/03/11	2	MIACATLAN	3	TLAYACAPAN	14	CUAUTLA	4	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
63	24/03/11	3	MIACATLAN	4	TLAYACAPAN	15	CUAUTLA	5	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
64	25/03/11	4	MIACATLAN	5	TLAYACAPAN	16	CUAUTLA	6	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
65	26/03/11	5	MIACATLAN	6	TLAYACAPAN	17	CUAUTLA	7	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
66	27/03/11	6	MIACATLAN	1	YECAPIXTLA	18	CUAUTLA	8	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
67	29/03/11	7	MIACATLAN	2	YECAPIXTLA	19	CUAUTLA	9	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
68	30/03/11	8	MIACATLAN	3	YECAPIXTLA	20	CUAUTLA	10	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
69	31/03/11	9	MIACATLAN	4	YECAPIXTLA	21	CUAUTLA	11	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
70	1/04/11	10	MIACATLAN	5	YECAPIXTLA	22	CUAUTLA	12	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
71	2/04/11	11	MIACATLAN	6	YECAPIXTLA	23	CUAUTLA	13	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
72	3/04/11	12	MIACATLAN	7	YECAPIXTLA	24	CUAUTLA	14	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
73	5/04/11	13	MIACATLAN	8	YECAPIXTLA	25	CUAUTLA	15	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
74	6/04/11	1	HUITZILAC	9	YECAPIXTLA	26	CUAUTLA	16	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA
75	7/04/11	2	HUITZILAC	1	AYALA	27	CUAUTLA	17	TLAQUILTENANGO	CUERNAVACA

76	8/04/11	3	HUITZILAC	2	AYALA	1	TEPOZTLAN	1	ZACATEPEC	CUERNAVACA
77	9/04/11	4	HUITZILAC	3	AYALA	2	TEPOZTLAN	2	ZACATEPEC	CUERNAVACA
78	10/04/11	1	COATLAN DEL RIO	4	AYALA	3	TEPOZTLAN	3	ZACATEPEC	CUERNAVACA
79	12/04/11	2	COATLAN DEL RIO	5	AYALA	4	TEPOZTLAN	4	ZACATEPEC	CUERNAVACA
80	13/04/11	3	COATLAN DEL RIO	6	AYALA	5	TEPOZTLAN	5	ZACATEPEC	CUERNAVACA
81	14/04/11	4	COATLAN DEL RIO	7	AYALA	6	TEPOZTLAN	6	ZACATEPEC	CUERNAVACA
82	15/04/11	5	COATLAN DEL RIO	8	AYALA	7	TEPOZTLAN	7	ZACATEPEC	CUERNAVACA
83	16/04/11	1	TLALTIZAPAN	9	AYALA	8	TEPOZTLAN	8	ZACATEPEC	CUERNAVACA
84	17/04/11	2	TLALTIZAPAN	10	AYALA	9	TEPOZTLAN	9	ZACATEPEC	CUERNAVACA
85	19/04/11	3	TLALTIZAPAN	11	AYALA	10	TEPOZTLAN	10	ZACATEPEC	CUERNAVACA
86	20/04/11	4	TLALTIZAPAN	12	AYALA	11	TEPOZTLAN	11	ZACATEPEC	CUERNAVACA
87	26/04/11	5	TLALTIZAPAN	13	AYALA	12	TEPOZTLAN	12	ZACATEPEC	CUERNAVACA
88	27/04/11	6	TLALTIZAPAN	14	AYALA	13	TEPOZTLAN	13	ZACATEPEC	CUERNAVACA
89	28/04/11	7	TLALTIZAPAN	15	AYALA	1	TEPALCINGO	14	ZACATEPEC	CUERNAVACA
90	29/04/11	8	TLALTIZAPAN	1	PUENTE DE IXTLA	2	TEPALCINGO	15	ZACATEPEC	CUERNAVACA
91	30/04/11	9	TLALTIZAPAN	2	PUENTE DE IXTLA	3	TEPALCINGO	16	ZACATEPEC	CUERNAVACA
92	3/05/11	10	TLALTIZAPAN	3	PUENTE DE IXTLA	4	TEPALCINGO	17	ZACATEPEC	CUERNAVACA
93	4/05/11	11	TLALTIZAPAN	4	PUENTE DE IXTLA	5	TEPALCINGO	18	ZACATEPEC	CUERNAVACA
94	6/05/11	12	TLALTIZAPAN	5	PUENTE DE IXTLA	6	TEPALCINGO	19	ZACATEPEC	CUERNAVACA
95	7/05/11	13	TLALTIZAPAN	6	PUENTE DE IXTLA	1	AMACUZAC	1	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
96	8/05/11	14	TLALTIZAPAN	7	PUENTE DE IXTLA	2	AMACUZAC	2	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
97	10/05/11	15	TLALTIZAPAN	8	PUENTE DE IXTLA	3	AMACUZAC	3	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
98	11/05/11	16	TLALTIZAPAN	9	PUENTE DE IXTLA	4	AMACUZAC	4	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
99	12/05/11	17	TLALTIZAPAN	10	PUENTE DE IXTLA	5	AMACUZAC	5	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
100	13/05/11	18	TLALTIZAPAN	11	PUENTE DE IXTLA	1	ZACUALPAN	6	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
101	14/05/11	1	JOJUTLA	12	PUENTE DE IXTLA	2	ZACUALPAN	7	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
102	15/05/11	2	JOJUTLA	13	PUENTE DE IXTLA	3	ZACUALPAN	8	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
103	17/05/11	3	JOJUTLA	14	PUENTE DE IXTLA	4	ZACUALPAN	9	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
104	18/05/11	4	JOJUTLA	15	PUENTE DE IXTLA	5	ZACUALPAN	10	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
105	19/05/11	5	JOJUTLA	16	PUENTE DE IXTLA	1	JANTETELCO	11	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
106	20/05/11	6	JOJUTLA	17	PUENTE DE IXTLA	2	JANTETELCO	12	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
107	21/05/11	7	JOJUTLA	18	PUENTE DE IXTLA	3	JANTETELCO	13	XOCHITEPEC	CUERNAVACA
108	22/05/11	8	JOJUTLA	1	AXOCHIAPAN	4	JANTETELCO	14	XOCHITEPEC	CUERNAVACA

109	24/05/11	9	JOJUTLA	2	AXOCHIAPAN	5	JANTETELCO	1	OCUITUCO	CUERNAVACA
110	25/05/11	10	JOJUTLA	3	AXOCHIAPAN	1	TEMOAC	2	OCUITUCO	CUERNAVACA
111	26/05/11	11	JOJUTLA	4	AXOCHIAPAN	2	TEMOAC	3	OCUITUCO	CUERNAVACA
112	27/05/11	12	JOJUTLA	5	AXOCHIAPAN	3	TEMOAC	4	OCUITUCO	CUERNAVACA
113	28/05/11	13	JOJUTLA	6	AXOCHIAPAN	4	TEMOAC	5	OCUITUCO	CUERNAVACA
114	29/05/11	14	JOJUTLA	7	AXOCHIAPAN	9	AXOCHIAPAN	6	OCUITUCO	CUERNAVACA
115	31/05/11	15	JOJUTLA	8	AXOCHIAPAN	10	AXOCHIAPAN	16	JOJUTLA	CUERNAVACA

ANEXO 6

